

# Diccionario sobre Género y Desarrollo Rural

## Proyecto Mujer Rural

Edita: Proyecto Mujer Rural

Financia: Consejería de Agricultura y Pesca.  
Junta de Andalucía.

Producción y Redacción: Fundación Andaluza Fondo de Formación y  
Empleo

## Diccionario sobre Género y Desarrollo Rural

### Letra **A**

**Abandono escolar:** Es la renuncia de una alumna o alumno a seguir cursando los estudios antes de terminar las etapas regladas. Éste es un problema tradicional en el mundo rural. Las niñas y adolescentes dejaban la escuela para ayudar al trabajo en la casa, en la explotación agrícola familiar o en ambas cosas a la vez. Hoy en día, este fenómeno cada vez es menor en el campo andaluz.

*Las niñas y adolescentes ya no tienen hoy tanta inclinación al abandono escolar; al contrario, las jóvenes rurales, con el apoyo de sus madres, cada vez se interesan más por estudiar y formarse.*

**Abrigo:** Cueva natural poco profunda.

*La sierra del Aljibe es muy rica en abrigos con tumbas y pinturas rupestres.*

**Abrir mercados:** Buscar y encontrar nuevos clientes o consumidores para los productos y servicios de una empresa.

*La cooperativa textil de Jimena está abriendo en Francia nuevos mercados para la ropa que elaboran sus mujeres.*

**Acciones positivas:** Medidas para compensar la situación de desigualdad. Inciden en el punto de partida, tienen carácter temporal para equilibrar las diferentes situaciones de las que parten mujeres y hombres.

**Acervo comunitario:** Conjunto de prácticas, decisiones y criterios con los que se han venido interpretando y aplicando los tratados de las Comunidades Europeas.

*El acervo comunitario de la Unión Europea respalda y alienta cuantas iniciativas tengan los estados a favor de la mujer rural.*

**Acervo normativo:** Conjunto de leyes, normas, reglamentos y tradiciones que se han ido acumulando por la herencia, la costumbre y la labor legislativa y política de un Estado.

*El acervo normativo en defensa de la igualdad de hombres y mujeres ha sido muy pobre en España hasta el último tercio del siglo XX.*

**Acogimiento:** Recepción, atención y mantenimiento de mujeres maltratadas y víctimas de la violencia de género en casas o pisos de acogida. También existen casas de acogida para niños huérfanos, desatendidos por sus familias o víctimas de la violencia de sus padres.

*El Instituto Andaluz de la Mujer tiene un servicio de 24 horas para proporcionar acogimiento inmediato a las mujeres maltratadas.*

**Acoso sexual:** Comportamiento del que se halla en posición de superioridad que pretende obtener los favores sexuales de una mujer. La Comisión Europea lo definió como “un comportamiento intempestivo de connotación sexual o cualquier otro comportamiento fundamentado en el sexo que afecte a la dignidad de la mujer o del hombre en el trabajo. Estos términos pueden cubrir cualquier comportamiento verbal o no verbal, inoportuno”.

*Combatir y evitar el acoso sexual en las empresas es objetivo que atañe a todas y todos.*

**Acta fundacional:** Documento que exigen las autoridades competentes para registrar y dar validez jurídica a una asociación recién creada. En ella debe figurar la aprobación de los estatutos de la asociación, el nombre y los DNI de quienes constituyen su junta directiva, entre otros requisitos. *Esta asociación de mujeres se creó en Ronda el 2 de enero de 2000, según consta en su acta fundacional.*

**Actividad agraria:** Conjunto de tareas u operaciones propias del cultivo de la tierra para producir alimentos o materias primas que utilizar en la industria de transformación.

*El 40 por ciento de la población de Vejer tiene en las actividades agrarias su principal fuente de ingresos.*

**Actividad complementaria:** Son las tareas que se suman a otra actividad principal. En el caso del turismo rural son las que ofrecen las empresas junto al alojamiento y la comida, como visitas a lugares de interés o la práctica de algún deporte.

*Esta empresa ofrece el piragüismo y el descenso por barrancos como actividad complementaria al alojamiento en sus casas rurales.*

**Actividad lúdica:** Tareas o acciones con elementos de juego o diversión. Se suelen incluir en una oferta de turismo rural o en una investigación de campo sobre la situación de la mujer en el mundo rural.

*Tenemos previstas algunas actividades lúdicas para comenzar el debate sobre la situación de la mujer en los pueblos pertenecientes a los parques naturales.*

**Actividad marginal:** Labores, tareas o trabajos que tienen una importancia escasa o secundaria en el sistema económico de un área determinada.

*El marisqueo que hacen las mujeres no es una actividad marginal en la economía de determinadas zonas de Galicia.*

**Actividad productiva:** Tareas o trabajos que resultan útiles o provechosas para la economía de una zona. También se puede decir de un trabajo que arroja un resultado de valor favorable relacionando precios y costos.

*El cultivo del olivo es una actividad muy productiva en la provincia de Jaén.*

**Actividades recreativas:** Son las que causan diversión o alivian del trabajo.

*Esta empresa organiza actividades recreativas para sus directivos una vez al año*

**Actor social:** Persona, grupo, asociación, sindicato o institución cuya actividad tiene influencia en la vida social de su comunidad.

*La federación de mujeres El Despertar es un actor social con mucha actividad en los municipios rurales del Campo de Gibraltar.*

**Acuífero:** Capa o sección de tierra o estrato de roca permeable que puede almacenar agua dulce en su interior, denominada agua subterránea.

*Muchos pueblos del valle del Guadiaro se nutren de los acuíferos para el riego de sus cultivos y el consumo humano del agua.*

**Adehesar:** Transformar una extensión de tierra en dehesa, es decir, en zona acotada y destinada a pastos para el ganado.

*La Sierra de Huelva tiene mucho monte adehesado donde se alimentan de bellotas los cerdos que dan el célebre jamón de pata negra.*

**Adjudicataria:** Persona a la que se selecciona para hacer algo o que obtiene la concesión para la explotación de un servicio o bien público.

*La empresa de mujeres Rajamanta pretende convertirse en adjudicataria de la gestión de los montes públicos de Jimena.*

**Administración de empresas:** Es la ciencia, técnica o arte que por medio de la buena organización de los recursos humanos, materiales y técnicos de una compañía pretende el logro óptimo de sus objetivos económicos, con el menor esfuerzo para lograr una mayor utilidad.

**Administración General del Estado:** El conjunto de organismos e instituciones –desde los ministerios a las concejalías pasando por las consejerías de los gobiernos autonómicos o las empresas públicas- que gestiona los asuntos públicos y defiende los intereses y derechos de la ciudadanía de un país. El artículo 103 de la Constitución española recoge los principios básicos que deben presidir la actividad de la Administración estatal, a saber: servicio, objetividad, generalidad, eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

**Administración local:** El conjunto de concejalías, organismos, entidades y personal de un ayuntamiento encargado de gestionar los asuntos públicos de un municipio y de defender los intereses y derechos de sus ciudadanos.

*La Administración local de Grazalema está muy comprometida en ayudar a las empresas que trabajan con el turismo rural.*

**Administración pública:** Organismos o conjunto de entes que en un Estado se encarga de gestionar y defender los intereses públicos, manteniendo el orden, protegiendo los derechos y vigilando el buen desenvolvimiento del interés general.

*La Administración pública tiene la obligación de velar por que se respeten los derechos de las mujeres.*

**Aepsa:** Siglas del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria que hasta 1996 era llamado Plan de Empleo Rural (PER). Son fondos que adjudica el Ministerio de Trabajo para el fomento del empleo, la formación

de los trabajadores y el desarrollo de obras en las zonas rurales de Extremadura y Andalucía. Las obras se ejecutan mediante convenios del Ministerio con las diputaciones y los ayuntamientos.

*El gobierno destinará fondos del Aepsa para compensar a las jornaleras y jornaleros que se quedaron sin trabajo por culpa de las heladas del pasado invierno.*

**Afiliada:** Es una persona que se asocia a otras para formar corporación o sociedad. Es una afiliada por voluntad propia cuando alguien se une, por ejemplo, a un sindicato, o una mujer se afilia a una asociación feminista; y se dice que una afiliación es obligatoria cuando es un requisito que pide la autoridad para que alguien pueda desempeñar una función o gozar de un derecho. En este caso se dice que toda trabajadora tiene que estar afiliada a la Seguridad Social para tener derecho a la sanidad pública gratuita.

*Esta mujer es una afiliada de UGT y además de la asociación de mujeres Victoria Kent.*

**Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea):** Es la agencia de Desarrollo Regional del Gobierno andaluz, adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que antes tenía el nombre de Instituto de Fomento de Andalucía (IFA). La agencia Idea contribuye al desarrollo económico de Andalucía mediante el apoyo a las empresas andaluzas, a los emprendedores y a la propia Junta de Andalucía, promoviendo el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación del sistema ciencia–empresa–tecnología y mejorando la competitividad de nuestra estructura productiva. También presta servicios, gestiona incentivos, dota de infraestructuras y equipamientos, asesora a las empresas y trabaja para conseguir que la innovación y el desarrollo en Andalucía se sitúe al mismo nivel que el de las regiones más avanzadas de Europa.

**Agencias de extensión agraria:** Organismos del Estado para la promoción de políticas agrarias, tramitación de subvenciones ante los organismos pertinentes y para asistencia técnica y capacitación de los agricultores.

*Algunas mujeres empezamos a desarrollar nuestra conciencia y actividad social en los cursos que organizaba la agencia de extensión agraria para las familias.*

**Agencias de servicios de proximidad:** Empresas que se dedican a la asistencia a domicilio de enfermos, ancianos y menores. También se encargan de labores de servicio doméstico, o de acompañar o hacer gestiones para personas dependientes, con dificultades o que no tienen tiempo. Ofrecen sus servicios especialmente a familias en las que trabajan el hombre y la mujer, o con personas dependientes. Son una nueva ocupación que se deriva de las actuales circunstancias familiares, en las que los dos miembros de la pareja trabajan, por lo que recurren a un servicio de atención y cuidado del hogar y de personas dependientes profesionalizado. Esto convierte el trabajo reproductivo no remunerado realizado mayoritariamente por las mujeres en trabajo reproductivo remunerado. Ofrecen una solución al problema de la conciliación de la vida familiar y laboral, que tanto afecta a las mujeres trabajadoras y al mismo tiempo favorece la incorporación de mujeres al mercado laboral en mejores

condiciones (remuneración, cotización, flexibilización de los tiempos de trabajo, etc.).

*Las agencias de proximidad pueden dar un trabajo más estable y con mejor cobertura social a muchas mujeres que trabajan por su cuenta en el servicio doméstico.*

**Agenda 2000:** Es el nombre que recibe un programa de acción cuyos objetivos principales son reforzar las políticas comunitarias y dotar a la Unión Europea de un nuevo marco financiero para el periodo 2000-2006, teniendo en cuenta la perspectiva de la ampliación con nuevos países. Este programa se concreta en una veintena de textos legislativos. Una de sus prioridades es la continuación de las reformas agrícolas con objeto de estimular la competitividad europea, integrar más los aspectos medioambientales, garantizar ingresos equitativos a los agricultores, simplificar la legislación y descentralizar su aplicación.

**Agenda 21:** Es un plan de acción exhaustivo que habrá de ser adoptado universal, nacional y localmente por organizaciones del sistema de Naciones Unidas, gobiernos y grupos principales de cada zona en la cual el ser humano influya en el medio ambiente. Incluye la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Declaración de Principios para la Gestión Sostenible de los Bosques que firmaron más de 178 países en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, entre el 3 y el 14 de junio de 1992.

**Agente de desarrollo rural:** Es una persona, un profesional, o un grupo de personas unidas en una empresa o agencia que impulsan la animación de la economía de la zona estimulando el conocimiento, la utilización y el desarrollo del potencial local, y que promocionan proyectos que crean riqueza y empleo. Deben conocer y saber aplicar eficaz y fundamentadamente los principios de la igualdad de oportunidades en el desarrollo rural de las zonas en las que intervienen, de manera que logren erradicar los desequilibrios y la discriminación por razones de género y otras circunstancias sociales y económicas.

*El agente de desarrollo rural debe estar capacitado para promover y facilitar que surjan asociaciones y empresas dirigidas por mujeres y jóvenes de su comarca.*

**Agentes de socialización:** Conjunto de instrumentos que utiliza la sociedad para integrar a los individuos mediante la educación y el adiestramiento en valores, comportamientos y normas. En la mayoría de las sociedades perpetúan el machismo y las estructuras y costumbres patriarcales, lo que repercute negativamente sobre el desarrollo personal y social y económico-laboral de las mujeres. Están constituidos primordialmente por la familia, la religión, la escuela, los medios de comunicación y el lenguaje.

*Es necesario transformar el papel de los agentes de socialización para que las nuevas generaciones se eduquen en la igualdad de géneros y el respeto a la diversidad cultural.*

**Agentes fitopatógenos:** Sustancias, organismos o elementos que hacen desarrollar enfermedades a las plantas.

*El alcornocal sufre el ataque de agentes fitopatógenos como la lagarta peluda o la seca.*

**Agresión al medio:** Ataque, degradación o daño que se causa en un paisaje o entorno natural como consecuencia de la actividad humana.

*La construcción de aquel hotel en Zahara era una clara agresión al medio y por ello el juez ordenó su derribo.*

**Agresión sexual:** Acto en el que se atenta contra la libertad sexual de las personas y se realiza con violencia o intimidación. Es constitutiva de delito.

*Muchas personas opinan que las agresiones sexuales contra las mujeres deberían tener un tratamiento más duro en el Código Penal.*

**Agricultura biológica:** Sistema de producción agrícola que prescinde de sustancias de síntesis química para mejorar los suelos o tratar las plagas y enfermedades. Su objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos naturales. También se denomina agricultura **ecológica, orgánica o sostenible**.

*La agricultura biológica no usa fertilizantes químicos convencionales porque los nitratos contaminan las aguas dulces.*

**Agricultura de regadío:** Sistema de cultivos que necesitan el suministro de importantes cantidades de agua a través de diversos métodos artificiales de riego. Este tipo de agricultura requiere grandes inversiones económicas y una cuidada infraestructura hídrica -canales, acequias, aspersores, albercas- que exige a su vez un desarrollo técnico avanzado.

*Andalucía tiene mucha agricultura de regadío en el valle del Guadalquivir.*

**Agricultura de secano:** Es la que se desarrolla en tierras de labor que no tienen riego y solo reciben el agua de lluvia o deshielo. Entre los cultivos de secano destacan las legumbres, el girasol, la soja, el cacahuete, los cereales, la vid, el olivo y el trigo.

*El 70 por ciento de las tierras cultivadas en Andalucía son de secano.*

**Agricultura extensiva:** Es la practicada en grandes plantaciones con administración moderna. Se centra sólo en un producto y sus estrategias están orientadas a la exportación y el máximo beneficio.

**Agricultura intensiva:** Forma de cultivo propio de las zonas de gran presión demográfica, en las que se obtienen varias cosechas al año a base de la utilización de grandes cantidades de abonos, plaguicidas y en la que se corre el peligro de un agotamiento prematuro del suelo.

**Agricultura productivista:** Es la que se practica en las grandes explotaciones y la que tiene como fin aumentar incesantemente la producción aunque haya excedentes en el mercado. Utiliza todo tipo de productos fitosanitarios y fertilizantes para aumentar el rendimiento de la tierra. Está impulsada por los grandes monopolios que controlan el

mercado mundial de semillas, alimentos y productos necesarios para este tipo de agricultura.

*Los grupos ecologistas acusan a la agricultura productivista de provocar la contaminación de los campos a largo plazo.*

**Agroambiental:** Se llama así a la gestión agraria que pretende compaginar la conservación de los recursos naturales y la producción de alimentos vegetales y ganaderos.

*La recuperación de las razas autóctonas de ganado es uno de los objetivos de la gestión agroambiental de esta finca.*

**Agua congénita:** Congénita, o de formación, es agua salada que se halla en el subsuelo.

*El aumento de la salinidad del agua congénita de Doñana preocupa a la dirección del parque nacional.*

**Aguas residuales:** Son las contaminadas por la dispersión de desechos procedentes de usos domésticos, comerciales o industriales. Llevan disueltas materias fecales y sólidos en suspensión. Su tratamiento, depuración y reutilización es un reto ecológico para todas las sociedades. También se les llama **aguas negras**.

*Este municipio sigue vertiendo sus aguas residuales al mar sin depurar.*

**Aguas superficiales:** Son aquellas provenientes de las precipitaciones de lluvia o nieve que no se infiltran ni regresan a la atmósfera por evaporación. Pueden hallarse discurriendo por ríos o arroyos, o en reposo, en lagos y embalses.

*La construcción de embalses ha aumentado el volumen de aguas superficiales en esta comarca.*

**Aislamiento social:** Acción y efecto de aislar o aislarse de la comunidad o sociedad a la que se pertenece. La reducción de la mujer al ámbito de la casa y la familia en el mundo rural ha provocado tradicionalmente su aislamiento social.

*La cultura, la religión y la organización patriarcal de la sociedad han condenado a la mujer al aislamiento social durante siglos.*

**Albergue:** Establecimiento hotelero que atiende al turismo durante estancias cortas. También se llama así a los establecimientos benéficos donde se aloja provisionalmente a personas necesitadas.

*El albergue de Los Canutos, en Algeciras, es muy utilizado por jóvenes europeos que vienen a ver las migraciones de aves al Estrecho de Gibraltar.*

**Alfabetización:** Acción y efecto de enseñar a alguien a leer y escribir. Los centros de educación de adultos de Andalucía desarrollan programas de alfabetización.

*En mi pueblo, las mujeres tienen más interés que los hombres por asistir a las clases de alfabetización del centro de educación de adultos.*

**Almazara:** Molino de aceite.

*Pasamos un fin de semana en una antigua almazara convertida en alojamiento rural.*

**Alóctono:** Que no es originario del lugar en que se encuentra.

*El eucalipto es una especie alóctona en Andalucía pues fue traído desde Australia.*



**Alojamiento turístico:** Lugar habilitado para que los turistas se alojen, aposenten o acampen.

*Andalucía tiene una excelente red de alojamientos turísticos.*

**Ama de casa:** Es la mujer que se ocupa de las tareas de su casa. Es decir, la gran mayoría de las mujeres, tengan otro trabajo, o no. Para algunas de ellas es su única ocupación, que suelen compartir con otros trabajos como el de ayuda familiar o el cuidado de personas mayores, pero también lo es para otras que tiene un trabajo asalariado o que son empresarias. Las mujeres rurales se quejan de la poca colaboración que tienen de sus maridos e hijos en las tareas del hogar ya que sobre ellas recae la doble tarea de hacer su trabajo y atender la casa.

**Ámbito comunitario:** Espacio sobre el que tienen competencias las instituciones de la Unión Europea.

*En el ámbito comunitario existen muchas iniciativas para fomentar el desarrollo de las mujeres rurales.*

**Ámbito productivo:** En la división social del trabajo, es el espacio en el que se desarrollan todas aquellas actividades valoradas como socialmente útiles, bien porque tienen una traducción económica inmediata, bien porque sus efectos se dejan sentir colectivamente. Espacio separado del ámbito reproductivo (espacial y temporalmente) cuyo origen histórico se centra en la Revolución Industrial, la aparición de las factorías y la valoración económica del trabajo productivo. Lleva incorporada una importante división social sexual del trabajo. Está fuertemente masculinizado, por lo que es sobre los hombres sobre quienes recaen todas las ventajas de desenvolverse en él, tales como: reconocimiento social, prestigio, discontinuidad trabajo-ocio, riqueza e independencia económica y autonomía personal.

**Ámbito reproductivo:** Espacio separado del ámbito productivo (espacial y temporalmente) cuyo origen histórico se centra en la Revolución Industrial, la aparición de las factorías y la valoración económica del trabajo productivo. Lleva incorporada una importante división social-sexual del trabajo. Es el espacio donde se desarrollan las actividades dirigidas al mantenimiento y reposición de la mano de obra. Está ocupado fundamentalmente por mujeres. Las funciones y tareas no son valoradas socialmente, aunque son imprescindibles para la buena marcha de la sociedad porque permiten que otras personas, en su mayoría hombres, liberen tiempo para desarrollar actividades públicas. Está fuertemente feminizado. Sus características son: improductivo, invisible, continuo, sin reconocimiento social, no proporciona autonomía personal, es considerado como secundario y no devenga riqueza ni prestaciones.

**Analfabetismo:** Falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer ni escribir.

*El sistema educativo está permitiendo la disminución progresiva de los índices de analfabetismo entre las mujeres del campo andaluz.*

**Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG):** Es un instrumento para incorporar el enfoque de género en los aspectos del desarrollo. Este enfoque puede ser introducido en el análisis y diseño de políticas, en el análisis de estructuras de las instituciones nacionales y locales comprometidas con el desarrollo y en los procesos de planificación de desarrollo participativo a nivel local.

**Androcéntrica:** Visión del mundo y paradigma de interpretación y de elaboración del conocimiento que anula y hace invisible de manera sistemática el saber y la existencia de las mujeres. Es una visión sesgada e impuesta a través de siglos de socialización, historia y conocimiento científico. Las sociedades y culturas androcéntricas sitúan al elemento masculino como prototipo, referente a imitar. La experiencia de los hombres se interpreta como universal, despreciando y ocultando los aprendizajes y experiencias de las mujeres. La historia se cuenta desde la perspectiva del género masculino.

**Anticonceptivo:** Medio, práctica o agente que evita que la mujer quede embarazada. Su uso normalizado ha permitido a las mujeres controlar su sexualidad y disponer de su cuerpo. Demonizado por los sectores más reaccionarios, sigue siendo motivo de controversia en los países menos desarrollados donde su falta de suministro condena a las mujeres a la imposibilidad de desarrollo y libertad.

*La responsabilidad de poner los medios anticonceptivos era tradicionalmente cargada a la mujer. Hoy es también del hombre.*

**Antropología:** Ciencia que estudia los grupos humanos en relación con su vida, sociedad y ambiente. Está íntimamente relacionada con la arqueología, la geografía, la tradición y la sociología. De la misma forma que otras disciplinas, está fuertemente sesgada por la visión androcéntrica. Así, es utilizada como instrumento de perpetuación de la supremacía occidental sobre el resto de los pueblos y de la supremacía masculina sobre la femenina. La Antropología Feminista revisa los principales conceptos de la Antropología tradicional que más daño han hecho al conocimiento de las relaciones humanas a lo largo de los años.

*Gerald Brenan hizo antropología en los libros en que describe la vida de los andaluces de principios del siglo XX.*

**Año hidrológico:** Ciclo que empieza el 1 de septiembre y termina el 31 de agosto del año siguiente.

*La escasez de lluvia ha hecho que este año hidrológico acabe con un 50 por ciento menos de agua en los embalses.*

**Apicultura:** Arte, ciencia e industria dedicada a la cría de abejas para aprovechar sus productos. Apicultura sedentaria es aquella en la que la ubicación de la colmena no varía y precisa de un aporte de alimento artificial. La trashumante consiste en ir cambiando la situación del colmenar con el fin de obtener un máximo de producción.

**Aplicaciones Telemáticas:** Programa de la Unión Europea para fomentar el desarrollo de la utilización de técnicas de la telecomunicación y de la informática a la transmisión a larga distancia de información computerizada. El uso de las nuevas tecnologías de la comunicación es un elemento fundamental para el desarrollo rural, por la escasez de infraestructuras, medios de transporte, etc. Favorece la creación virtual de redes de mujeres y fomenta la participación y el conocimiento de las mujeres rurales, tan apartadas de los grandes centros del conocimiento y de la vida pública.

**Aprovechamiento forestal:** Sistemas y técnicas para la explotación y ordenación de los bosques que persiguen la producción comercial de madera y otros productos. Actualmente en todo el mundo se reconoce la importancia de los bosques para la diversidad biológica y por los productos no madereros, valores culturales y servicios ambientales que proporcionan. El aprovechamiento forestal debe ser concebido y ejecutado respetando y, si es posible, fomentando el carácter polivalente del bosque.

**Aprovechamiento racional:** Utilización de los recursos naturales y prácticas que no superen la capacidad de autorregulación de un ecosistema.  
*El aprovechamiento racional del corcho es indispensable para la pervivencia del alcornocal.*

**Archivo digital:** Espacio, dispositivo de memoria de un ordenador o red de ordenadores, e información almacenada en ellos en el lenguaje de los números dígitos. Pueden incluir documentos en forma de imágenes, escritos, música o vídeos que se pueden buscar, recuperar y difundir.

*El archivo digital de esta asociación está a disposición de todas las personas que quieran consultarlo por Internet.*

**Área de acampada:** Zonas de los parques naturales donde está permitido instalar tiendas de campaña. Está prohibido acampar fuera de las zonas autorizadas para ello, según la legislación vigente.

*El área de acampada de la Montera del Torero tiene un buen sistema de recogida de basuras.*

**Área de cría:** Zona donde se localizan poblaciones de determinadas especies animales para su reproducción. Las autoridades suelen proteger y prohibir el paso a las zonas donde crían especies vulnerables o en peligro de extinción.

*Península Valdés es un área de cría para las ballenas francas.*

**Área de influencia socioeconómica:** Parte de un municipio, comarca o región en cuya economía y sociedad tiene repercusión determinada actividad humana.

*San Roque está en el área de influencia socioeconómica del puerto de Algeciras.*

**Áreas de nidificación:** Espacios donde las aves construyen sus nidos para la reproducción y mantenimientos de sus crías.

**Áreas de reserva:** Zonas naturales que están protegidas por la autoridad para mantener la biodiversidad de sus ecosistemas y para realizar investigaciones científicas.

*Doñana tiene áreas de reserva muy ricas donde crían especies en peligro de extinción como el lince.*

**Área recreativa:** Espacios de los parques naturales preparados para recibir a excursionistas y visitantes. Suelen tener fuentes de agua potable, mesas, bancos y parrillas para preparar alimentos.

*El área recreativa de Charco Redondo recibía a cientos de visitantes cada fin de semana.*

**Área agrícola marginal:** Parte de un país o región en la que la agricultura tiene escasa importancia en su sistema económico.

**Arquitectura bioclimática:** Es aquella que tiene en cuenta el clima y las condiciones del entorno para ayudar a conseguir que el interior de las viviendas o edificios tengan unas condiciones de temperatura ideales en cada época del año aprovechando exclusivamente el diseño y los elementos arquitectónicos sin utilizar sistemas mecánicos ni eléctricos.

*Esta casa rural se hizo siguiendo los planteamientos de la arquitectura bioclimática y es muy fresca en verano y cálida en invierno.*

**Arrendamiento.** Contrato mediante el cual el propietario de un bien o derecho cede su uso y disfrute a otra persona a cambio de una renta o alquiler.

*La Junta ha cedido en arrendamiento los derechos de explotación del pinar de la Breña.*

**Arte rupestre:** Pinturas, dibujos y otras manifestaciones culturales y artísticas realizados por los hombres prehistóricos en las paredes de las cuevas, rocas y abrigos naturales.

*Tarifa y Los Barrios tienen sus sierras y campiñas plagadas de arte rupestre.*

**Asaja:** Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores nacida en 1989 tras la fusión de varias organizaciones de agricultores españoles. Se considera a sí misma la mayor organización profesional agraria de España con más de 200.000 afiliados que trabajan en las explotaciones agrarias de forma directa, tanto propietarios y arrendatarios, como los miembros de las familias que colaboran en las actividades de explotación. Tiene como fines la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses profesionales del sector agrario en general.

**Asamblea:** Reunión de la mayor parte de las personas que integran una asociación, grupo o entidad, en la que se discuten determinadas cuestiones y se adoptan decisiones sobre ellas. Es **ordinaria** si se celebra de acuerdo con las fechas o periodos establecidos en las normas por la que se rige la asociación. **Extraordinaria** si es convocada fuera de esas fechas para tratar algún asunto imprevisto o de mucha importancia.

**Asentamiento rural:** De modo general, pequeño grupo de viviendas establecidas en una zona agraria. También se denomina así a la instalación

provisional, por la autoridad gubernativa, de colonos o cultivadores en tierras destinadas a expropiarse.

**Asociacionismo:** Movimiento o fenómeno social por el que se crean asociaciones cívicas, políticas, culturales o de defensa de los derechos de la mujer.

**Atomización:** Es el proceso y el resultado por el cual una sociedad, asociación, o agrupación voluntaria de mujeres y hombres se divide en partes o grupos muy pequeños.

*De UCD surgieron numerosos grupos políticos tras el proceso de atomización que sufrió por las luchas internas entre sus líderes.*

**Aula itinerante de género:** Exposiciones ambulantes que organiza la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía para promocionar el papel de las mujeres en el desarrollo económico y social de las zonas rurales.

**Autoconsumo:** Consumo de los alimentos y bienes producidos en la propia explotación agrícola y ganadera. Se dice que una economía es atrasada cuando se basa exclusivamente en el autoconsumo y no destina al comercio los bienes que produce.

*Esta familia vive del autoconsumo de lo que produce en sus huertos y granjas.*

**Autoempleo:** Es una alternativa de acceso a la actividad profesional y/o empresarial por la que las personas crean su propio puesto de trabajo con perspectivas de estabilidad. Este concepto también incluye las nuevas formas de relación contractual que supeditan la temporalidad de la prestación laboral a la realización de una obra o proyecto, en la que los costes sociales corren a cargo de la persona formalmente autoempleada. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer) ofrece a las mujeres emprendedoras y empresarias de todo el país un servicio de asistencia personalizada y gratuita para autoempleo. Es una de las fórmulas que más posibilidades ofrece a las mujeres para conciliar su vida familiar con la profesional, dada la flexibilidad de los tiempos de trabajo.

**Autoestima:** Valoración positiva de una o uno mismo. Las organizaciones de mujeres siempre hablan del trabajo profesional como un factor que aumenta la autoestima de la mujer.

**Autogestión:** Sistema de organización de una empresa según el cual las trabajadoras y los trabajadores participan en todas las decisiones para dirigirla. Este sistema favorece la participación de las trabajadoras en la toma de decisiones con lo que las sitúa en buena posición para introducir sus intereses, necesidades para la consecución de condiciones de trabajo más acordes con su realidad personal de partida.

*La autogestión en la industria era uno de los pilares distintivos de la economía yugoslava en su etapa socialista.*

**Automatización:** Proceso por el cual se convierten en automáticos, sin necesidad de intervención humana directa, ciertos trabajos o tareas. La

automatización de faenas en la agricultura y la ganadería es un factor de modernización pero también contribuye a la pérdida de puestos de trabajo.

*La automatización del riego por goteo en esta finca ha permitido ahorrar mucha agua.*

**Ayudas a fondo perdido:** Cantidad de dinero que otorgan las autoridades a un proyecto de inversión sin intención de recuperarlo. La Junta de Andalucía otorga ayudas cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al fomento del empleo de mujeres a través de la creación de nuevas empresas de economía social.

*Nuestra cooperativa va a recibir una ayuda a fondo perdido para ampliar sus instalaciones.*

**Ayudas de asistencia técnica:** Préstamos y subvenciones para mejorar la dotación técnica de las empresas. La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía tiene un programa denominado Ayudas de Apoyo y Asistencia Técnica al Autoempleo, al Fomento de la actividad Emprendedora y a la Promoción de la Mujer Trabajadora.

**Ayudas de mínimos:** Son aquellas ayudas que otorga la Unión Europea que no superan la cantidad de 100.000 euros por beneficiario, en un período de tres años, a partir de la primera ayuda recibida con carácter de mínimos, aun cuando sean concedidas por distintas Administraciones de la UE, en distintas líneas de ayuda o por distintos conceptos.

**Ayudas familiares:** Trabajo que realizan las mujeres en la explotación agrícola de la familia o en su negocio hostelero o de otra índole. Es un trabajo que no suele estar reconocido oficialmente como tal por el que la mujer no cotiza ni se asegura las prestaciones sociales que de él se derivan aunque tiene una gran importancia por su aportación a la economía familiar. Cuatro de cada diez mujeres que realizan ayudas familiares trabajan más de 40 horas semanales. El tiempo invertido en las tareas del hogar se cuenta aparte.

## Letra **B**

**Balance hidrológico:** Cálculo de la entrada, salida y contenido de agua en una cuenca, lago, embalse, sistema de regadío o una zona determinada de suelo en un periodo de tiempo.

*La sequía de este año ha hecho que el balance hidrológico sea muy negativo en la provincia de Almería.*

**Banco de datos:** Acopio de datos referidos a una determinada materia, que puede ser utilizado por diversos usuarios.

*El departamento de administración del parque natural ha ampliado su banco de datos gracias a un convenio por el que comparte informaciones con otros parques.*

**Barbecho:** Tierra labrantía que no se siembra durante uno o más años para que descansa y recupere su capacidad de producción. Puede ser aprovechada para que pascen el ganado. Es una de las partes en que se divide una finca para la rotación de cultivos.

*Esta finca tiene veinte hectáreas en barbecho en las que el año que viene se volverá a sembrar cereal.*

**Barreras arquitectónicas:** Obstáculos que impiden a las personas con discapacidad física moverse con normalidad por las calles, plazas y edificios.

*Tantas escaleras y la falta de rampas hacen de esta calle un ejemplo de barreras arquitectónicas que siguen sin eliminarse.*

**Barrera fitosanitaria:** Control o prohibición para la entrada o salida de determinados productos animales y vegetales que tiene como finalidad proteger a un país o zona agrícola y ganadera de enfermedades o plagas que pueden contagiar o perjudicar sus cultivos.

*Los pequeños productores de hortalizas han aplaudido que se levanten las barreras fitosanitarias que impedían la exportación de sus cosechas.*

**Barreras psicológicas:** Obstáculos o barreras en la actividad y la comunicación de la mujer y el hombre, frutos de un estado psíquico que se manifiesta en una pasividad inadecuada que dificulta la ejecución de una u otras acciones. Su mecanismo emocional consiste en el acrecentamiento de vivencias y actitudes negativas como vergüenza, sentimientos de culpa, temores, miedos, o baja autoestima.

*Las mujeres rurales han tenido que vencer muchas barreras psicológicas para incorporarse en plano de igualdad a la vida política de los pueblos.*

**Beneficio:** Ganancia económica que se obtiene de un negocio, inversión u otra actividad agrícola, industrial o mercantil.

*La cooperativa no repartirá beneficios este año e invertirá más en renovar la maquinaria.*

**Beneficiaria:** Persona que resulta favorecida por algo, o que tiene derecho a percibir una ayuda, subvención o prestación de alguna Administración pública.

*Las beneficiarias de este tipo de subvenciones de la Unión Europea son mujeres rurales entre 25 y 40 años.*

**Bienestar de los animales:** El bienestar de los animales se tomó por primera vez en consideración en un protocolo adicional al Tratado de Amsterdam (1997). Este protocolo sobre la protección y el bienestar de los animales establece nuevas normas de cara a la actuación de la Unión Europea en este ámbito. En él se reconoce oficialmente que los animales son seres sensibles y se impone a las instituciones europeas la obligación de tener en cuenta las exigencias que plantea el bienestar de los animales al elaborar y ejecutar las políticas comunes. La normativa europea en materia de protección de los animales está destinada a evitar que se inflija a éstos cualquier sufrimiento innecesario, principalmente durante la cría, el transporte y el sacrificio. En colaboración con las autoridades competentes de los Estados miembros, la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV) efectúa controles sobre el terreno, a fin de velar por la observancia de las normas comunitarias. Su cometido se ha visto reforzado con la ampliación a 25 Estados miembros.

**Biocenosis:** Conjunto de organismos de especies diversas, vegetales o animales, que viven y se reproducen en un determinado territorio adecuado para ellos.

*La marisma de Doñana tiene una biocenosis que es muy sensible a la contaminación.*

**Biodegradables:** Son aquellos productos o elementos que no contaminan porque al descomponerse pasan a formar parte del propio suelo, al que aportan componentes que le favorecen.

*Cuando vamos de camping siempre usamos detergentes biodegradables y así nos aseguramos de que no contaminamos los paisajes que tanto nos gustan.*

**Biodiversidad:** Variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente. También se utiliza para describir la riqueza de vida vegetal y animal que existe en el planeta.

*La abundancia de especies vegetales y animales da a este paraje una biodiversidad sin parangón en el resto de Europa.*

**Bioindicador:** Ser vivo, organismo o comunidad que se considera un reflejo fiel del medio en el que crece y se desarrolla y de la calidad o características de su entorno.

*El martín pescador es un bioindicador de aguas de calidad excelente y limpias de toda contaminación.*

**Biomasa:** Cantidad de materia orgánica producida o existente en un ser vivo y que se encuentra en forma de proteínas, carbohidratos, lípidos, y



otros compuestos orgánicos También se usa para designar a la cantidad total de organismos vivos en un área determinada y al conjunto de materia biológicamente renovable; por extensión, a la energía que proviene de la fermentación o combustión de la masa orgánica.

*El aprovechamiento de la biomasa de los campos de caña de azúcar produce gas con que generar energía eléctrica.*

**Biosfera:** Conjunto de los seres vivos del planeta Tierra y parte del planeta en la que habitan los seres vivos. Está constituida por la litosfera, que es la parte más superficial de la corteza terrestre, la hidrosfera, formada por los océanos, y las capas bajas de la atmósfera.

**Biotopo:** Territorio o espacio vital cuyas condiciones ambientales son las adecuadas para que en él se desarrolle una determinada comunidad de seres vivos.

*Esta laguna es el biotopo acuático más interesante del parque natural.*

**Bosques caducifolios:** Los que carecen de hojas durante la época desfavorable del año.

**Bosque esclerófilo:** Comunidad vegetal con predominio de los árboles de hoja coriácea, dura, típica de las regiones mediterráneas.

**Bosque galería:** El que surge donde hay cauces de agua.

**Bosque marcescente:** El que mantiene durante largo tiempo las hojas secas en las ramas sin que se desprendan.

**Bosques puros:** Cuando están compuestos por una sola especie se dice que los bosques son **puros**. Cuando el bosque está formado por dos o más especies, se habla de bosques mezclados o **mixtos**. En general, los bosques de climas fríos son puros, pues las condiciones de rigurosidad del clima sólo permiten el desarrollo de pocas especies.

**Brecha digital:** Expresión que hace referencia a la diferencia socioeconómica entre las comunidades que disponen de Internet y aquellas que no. Se trata de una cuestión de alcance político y social. Es un indicador de las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC (Tecnologías de la información y la Comunicación) de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica. La brecha digital, reflejada en la dificultad para acceder a las nuevas tecnologías, produce una brecha del conocimiento, que a su vez afecta las posibilidades de desarrollo de los países.

*Existe una brecha digital que separa al mundo rural del urbano, y cerrarla no sólo es un problema de tecnología y de número de computadoras, radios y teléfonos móviles. Tratar de hacer más accesible la información es una cuestión política, y requiere voluntad política, educación y fondos.*

**Brecha digital de género:** Hace referencia a las desigualdad en el acceso, utilización y aprovechamiento de las TICs, por razones de sexo. Es un indicador de las inequidades no sólo entre los ricos y los pobres, entre más y menos educados/as, sino también entre los sexos, por falta de estrategias concretas.

*Más de un 90 por ciento de los ingenieros que trabajan en el campo de las tecnologías de la información son hombres. En Europa el número de mujeres involucradas en proyectos de redes se duplicará en los próximos años, pero eso no será suficiente para reducir en forma substancial esta brecha digital de género.*

**Brecha Salarial:** Diferencia de salario que cobra una mujer respecto de un hombre en el desempeño de la misma ocupación y categoría profesional o por trabajos de igual valor. Esta brecha salarial de género es el resultado de la inexistencia de una legislación salarial igualitaria y de elementos de desigualdad estructural como la segregación ocupacional, el acceso a la educación y a la formación profesional, la escasa evaluación de los sistemas salariales y los estereotipos

*Las mujeres cobran un 15% menos que los hombres, según datos del último informe de la Comisión Europea de Igualdad de Oportunidades 2006*

**Brucelosis:** Enfermedad infecciosa producida por bacterias del género *Brucella* y transmitida al hombre por los animales domésticos.

**Bujeo:** Suelo arcilloso frecuente en la campiña andaluza.

**Burocratizar:** Aumentar de manera excesiva las funciones administrativas de una sociedad u organización.

*Tenemos que evitar que esta asociación se burocratice y trabajar más en la calle.*

## Letra **C**

**Cabaña ganadera:** Conjunto de los ganados de una hacienda, región, país.

*La cabaña ganadera española está formada por unos 300 millones de animales.*

**Cabecera de comarca:** Capital o población principal de un territorio o distrito.

*Algeciras es la cabecera de la comarca del Campo de Gibraltar.*

**Cabeza de familia:** Persona de mayor responsabilidad en una familia que vive reunida. En las sociedades patriarcales es el padre o varón con más autoridad.

*El trabajo que realizan las mujeres en una empresa familiar suele engrosar una bolsa común cuya titularidad ostenta el cabeza de familia.*

**Calidad de vida:** Grado de satisfacción de las necesidades de las personas o de los grupos sociales. Se refiere también a las infraestructuras comunes que mejoran el medio o el entorno habitable de los pueblos.

*Los habitantes de los municipios rurales andaluces están logrando mejorar su calidad de vida. En muchas partes del mundo, la calidad de vida de las mujeres es muy inferior a la de los hombres.*

**Cambio climático:** Es un cambio en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera en todo el planeta y que se suma a las variaciones normales del clima observadas durante periodos de tiempo comparables.

*El recalentamiento de la superficie terrestre es el principal efecto del cambio climático que actualmente vive el planeta, según los grupos ecologistas y muchos científicos.*

**Cambio estructural:** Alteración o transformación que afecta a la distribución y el orden de las partes importantes de una sociedad.

*El desarrollo rural exige cambios estructurales de la sociedad en su conjunto que afectan a la economía, las creencias y valores y las instituciones y servicios públicos.*

**Canal de comunicación:** Conducto o vía por la que se transmite e intercambia información entre las personas.

*Los canales de comunicación y las redes de mujeres deben potenciarse porque son elemento fundamental para favorecer la difusión de información, el asociacionismo y la participación de las mujeres en la vida política y social.*

**Canales de distribución:** Vías, conductos y sistemas de transporte para el envío y reparto de productos y mercancías.

*Muchas iniciativas de la agricultura ecológica han fracasado por que no han encontrado canales de distribución adecuados para sus productos.*

**Canchal:** Sitio cubierto de peñascos.

*La sierra Norte de Sevilla tiene unos canchales que forman paisajes muy bellos.*

**Canutos:** Formaciones de los tramos altos de las sierras del parque natural de Los Alcornocales, en Cádiz y Málaga, donde los valles son abruptos y encajados. Su vegetación incluye especies de muy restringida distribución, como son el aliso, el ojaranzo, el avellanillo, el laurel, el durillo, el acebo y helechos propios de zonas tropicales. Esta vegetación, llamada Laurisilva, sólo se da en esta parte de Europa y en otras de las islas Canarias y Turquía.

*El canuto del río de La Miel es uno de los más bellos de todo el Campo de Gibraltar.*

**Cañada mayor:** Vía para los ganados trashumantes que debía tener 90 varas de ancho, es decir, unos 75 metros.

*La hermandad rociera hará su recorrido por la cañada mayor y la raya real de Doñana.*

**Capacidad de adaptación:** Flexibilidad y facilidad para aprender sin resistencia a los cambios.

*Las amas de casa tienen una gran capacidad de adaptación a los cambios que a lo largo de la vida van experimentando sus familiares.*

**Capacitación:** Proceso y resultado de hacer a alguien apto, de habilitarlo para alguna función o trabajo. La capacitación de las mujeres rurales es de importancia vital para un adecuado desarrollo profesional, personal y para la participación social. Este término está estrechamente relacionado con el **empoderamiento**. Tradicionalmente la capacitación de las mujeres se ha centrado con las labores de asistencia y cuidado, dejando muy abandonado su capacitación para otras funciones y trabajos.

*Esta asociación se preocupa de la capacitación de las mujeres en el manejo de las nuevas tecnologías.*

**Captación:** Recogida de las aguas de uno o más manantiales.

*Este pueblo se abastece de agua gracias a las captaciones de los acuíferos de la sierra.*

**Carboneo:** Faenas para hacer carbón de leña. El carboneo era un oficio antiguamente muy extendido en los bosques de toda Andalucía.

*El carboneo aún se practica en ciertos lugares de Los Alcornocales.*

**Carga ganadera:** Cantidad de cabezas de ganado que viven y se alimentan en un determinado espacio, sea una explotación ganadera, una finca o un espacio natural. Se llama carga cinegética cuando se habla del número de ejemplares de especies de animales que se cazan. Las autoridades regulan por ley la carga ganadera de cada tipo de explotación o espacio natural.

*Estos montes soportan una carga ganadera excesiva que está impidiendo la regeneración forestal.*

**Carga global de trabajo:** Es el conjunto de horas dedicadas a trabajar, tanto remuneradas como no remuneradas. Las mujeres rurales tienen una carga global media de 7,95 horas, lo que supera en 1,36 a la de los hombres.

**Cargas familiares no compartidas:** Tareas y obligaciones con los/as hijos/as y personas dependientes que, por razones socio-culturales asumen las mujeres en exclusividad en el seno de la familia. Esto dificulta su plena incorporación en condiciones de igualdad en el trabajo y en la vida política, entre otros aspectos. Es un factor que provoca la doble y la triple jornada entre las mujeres trabajadoras. Es causa de desempleo y de dificultades para la formación y la equiparación de derechos. Disminuye la calidad de vida y el tiempo que se dedica al ocio y a asuntos propios.

*La corresponsabilidad en la asunción de las cargas familiares, es un requisito de la igualdad de oportunidades para la inserción, desarrollo y promoción profesional de las mujeres.*

**Carta de servicios:** Documento público de una administración pública, organismo o empresa en el que se recogen todos los servicios y productos que prestan con los niveles de calidad y atención pertinentes.

*El parque natural de Grazalema cuenta desde hace poco con una carta de servicios que está a disposición de todos sus visitantes.*

**Carta Europea de Turismo Sostenible:** Es un instrumento de la Unión Europea para favorecer la aplicación de los principios del turismo sostenible a través de un plan de trabajo a medio plazo. Representa

un compromiso compartido entre gestores, empresarios y agencias de viajes.

**Carta para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en el Medio Rural:** Fue elaborada en 1995 por el Instituto de la Mujer, organismos autonómicos de igualdad de oportunidades, asociaciones no gubernamentales y sindicatos. Pretende suscitar una mayor comprensión y solidaridad hacia la sociedad rural por parte de las administraciones públicas, entidades privadas y el conjunto de la sociedad con el objeto de facilitar a las mujeres rurales y a sus asociaciones establecer alianzas que les permitan promover y participar activamente en la nueva política de desarrollo rural.

**Cartografía:** Arte de trazar mapas geográficos y ciencia que los estudia. También se denomina así al conjunto de mapas relativos a una región concreta.

*La cartografía de esta provincia aún está terminando de editarse en la imprenta.*

**Casas de Oficios:** Constituyen un programa público de empleo-formación que tiene como finalidad la inserción de personas desempleadas jóvenes menores de veinticinco años, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita la inserción a través de la profesionalización y experiencia de los participantes. Tienen una etapa de formación y otra de prácticas que no pueden superar los seis meses de duración cada una. En Andalucía se ponen en marcha por decisión del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

**Catálogo Andaluz de Especies de la Flora Silvestre Amenazadas:** Es un registro público aprobado por ley en mayo de 1994, en el que se incluyen en alguna de las categorías de la legislación básica estatal, aquellas especies, subespecies y poblaciones de la flora silvestre andaluza que requieren medidas de protección y ello sin perjuicio del régimen propio que resulte aplicable a las especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Andalucía contiene una de las floras más singulares de Europa, tanto por su rareza como por su diversidad, con gran número de especies endémicas que encuentran aquí su único refugio.

**Categoría profesional:** Posición que ocupan los puestos de trabajo dentro de una rama de actividad. Concepto relacionado con la Segregación Ocupacional del mercado laboral.

*Mi cuñada ha ascendido en su categoría profesional y ya es redactora jefa.*

**Caudal ecológico:** Cantidad de agua que mana o corre por un río o arroyo, imprescindible para la supervivencia de sus ecosistemas, considerado el

mínimo que debe rebasar para que se puedan realizar trasvases a otra cuenca o embalse.

*El trasvase del Guadiaro no ha entrado este año en funcionamiento porque el río no ha superado su caudal ecológico.*

**Caza:** Actividad deportiva consistente en la persecución de animales para cogerlos o matarlos. Las hay de muchos tipos. Se llama **caza mayor** a la de jabalíes, lobos, ciervos u otros animales semejantes. La de liebres, conejos, perdices, palomas u otros animales semejantes es la **caza menor**. **De trofeo** es aquella en que el cazador solo pretende quedarse con la cabeza del animal cazado. Es **caza selectiva** la que se realiza en una finca o espacio natural para el control de la biomasa y de las poblaciones animales existentes, en orden al más correcto mantenimiento de su salud genética y del número óptimo de ejemplares de cada especie.

**Censo Agrario:** Es una operación estadística a gran escala, patrocinada por el Estado, para la recogida, elaboración y publicación de información de la estructura del sector agrario en un periodo determinado. La población investigada por el Censo Agrario comprende las explotaciones agrícolas existentes en el territorio nacional, cualquiera que sea la persona física o jurídica (pública o privada) que actúe como titular y el destino que se dé a la producción agraria. El Instituto Nacional de Estadística publica los resultados definitivos del censo, que se realiza cada cierto número de años.

**Censo de Población y Vivienda:** Es un recuento exhaustivo de la población que la legislación obliga a realizar de forma periódica al Instituto Nacional de Estadística, normalmente cada diez años, para conocer las características sociales y demográficas de los habitantes de España. El último se ha llevado a cabo con referencia al 1 de noviembre de 2001. Simultáneamente a los Censos de Población se realizan los Censos de Viviendas pues así se permite relacionar las características de los habitantes con las viviendas que ocupan.

**Central de reservas:** Establecimiento creado por un grupo de empresas turísticas de una zona, a veces en colaboración con la Administración, para comercializar de manera conjunta los productos turísticos de su ámbito, de modo que los clientes puedan, con una sola llamada, informarse sobre toda la oferta y hacer las reservas pertinentes.

*Hemos alquilado una casa en Cotorríos llamando a la central de reservas de Cazorla.*

**Centro de acogida:** Lugar que sirve para dar refugio, amparo, protección o albergue a personas necesitadas. En Andalucía existen centros de acogida de mujeres maltratadas, de menores abandonados, de inmigrantes o de refugiados.

**Centro de Defensa Forestal (Cedefo):** Lugar de trabajo del personal que participa en las labores de prevención y lucha contra los incendios forestales. Son dependientes de la Consejería de Medio Ambiente y están

adscritos al plan Infoca, por el que esta consejería coordina todos los medios y el personal que previene y combate los incendios.

**Centro de Desarrollo Rural (Ceder):** Organizaciones que impulsan y canalizan acciones conjuntas con la Administración y otras entidades, para la promoción social, educativa y económica del medio rural.

**Centros de Investigación y Formación Agraria (CIFA):** Son organismos que se centran principalmente en la formación, investigación, experimentación, y en la transferencia de tecnología en el ámbito de la agricultura. También realizan actividades en otros sectores como: agricultura ecológica, diversificación hortícola y desarrollo rural. Están coordinados por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), que es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio y que está adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

**Centros de Tratamiento de Residuos Urbanos:** Son instalaciones para el vertido y tratamiento de basuras producidos en las ciudades y pueblos. En estos lugares se organiza el tratamiento, recuperación y reciclado de materiales en depósitos controlados con todas las garantías medioambientales. En algunos casos el tratamiento de los mismos permite la producción de biogás que cubrirá las necesidades de energía del centro y la transformación de la materia orgánica en compost, susceptible de utilizarse como abono en agricultura, silvicultura, o recuperación de entornos degradados.

**Centro de Visitantes:** Edificio donde se orienta e informa al público sobre los valores ambientales de un parque natural o espacio protegido. Es el lugar donde se estimula a los visitantes a recorrer el lugar protegido presentando una síntesis de sus valores, facilitando su entendimiento y brindando la posibilidad de una información más profunda. Puede tener vestíbulo, salón auditorio, sala de exhibiciones, cafetería, bazar y zona de usos administrativos y servicios higiénicos. También se les puede llamar

**Centro Receptor y de Interpretación.**

**Centros socioeducativos:** Concepto que incluye los colegios, guarderías, colegios de educación infantil y otros centros públicos dependientes de la Junta de Andalucía.

**Centros de Información Municipal a las Mujeres:** Son servicios que prestan los ayuntamientos con la finalidad de ofrecer información, asesoramiento y otros recursos para estimular la participación de las mujeres en la vida pública de la ciudad. También promueven el asociacionismo femenino y establecen y potencian canales de coordinación y colaboración entre los servicios municipales, las entidades y las asociaciones que trabajen sobre los temas relacionados con la mujer. El Plan Andaluz para la Igualdad de las Mujeres traza como uno de sus

objetivos ampliar la red de centros municipales de información a la mujer y desarrollar programas específicos de información en el ámbito rural.

**Centros VIVEM:** Son servicios provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer especializados en el acompañamiento a la iniciativa empresarial de las mujeres, desde los que se ofrece información, asesoramiento, formación y acompañamiento para la creación de empresas y la mejora de la actividad empresarial y/o autónoma de las mujeres andaluzas.

**Certificado de Calidad Ambiental Aenor:** La Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor) concede esta etiqueta a las empresas que con carácter voluntario demuestran la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a las normas internacionales **ISO 9000**, y, en consecuencia, su compromiso para satisfacer las expectativas de sus clientes y controlar y mejorar la eficiencia y eficacia de sus actividades. La certificación es la acción llevada a cabo por una entidad reconocida como independiente de las partes interesadas, mediante la que se manifiesta la conformidad de una empresa, producto, proceso, servicio o persona con los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas.

**Ciclo de vida de un proyecto:** Conjunto de fases que componen y desarrollan un proyecto desde su definición e inicio hasta su finalización.

**Ciclo formativo de grado medio/ superior:** Estos ciclos preparan al alumnado para un oficio o profesión al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato respectivamente. Permite alcanzar una formación profesional en una especialidad determinada y dan la cualificación necesaria para realizar las tareas básicas propias de la profesión. Así, al finalizar el ciclo, el alumnado conoce y utiliza adecuadamente los instrumentos y las técnicas relativas a la profesión, realiza con autonomía las funciones que se le encargan y verifica los resultados. La orientación profesional que se imparte en estos ciclos debe velar por no perpetuar al alumnado debe velar por no reproducir estereotipos de género sobre las profesiones que eligen los alumnos y las alumnas. Es uno de los componentes a trabajar para eliminar la segregación ocupacional por género que sufre el mercado laboral.

*En el ciclo formativo de grado medio de cocina el alumno aprende a manipular, preparar, conservar y presentar toda clase de alimentos; a confeccionar ofertas gastronómicas y a participar en las actividades de servicio.*

**Circuito de turismo:** Recorrido previamente fijado con los lugares de mayor interés de una zona para que lo visiten los turistas o grupos de turistas acompañados, o no, por un guía.

**Ciudadanía:** Conjunto de los/as ciudadanos/as de un pueblo o nación. También se refiere a la cualidad y derecho de ciudadano o al comportamiento propio de un buen ciudadano.

*Manuel Azaña fue un ejemplo de ciudadanía para buena parte de los españoles.*



**Clientela potencial:** Conjunto de la población a la que se dirige la promoción de una oferta para que se convierta en cliente de la empresa y consume sus productos o servicios.

*Aunque tengamos un albergue rural precioso, de nada nos servirá si no encontramos y persuadimos a nuestra clientela potencial.*

**COAG:** La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos se constituyó en 1977, a partir de la voluntad unánime y soberana de sus uniones territoriales, expresada en asamblea, que es desde entonces el órgano máximo de funcionamiento habitual de la organización. COAG se define como una organización democrática, unitaria, independiente y progresista, que jamás ha estado ligada a ninguna formación política ni a ningún sindicato obrero, aunque mantenga contactos con todos y cada uno de los que son representativos de los respectivos ámbitos territoriales. COAG reivindica la participación del agricultor en el mercado mediante sus organizaciones de productores agrarios y concediendo especial importancia a las cooperativas agrarias. Una de sus reivindicaciones esenciales es evitar el despoblamiento del medio rural, incluso donde no sea excesivamente productivo, por el beneficio social que supone, por la contribución a la preservación del medio ambiente y como garantía de calidad alimentaria frente a las tendencias de un productivismo agrario sistemático.

**Coeducación:** Este término es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos, pero su uso más habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres. La coeducación designa una cierta manera de entender la educación de niños y niñas. Los partidarios y partidarias de ella han sido, en cada época, aquellas personas que creían que hombres y mujeres debían educarse conjuntamente y recibir igual educación. Actualmente es un instrumento educacional que promueve la educación en valores igualitarios, no sexistas ni discriminatorios. Favorece la comprensión de la diversidad y el respeto hacia lo distinto.

*Ferrer i Guardia fue, a principios del siglo XX, uno de los primeros impulsores de la coeducación en España pues en su Escuela Moderna niños y niñas recibían juntos igual instrucción.*

**Colonizar:** Formar o establecerse en un territorio un grupo de personas procedentes de otro país. También significa fijar en un terreno la residencia de sus cultivadores. En términos políticos, dominar y administrar un territorio bajo control de una potencia extranjera. En biología, asentarse y reproducirse un grupo de seres vivos de una misma especie en un territorio limitado.

*La ña de gato ha colonizado gran parte de las dunas de esta playa.*

**Comercio:** Actividad de comprar, vender y/o permutar mercancías para la obtención de un beneficio. El mismo término sirve para designar el lugar o

establecimiento donde esta actividad se lleva a cabo. La **comercialización** es el conjunto de actividades o técnicas destinadas a facilitar la venta de los productos. Incluye la investigación de mercados, distribución, promoción y la administración comercial.

*Este plan ha mejorado la comercialización de los productos agrícolas de las Alpujarras.*

**Compatibilizar uso-conservación:** Hacer que puedan funcionar el aprovechamiento y el mantenimiento de un bien o recurso, sin que se agote, para que puedan seguir usándolo las generaciones venideras.

*La dirección del parque está empeñada en compatibilizar el uso que hacen los romeros de los carriles de Doñana con la conservación de los ecosistemas que atraviesan.*

**Competencia:** Pugna de las empresas que rivalizan en un mercado ofreciendo o demandando un mismo producto o servicio. También se habla de competencia para designar la pericia, aptitud, o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. En este caso se puede hablar de **competencia laboral** o **profesional** para designar los conocimientos, destrezas y aptitudes que debe poseer una trabajadora o trabajador para ejercer eficazmente una profesión. Se habla de **competencia ecológica** al hablar de la capacidad de los seres vivos para sobrevivir y adaptarse en un determinado ecosistema o a la lucha que se establece entre ellos para dominar en los mismos. **Competencia** es también la atribución legítima de un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto.

*El Ayuntamiento tiene competencia para prohibir la acampada libre en su término.*

*La mayoría de las acciones positivas destinadas a mujeres en el marco del empleo pretenden como objetivo principal incrementar el grado de competencias técnicas (saber hacer) y transversales (saber ser).*

**Competitividad:** Capacidad para rivalizar que tienen las empresas para ofrecer y vender sus productos y servicios frente a otras de su mismo ramo de actividad económica.

**Compost:** Abono obtenido artificialmente por descomposición bioquímica en caliente de residuos de animales y vegetales. El proceso es desarrollado por bacterias del suelo que mezcladas con la basura y desperdicios degradables convierten dicha mezcla en fertilizantes orgánicos.

*He abonado la tierra con compost procedente del centro de tratamientos de residuos de Los Barrios.*

**Comunidad autónoma:** Cada una de las regiones o autonomías del Estado español que gozan de un régimen de autogobierno con consejos de gobierno, parlamentos, legislación e instituciones propias. El estado de las autonomías se desarrolló en España a partir de la Constitución de 1978.

*Andalucía es comunidad autónoma desde 1982, fecha en que fue elegido su primer Parlamento regional.*

**Comunidad biótica:** Todas las poblaciones de organismos vivos que existen e interaccionan en un área determinada.

*Una comunidad biótica no contiene, por lo general, el mismo número de plantas y animales.*

**Comunidades de regantes:** Son corporaciones de derecho público adscritas a las confederaciones hidrográficas u organismos similares que agrupan a propietarios agrícolas, agricultores y demás usuarios que tienen derecho al aprovechamiento del agua de determinada zona y que se organiza para repartir las cantidades de agua a que cada miembro tiene derecho y regular cómo se hace el riego. Los derechos y obligaciones de los regantes y demás usuarios que consumen agua se computan respecto a su aprovechamiento o cantidad a que tengan opción, o en función de las cuotas con que contribuyan a los gastos de la comunidad, en proporción al caudal que consuman, o en la forma que se establezca en sus estatutos.

**Concesión administrativa:** Negocio jurídico por el cual la Administración cede a una persona facultades de uso privativo de una pertenencia del dominio público o la gestión de un servicio público en plazo determinado bajo ciertas condiciones.

*La limpieza pública de este pueblo la hace una empresa privada por concesión administrativa del Ayuntamiento.*

**Concienciación ambiental:** Convicción de una persona, organización o de la sociedad entera de que la naturaleza y el medio ambiente deben protegerse y usarse racionalmente para asegurar el presente y el futuro de la humanidad.

*La labor de los grupos ecologistas ha aumentado la concienciación ambiental de la sociedad.*

**Concienciación de género:** Consiste en comprender las limitaciones a las que mujeres y hombres están sometidos a causa de los prejuicios y barreras provocadas por sus roles sociales en función de su sexo. Elemento imprescindible de la acción política feminista, que otorga a quien la posee la capacidad de comprender (para actuar) partiendo de las realidades de cada persona que, por razones de sexo han sido y siguen siendo discriminatorias y desiguales.

*La asociación de mujeres El Despertar sostiene que ya es hora de pasar de la concienciación de género a la acción de género.*

**Conciliación familia-trabajo:** La situación de conciliación se configura cuando son patentes las condiciones igualitarias en relación al reparto de tareas y cargas familiares y laborales, al disfrute del tiempo libre y a la toma de decisiones relativas al desenvolvimiento del grupo familiar. Exige un equilibrio necesario entre las tareas de atención a al hogar y de ocio y las que demanda la vida laboral. Ese desequilibrio entorpece las relaciones entre mujeres y hombres y tiene altos costos para todas las personas.

*La falta de medidas culturales e instrumentales para facilitar la conciliación de la vida personal-familiar y laboral, limita el desarrollo personal y profesional de las mujeres, el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y el desarrollo económico-social de las comunidades.*

**Condiciones laborales:** Aspectos que configuran un puesto de trabajo teniendo en cuenta el medio en que se realiza (aire libre, lugar cerrado,

ruidos...), las posibilidades de promoción, el salario, los incentivos, el horario, el tipo de jornada, la clase de contrato, etc. Las condiciones laborales, revisadas desde una óptica de género, están consideradas como desventajosas para las mujeres y por lo tanto son el primer elemento de discriminación de acceso de las mujeres al mercado en condiciones de igualdad. La mayoría de las mujeres ocupan trabajos que presentan precarias condiciones laborales

*Las condiciones laborales impuestas a las mujeres en la mayoría de los casos son de base injustas y discriminatorias.*

**Consejos municipales de medio ambiente:** Son órganos creados en los ayuntamientos. Tienen carácter consultivo y de participación de los agentes sociales y económicos del municipio con el objeto de canalizar la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en la gestión y mejora del medio ambiente, promoviendo un desarrollo económico, social y ambiental sostenible. Sus funciones son fundamentalmente de informe y, en su caso, propuesta, en relación con los planes municipales y aquellos otros que afecten o repercutan en el municipio relativos a la gestión y mejora del medio ambiente. Suelen actuar a petición de los órganos de gobierno de los ayuntamientos o de sus concejalías.

**Consejos Reguladores de la Identificación Geográfica Protegida:** Son organismos integrados en la consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía que toman decisiones para certificar la calidad de los productos de un determinado territorio. Sus trabajos están regulados por reglamentos publicados en el Boletín Oficial del Estado y consisten en el control de la producción, la calidad de la materia prima empleada, la vigilancia de la manipulación, elaboración, conservación y maduración, la supervisión de las perfectas características del producto final, así como el registro o inscripción de ganaderos, agricultores, elaboradores y todos aquellos que participen en la creación de cada producto. Los consejos reguladores tienen la misión de aplicar estos reglamentos y velar por su cumplimiento. Aparte de estas funciones se encargan de facetas como la investigación y promoción.

**Construcción de nueva planta:** Edificio que se levanta donde antes no existía ningún otro, o sobre un solar en el que se ha derribado otro existente anteriormente.

*La delegación provincial de Medio Ambiente ha ordenado el derribo de una construcción de nueva planta que se ha levantado sin licencia en una finca del parque natural.*

**Contaminación:** Acción y efecto de alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales de una cosa o un medio por agentes químicos o físicos.

**Contrato de trabajo:** Es el acuerdo verbal o escrito entre la empleada o empleado y el empleador o empleadora, que recoge la naturaleza del trabajo, el lugar donde éste será realizado, la retribución, las condiciones y

las cláusulas particulares sobre su relación. Existe una gran variedad de contratos de trabajo recogidos en la legislación. Se pueden distinguir el contrato a tiempo definido, a tiempo parcial, el de aprendizaje, el de jubilación parcial, el de relevo, el de trabajo a domicilio, el de jornada completa, el fijo periódico, el de tiempo parcial o completo, el indefinido, o el contrato por obra.

**Control de poblaciones:** Comprobación, inspección, vigilancia o limitación de los animales y especies vegetales que habitan un determinado espacio. Se habla de **control biológico** cuando se controlan animales, plagas o parásitos mediante otros organismos competidores depredadores o enemigos naturales suyos.

**Control sanitario:** Labores de regulación, inspección y vigilancia que realizan las autoridades de la salud pública sobre los productos agrícolas y ganaderos y sobre los alimentos para garantizar las condiciones de higiene y calidad que exige la legislación.

*La Junta ha aumentado los controles sanitarios para evitar la propagación de la lengua azul en la cabaña ganadera.*

**Convenio colectivo:** Acuerdo entre la dirección y los trabajadores de una empresa o sector sobre las condiciones laborales. En su elaboración suelen intervenir también las organizaciones de la patronal y los sindicatos.

**Convenio sobre Sitios Patrimonio de la Humanidad:** Acuerdo internacional que trata de fomentar la cooperación para proteger elementos del patrimonio cultural y natural de los países que tienen valor universal y deben ser protegidos bajo responsabilidad de la comunidad internacional. El parque nacional de Doñana fue declarado Sitio Patrimonio de la Humanidad el 17 de diciembre de 1994, a los 25 años de su creación.

**Cónyuge del titular:** Marido o mujer del que figura como propietario de una finca o explotación agrícola en el Censo Agrario.

*Las mujeres rurales han tenido muchas dificultades para ejercer como titulares de explotaciones agrarias y la mayoría, aunque trabajan en las explotaciones familiares, sólo figuran como cónyuge del titular.*

**Cooperación trasnacional:** Actuación conjunta con organismos de otros países para lograr objetivos comunes.

**Cooperativa:** Asociación de personas que realizan ciertas actividades económicas basándose en el trato igualitario de todos sus miembros. Los beneficios obtenidos en dichas actividades son repartidos entre los socios. Tienen una personalidad jurídica regulada por ley. Una **cooperativa de comercialización** es aquella en que los socios se agrupan para colocar el producto de su empresa en el mercado. Es muy típica de la agricultura donde cada propietario explota su finca de manera independiente pero se une a otros agricultores en cooperativa para vender la cosecha. Cuando la propia producción se organiza de forma común se llama **cooperativa de producción**. A cada socio se le llama cooperativista y al movimiento que fomenta este tipo de organización económica cooperativismo.

**Corredor biológico:** Área que sirve de conexión entre zonas protegidas y con una biodiversidad importante, con el fin de contrarrestar la fragmentación de los hábitats. Cuando estos corredores se incorporan a la educación ambiental o a la promoción turística de una zona de gran valor natural se denominan corredores verdes.

*Esta empresa organiza excursiones a caballo por el corredor verde que une la bahía de Cádiz con la de Algeciras.*

**Cortafuego:** Franja de terreno desprovista total o parcialmente de vegetación que tiene el fin de crear un espacio libre de material combustible y así detener o disminuir la velocidad de propagación de los incendios. Pueden ser naturales, como son los ríos, arroyos, lagos, médanos, etc., y artificiales, que son los contruidos por el hombre. Otra función importante de los cortafuegos es la de facilitar el acceso tanto de los combatientes como del equipamiento al área del incendio.

**Cotización:** Obligación legal que tienen las empresas y los trabajadores de ingresar determinadas cantidades a la Seguridad Social. En el caso del trabajador es la empresa la que, directamente, hace el ingreso descontándole esa cantidad de la nómina cada mes. Cotización es también el dinero que aportan voluntariamente los trabajadores sindicados a su organización sindical o el que aportan las mujeres o jóvenes a sus asociaciones.

*Muchísimas mujeres pasan su vida activa trabajando de manera gratuita en el cuidado doméstico y de atención a la familia y personas dependientes, no cotizan a la Seguridad Social, por lo que al no trabajar en el ámbito productivo, no están protegidas por el sistema, que está configurado desde esquemas patriarcales donde el "hombre" es el sustento de la unidad familiar. Para las mujeres el sistema de protección social es un sistema subsidiario (por derivación del trabajo del marido).*

**Creatividad:** Facultad de las personas para crear, innovar, o resolver problemas de forma original, o aprovechar oportunidades. Una persona es creativa cuando en su modo de pensar y proceder se desvincula de los patrones preestablecidos, lo que le permite que las ideas fluyan sin restricciones.

**Crecimiento económico:** Aumento en la producción de bienes y servicios de un país que se registra en un periodo de tiempo determinado. Se mide por el aumento del Producto Interior Bruto (PIB) y de la renta per cápita del país.

*La economía feminista denuncia que el trabajo que realizan las mujeres gratis para la unidad familiar, tiene un gran impacto sobre el P.I.B. de manera la contabilización de esta contribución en la economía y la sociedad es un paso imprescindible para conseguir una verdadera igualdad de oportunidades entre géneros*

**Cualificación laboral o profesional:** Atribución de cualidades y capacidades para el desempeño de un trabajo. Nivel de conocimientos técnicos, de formación, autonomía y responsabilidad que tiene una persona para desarrollar una ocupación.

*La mujer rural tiene un amplio acervo de cualificaciones de carácter tradicional que pueden ser perfectamente utilizables en los trabajos que ofrece la economía rural.*

**Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer:** Se celebró en Pekín en 1995 con la participación de representantes de todos los países miembros de la ONU. En ella se aprobó una plataforma de acción para promover el avance de la mujer. Se identificaron doce ámbitos que suponen un freno a la promoción de las mujeres y que, en consecuencia, requieren acciones específicas: la mujer y la pobreza; la educación y la capacitación de la mujer; la mujer y la salud; la violencia contra la mujer; la mujer y los conflictos armados; la mujer y la economía; la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos de la mujer; la mujer y los medios de difusión; la mujer y el medio ambiente; y la niña.

**Cuenca:** Territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar. Cuenca **hidrográfica** es una unidad natural definida por la existencia de la divisoria de las aguas en un territorio dado. Sus límites quedan establecidos por la divisoria geográfica principal de las aguas de las precipitaciones, también conocido como parteaguas. El parteaguas, teóricamente, es una línea imaginaria que une los puntos de máximo valor de altura relativa entre dos laderas adyacentes pero de exposición opuesta; desde la parte más alta de la cuenca hasta su punto de emisión, en la zona más baja. La definición de **cuenca hidrológica** es más integral que la de cuenca hidrográfica. Las cuencas hidrológicas son unidades morfológicas integrales y, además de incluir todo el concepto de cuenca hidrográfica, abarcan en su contenido toda la estructura hidrogeológica subterránea del acuífero como un todo.

**Cultivo:** Cría y explotación de seres vivos con fines científicos, económicos o industriales. En agricultura es **cultivo intensivo** el que prescinde de los barbechos y, mediante abonos y riegos, hace que la tierra, sin descansar, produzca las cosechas. El **cultivo alternativo** es el dedicado a productos diferentes a los tradicionales, o el que utiliza métodos de la agricultura ecológica. Entre los sistemas alternativos tradicionales destaca el **cultivo al tercio**, en el que se rota una parte de la finca, u hoja, con cereal, otra con barbecho blanco, es decir, escasamente cultivado con plantas mejorantes del suelo, y otra hoja con “manchón” en la que se deja crecer la vegetación para alimento del ganado que permita estercolar y labrar la parte de cultivo.

**Cultura emprendedora:** Conjunto de habilidades, conocimientos y capacidades de las personas o grupos de personas que les permiten sacar adelante iniciativas empresariales, pese al riesgo que se asume a la hora de crear empresas, riesgo que se puede reducir considerablemente analizando la viabilidad del proyecto, elaborando un plan de empresa y adquiriendo la formación necesaria para la gestión posterior de la misma. La creatividad,

la asunción de riesgos, el liderazgo, la motivación, la negociación, la toma de decisiones, o la planificación son cualidades del que tiene cultura emprendedora.

*La mujer rural con cultura emprendedora tiene buenas oportunidades de desarrollar su propia empresa en el turismo rural y el sector servicios.*

**Cultura empresarial:** Conjunto de conocimientos, modos de vida y costumbres de una zona que hacen que abunden las personas decididas a poner en marcha una industria, un negocio o una empresa. También se denomina cultura empresarial al modo de ser de una empresa, que se manifiesta en las formas de actuación ante los problemas y oportunidades de gestión y adaptación a los cambios y requerimientos de orden exterior e interior, que son interiorizados en forma de creencias y talentos colectivos que se transmiten y se enseñan a los nuevos miembros como una manera de pensar, vivir y actuar.

*Las mujeres de esta comarca tienen mucha iniciativa. Ésta es una zona con una cultura empresarial muy extendida.*

**Cultura ético emprendedora:** Es el conjunto de valores, creencias y actitudes que, incorporados a la cultura de las personas, propiciarán comportamientos beneficiosos para el desarrollo personal, profesional y organizacional, así como la mejora de las condiciones del empleo y del desarrollo socioeconómico en general. La honestidad, el respeto, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad, el conocimiento, el dinamismo, la constancia y la valentía son rasgos fundamentales de las personas, grupos y empresas con cultura ético emprendedora.

**Cumbre Internacional de Río:** La Asamblea General de las Naciones Unidas convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cnumad). La Conferencia, conocida como Cumbre para la Tierra, se celebró en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992. Fue un momento decisivo en las negociaciones internacionales sobre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo. Los objetivos fundamentales de la Cumbre eran lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y de las generaciones futuras y sentar las bases para una asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil, sobre la base de la comprensión de las necesidades y los intereses comunes.

**Cybercentro:** Es un lugar abierto al público donde están concentrados diferentes tipos de servicios informáticos entre los que el valor principal es Internet. En un cybercentro se lleva estricto seguimiento al cliente mediante herramientas informáticas, hay servicios de suscripción mensual y se da énfasis a la seguridad informática.



## Letra **D**

**Daphne.** Programa de la Unión Europea que tiene como fin mejorar la información y la protección de las mujeres, menores y jóvenes víctimas de la violencia.

**Declaración de compromiso:** Es un documento que tienen que presentar las empresas que piden subvención a la Junta, el Gobierno central o la Unión Europea a través de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR). En ese documento el empresario o su representante se compromete, entre otras cosas, a ejecutar el proyecto para el que solicita ayuda conforme a las condiciones pactadas con el GDR, a empezar la actividad o inversión en el plazo máximo de tres meses, a presentar los documentos que justifiquen la realización total de la actividad subvencionada y a mantener el destino de la inversión durante, al menos, cinco años.

**Declaración de Cork:** El 9 de noviembre de 1996, responsables de la política agraria de la Unión Europea, representantes y expertos de los distintos países comunitarios y observadores de otros países europeos aprobaron la Declaración de Cork (Irlanda). Tras constatar que las zonas rurales albergan a una cuarta parte de la población europea y constituyen el 80 por ciento del territorio de la Unión Europea, se declararon convencidos de que las zonas rurales y sus habitantes tienen a su alcance la posibilidad de jugar un papel muy importante en los diferentes aspectos de la sociedad actual y de que la agricultura es y debe seguir siendo un punto de encuentro privilegiado entre el hombre y el medio ambiente. Por otra parte, se declararon conscientes de que la agricultura y los bosques han dejado de ser un elemento predominante de las economías europeas, que su peso económico relativo sigue descendiendo y que, por este motivo, el desarrollo rural debe movilizar todos los sectores socioeconómicos del medio rural, de que los ciudadanos europeos dan cada vez más importancia a su calidad de vida y de que las zonas rurales ocupan una posición privilegiada para responder a esta demanda y ofrecen un escenario para el desarrollo de un modelo moderno del concepto de calidad; reconocen que la Política Agraria Comunitaria ha de cambiar su curso como consecuencia de los cambios habidos en el comercio internacional y que los agricultores han de ser ayudados en el proceso de ajustes que se está viviendo, sustituyendo los pagos compensatorios a la producción por ayudas directas.

**Declaración de Impacto Ambiental:** Es el pronunciamiento que realiza la autoridad competente en medio ambiente sobre los efectos que puede tener

una obra o actividad proyectada sobre el medio de una zona determinada y sobre la conveniencia o no de que se haga. En caso de que sí la permita, la declaración establece las condiciones que deben imponerse a la obra o actividad para proteger el medio y los recursos naturales.

*La declaración de impacto ambiental ha sido negativa y la Consejería no autoriza la construcción del hotel en esa zona del monte.*

**Declaración jurada:** Es un documento que acompaña a ciertos procedimientos administrativos por los que quienes lo firman se responsabilizan de la veracidad de su contenido o garantizan la realidad de ciertas acciones. Suele exigirse para solicitar subvenciones al amparo de normas nacionales o comunitarias. Por ejemplo, la que tienen que presentar las empresas solicitantes de subvenciones del programa Leader Plus de Andalucía, en el que se comprometen a generar y mantener el empleo descrito y acordado en el proyecto que va a ser objeto de subvención.

**Declaración responsable:** Es un documento en el que el solicitante de una subvención o ayuda a una Administración pública garantiza que cumple determinados requisitos exigidos para ello. Por ejemplo, la que tienen que presentar los solicitantes de ayudas del programa Leader Plus de Andalucía, que pueden ser de concurrencia de otras ayudas, en el que se detallan las ayudas recibidas anteriormente y se certifica que una vez finalizadas las actividades o inversiones anteriores no se han recibido otras nuevas. Y pueden ser de financiación y solvencia, en la que se declara que, como mínimo, el 25 por ciento de la actividad o inversión para la que se pide subvención se realiza con fondos propios y se explica cómo se distribuye la financiación de todo el proyecto.

**Deducciones:** Las deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) son aquellas cantidades que se pueden restar en la declaración del total a pagar a Hacienda o cuota íntegra. Son de origen estatal las deducciones que se aplican a todos los españoles con independencia del lugar donde residan. Son de origen autonómico las establecidas por las diferentes comunidades autónomas. Las estatales se vieron reducidas considerablemente con la última Ley de Renta, quedando como deducciones estatales las siguientes: Deducción por **inversión en vivienda habitual**, en **actividades económicas**, por **donativos**, por rentas obtenidas en **Ceuta y Melilla**, por inversiones y gastos realizados en bienes de **interés cultural**, y por **maternidad** (ayuda establecida para madres trabajadoras a partir del 1-1-2003).

**Defoliación:** Caída prematura de las hojas de los árboles y plantas, producida por enfermedad, contaminación ambiental o acción humana.

*La oruga y la seca han provocado la defoliación de estos bosques.*

**Degradación del medio ambiente:** Reducción o empobrecimiento de las cualidades biológicas y paisajísticas y de los valores naturales inherentes a una zona.

*La contaminación industrial provoca la degradación de la bahía de Algeciras.*

**Demanda hídrica:** Cantidad de agua requerida para el consumo humano y el desarrollo de las actividades económicas.

*La comarca de la Janda eleva en un 50 por ciento su demanda hídrica en verano por la llegada del turismo.*

**Demandas del mercado:** Peticiones de compra de un bien, título, divisa o servicio que se hace de forma pública.

**Democracia paritaria:** Participación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones políticas y reconocimiento de éstas en los procesos de transformación política, social y económica.

*La paridad es uno de los logros más importantes que han conseguido las feministas, equiparable al voto femenino y al acceso a la educación.*

**Denominación de origen:** Nombre oficial asignado a ciertos productos como garantía de su procedencia y calidad. La producción, transformación y elaboración de esos productos deben realizarse en una zona geográfica determinada, con unos conocimientos específicos reconocidos y comprobados. Últimamente se utilizan las siglas DOP de Denominación de Origen Protegida para abreviar su expresión. El organismo oficial que vela por la asignación y regulación de una denominación de origen se llama consejo regulador.

*Degustar un vino con denominación de origen Montilla-Moriles es todo un placer.*

**Densidad de población:** Número de personas que viven por unidad de superficie. Normalmente se mide en habitantes por kilómetro cuadrado.

*El establecimiento de trabajadores y trabajadoras inmigrantes a la provincia de Almería ha hecho aumentar la densidad de población de sus zonas rurales.*

**Derechos laborales:** Conjunto de principios y normas recogidas en el Estatuto de los Trabajadores e inspirados en la Constitución que asisten a todas las trabajadoras y trabajadores por cuenta ajena. Los derechos básicos son al trabajo y libre elección de profesión u oficio; a la libre sindicación; a la negociación colectiva; a la adopción de medidas de conflicto colectivo; a la huelga; a la reunión; a la participación en la empresa. En la relación de trabajo, los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a la ocupación efectiva; a la promoción y formación profesional en el trabajo; a no ser discriminados para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, ni por la edad, raza, condición social, ideas religiosas o políticas, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua. Tampoco podrán ser discriminados por razón de disminuciones físicas, psíquicas y sensoriales, siempre que se hallasen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate. También tienen derecho a su integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene; al respeto de su intimidad y a la consideración debida a su dignidad, comprendida la protección frente a ofensas verbales o físicas de naturaleza sexual; a la percepción puntual de la remuneración pactada o legalmente establecida; al ejercicio individual de las acciones derivadas de

su contrato de trabajo; y a cuantos otros derechos se deriven específicamente del contrato de trabajo.

*A pesar de que formalmente los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos laborales, éstos no son aplicados en la práctica. En el caso de las mujeres, se violan estos derechos con muchísima más frecuencia y de manera sistemática.*

**Derechos sociales:** Recogidos en la Constitución, los derechos sociales son aquellos en que se concreta, mediante diversos tipos de prestaciones, la colaboración de los poderes públicos en la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Es decir los que obligan al Estado a buscar la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas a través de la satisfacción de necesidades imprescindibles para disfrutar de los derechos individuales, civiles y políticos y poder participar con plenitud en la vida política y para disfrutar de sus beneficios. Son, por ejemplo, el derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna o aquellos que son específicos para algún grupo de población, como la protección del menor, la atención a la tercera edad y los discapacitados, o la prestaciones por desempleo.

*Queda un largo camino por recorrer hasta ver instaurados de manera efectiva y real el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres.*

**Desagrarización:** Es el proceso por el cual la actividad agrícola va perdiendo peso en el mundo rural, con el consiguiente aumento del desempleo entre las trabajadoras y trabajadores agrícolas.

*La mujer sí ha sabido adaptarse a la desagrarización que vive el mundo rural y buscar alternativas de empleo en otros sectores.*

**Desarrollo:** Es la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida, o el incremento de la capacidad para satisfacer las necesidades de las personas y mejorar la calidad de vida. Se habla de **desarrollo autosuficiente** cuando un determinado grupo, familia o persona, mejora su economía sin necesidad de relacionarse o comerciar con otros. **Desarrollo comunitario** es el que impulsa la economía y los servicios sociales a partir del esfuerzo de pequeños núcleos culturales, sean estos la familia, pequeñas asociaciones o grupos comunes. Es un proceso que se da en el mundo rural donde la opción de apoyo entre asociaciones y la conformación de pequeños grupos de acción puede resultar un arma de alto impacto social, viable en zonas aisladas o en comunidades que no tienen fácil acceso a los mercados financieros y a las ayudas de organismos oficiales. **Desarrollo endógeno** es el que aprovecha los recursos propios de una zona. **Desarrollo sostenible** es el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, el que mejora la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan. El **desarrollo rural** de la Unión Europea está estrechamente vinculado a la política agrícola común (PAC), así como a las medidas de apoyo al empleo. La Agenda 2000 puso en marcha la reforma de la PAC con el fin de darle coherencia. Esta reforma, que abandona el objetivo de la

productividad para concentrarse plenamente en la calidad y la seguridad, ha permitido reforzar las medidas de desarrollo rural y agruparlas en un marco normativo único. De esta manera, el desarrollo rural se ha convertido, junto con el apoyo a los mercados agrícolas, en el segundo pilar de la PAC. La política de desarrollo rural de la UE cuenta con una dotación de aproximadamente 50.000 millones de euros para el período 2000-2006. Según las regiones, su aplicación corre a cargo de la sección de Garantía o de la sección de Orientación del Feoga, uno de los cuatro Fondos Estructurales. El desarrollo rural persigue los siguientes objetivos: modernización de las explotaciones agrícolas; seguridad y calidad de los productos alimenticios; ingresos equitativos y estables para los agricultores; incorporación de las exigencias medioambientales; desarrollo de actividades complementarias o alternativas, generadoras de empleo, para frenar el éxodo rural y reforzar el tejido económico y social de los espacios rurales; mejora de las condiciones de vida y de trabajo e igualdad de oportunidades.

*Las mujeres están siendo protagonistas del desarrollo endógeno en muchos pueblos del mundo rural andaluz. La aplicación de los principios de Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres es un elemento imprescindible para lograr un desarrollo económico y social sostenible.*

**Desbroce:** Labor de limpieza de la maleza y la espesura que forman en el monte los arbustos, como zarzales, jarales.

**Descaste:** Eliminación de un grupo de animales de determinada especie. El descaste tiene por función principal reducir la densidad de población y normalmente afecta a ejemplares débiles o enfermos que, aunque no se cazasen, terminarían por morir pronto. Es una caza muy selectiva que acorta la temporada de veda.

*El descaste de conejos se suele hacer tras la primavera.*

**Descentralización:** Proceso por el que el Estado central transfiere a los gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos u otras instituciones parte de sus poderes o competencias. Puede ser **política** si afecta a la capacidad de gobernar, elaborar leyes y aplicarlas o **administrativa** si se refiere a la ejecución y gestión de obras, proyectos o servicios aprobada por los órganos políticos competentes.

**Descorche:** Labor que consiste en quitar o arrancar el corcho a los alcornoques de determinada área. El monte suele dividirse en zonas por las que pasan las cuadrillas de descorche una vez cada nueve años, tiempo en que el árbol regenera completamente el corcho que lo cubre. El descorche suele hacerse a partir de junio. En algunas zonas de Andalucía a estas faenas se les denomina las corchas.

*Este verano han venido muchos trabajadores de otros municipios a las corchas.*

**Desequilibrio territorial:** Falta de equilibrio o descompensación en el desarrollo económico y social de zonas de una misma región o país.

*La acción del Gobierno ha permitido reducir el desequilibrio territorial entre las zonas urbanas y rurales de este país.*

**Desertización:** Proceso de transformación de una zona antes floreciente en diversas formas de vida en una en la que éstas han desaparecido o son escasas, ya sea porque la acción humana las ha destruido o ha hecho desaparecer las condiciones ambientales favorables a la vida, obligando a las especies que sobreviven, incluida la humana, a emigrar a otras zonas con más posibilidades de supervivencia. Proceso gradual de formación de un desierto por erosión, pérdida de fertilidad de un suelo o pérdida de recursos hídricos.

**Deslinde:** Acción y efecto de señalar y distinguir los términos de un lugar, finca, provincia o heredad. Se habla de deslinde **del dominio público** cuando se refiere al conjunto de bienes y derechos de titularidad pública, no poseídos de forma privativa, destinados al uso público, como las plazas, caminos, playas, costas y veredas públicas, o cuya concesión corresponde a la Administración pública, como las minas, las aguas terrestres y las aguas continentales.

*La construcción de este hotel no ha respetado el deslinde del dominio público en este tramo de costa.*

**Deslocalización de empresas:** Es el traslado de una empresa, normalmente industrial, de un lugar a otro para abaratar los costes de producción aprovechando la mano de obra más barata en el sitio de destino y elevar los beneficios empresariales. Se llama deslocalización **interna** si el traslado se produce dentro del mismo Estado o agrupación de Estados y **externa** si se efectúa a otro país diferente.

*China es el país que más se está beneficiando de la deslocalización de empresas europeas.*

**Desmonte:** Eliminación en un monte o en parte de él de los árboles o plantas. Labor consistente en rebajar un terreno.

**Día de la No Violencia de Género:** Por acuerdo de las participantes en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en el año 1981, y a propuesta de la delegación dominicana se fijó el día 25 de noviembre como día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Se decidió esa fecha en homenaje a las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, luchadoras sociales que en 1960 fueron asesinadas por orden de Leonidas Trujillo, dictador de la República Dominicana.

**Día de la Salud de la Mujer:** El 28 de mayo de 1984 setenta activistas de América Latina y el Caribe se reunieron en Tenza, Colombia, para participar en la primera Reunión Regional Mujer y Salud, donde además, acordaron, crear la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe, bajo la coordinación de Isis Internacional. Tras la quinta edición de estos encuentros, la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos convocó a una jornada de trabajo donde un numeroso grupo de activistas de América Latina, Asia, África, Europa y Estados Unidos

retoma la idea de la Red de Salud y acuerda crear el Día de Acción Internacional por la Salud de la Mujer, cuyo eje central gira en torno a la mortalidad materna. El 28 de mayo se hace oficial en todo el mundo a partir de la tercera Conferencia sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas (ONU) que tuvo lugar en El Cairo, Egipto, entre el 5 y el 13 de septiembre de 1994, y donde el movimiento internacional de salud de las mujeres logró que dentro del Programa de Acción de esta Conferencia se reconocieran los derechos reproductivos como derechos humanos.

**Día Internacional de la Mujer:** Este día se celebra el 8 de marzo desde que el 16 de diciembre de 1977 la Asamblea General de Naciones Unidas invitó a todos los Estados a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Se exhortó a los Estados a que continuaran contribuyendo a crear condiciones favorables para la eliminación de la discriminación contra la mujer y para su plena participación en el proceso de desarrollo social. Esa decisión que se adoptó con motivo del Año Internacional de la Mujer en 1975 y se formalizó en 1977 sigue estando lamentablemente vigente para reivindicar la total eliminación de la situación de subordinación y discriminación que sufren las mujeres en buena parte del mundo mediante la celebración de este día internacional.

**Día Internacional de la Mujer Trabajadora:** También se celebra el 8 de marzo en recuerdo del día de esa fecha de 1857 cuando una marcha pionera de obreras textiles recorrió los suburbios ricos de la ciudad de Nueva York para protestar por las miserables condiciones de trabajo. El 5 de marzo de 1908, en esa misma ciudad comenzó una nueva huelga de las obreras textiles, quienes reclamaban la igualdad salarial, la disminución de la jornada a diez horas y que se permitiera un tiempo para la lactancia. Un suceso que horrorizó al mundo entero, y que tuvo lugar en el contexto de esa huelga, ocurrió en la fábrica Sirtwoot Cotton, donde más de 100 mujeres perecieron en un fuego provocado por el propio dueño de la fábrica, como respuesta a la toma pacífica del local por las obreras en huelga. El año 1977, las Naciones Unidas declararon el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El color lila con que se identifica este día se debe a que de ese tono era el tejido que estaban confeccionando las obreras el día que murieron.

**Día Mundial de la Mujer Rural:** El día de la mujer rural tiene su origen en la Conferencia de Pekín organizada en setiembre de 1995 por las Naciones Unidas, como resultado del planteamiento de diversas organizaciones no gubernamentales, como La Federación Internacional de Productores Agrícolas (IFAP), la Red de Asociaciones de Mujeres Campesinas Africanas (NARWA), y la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres (WWSF). Teniendo en cuenta su rol clave en la producción de

alimentos y la seguridad alimentaria, se decidió fijar la fecha del Día de la Mujer Rural el 15 de Octubre, un día antes del Día Mundial de la Alimentación.

**Diagnóstico:** Acción de investigación dirigida a conocer la situación de un territorio y sus habitantes con el fin de tomar decisiones para la intervención. Constituye el punto de partida para elaborar un proyecto.

**Diagnóstico ambiental:** Descripción del estado de situación ambiental de un área sobre la base de la utilización integradora de indicadores con origen en las ciencias sociales, exactas y naturales.

**Diagnóstico participativo:** Investigación para conocer una realidad social mediante la recogida de información teniendo en cuenta los puntos de vista de las personas, asociaciones o agentes sociales que viven en un mismo entorno y teniendo en cuenta las condiciones, situaciones y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

*El diagnóstico participativo es un instrumento de análisis que permite un desarrollo rural o local sostenible en igualdad de oportunidades.*

**Días hábiles:** Son los días laborables de acuerdo con el calendario oficial. Cuando un día fuese hábil en el municipio o comunidad autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará inhábil en todo caso. Días naturales son todos los días, incluidos los festivos.

*Este mes vamos a trabajar poco. Sólo tiene 18 días hábiles porque además de los domingos y sábados hay varios días festivos.*

**Diferencia:** Conjunto de características que hacen que cada persona sea única e irreplicable en relación con las demás.

**Dinamizar:** Imprimir rapidez e intensidad a un proceso, a un proyecto económico o social, o a un sector de la economía. Algunos gobiernos autónomos han creado organismos específicos encargados de la **dinamización socioeconómica** de zonas rurales, es decir, de la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a su promoción y desarrollo.

**Directiva europea:** Norma de la Unión Europea de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros. También se les llama directivas comunitarias.

**Directiva Hábitats:** Esta directiva aprobada por el Consejo de la Unión Europea el 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre, establece por primera vez el principio de conservación de los hábitats naturales como tales, y no sólo como el medio en el que viven especies. En materia de protección define un marco común para la conservación de especies silvestres y hábitats como entornos naturales y tiene por objeto “[...] contribuir a garantizar la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio europeo de los Estados miembros al que se aplica el Tratado”. Además de una lista de especies, la Directiva incluye por vez primera una



lista de hábitats específicos de especial interés de conservación, esencialmente unidades de vegetación (asociaciones de plantas, alianzas, órdenes y clases según un enfoque fitosociológico), referidas como “tipos de hábitats”.

**Discapacitado:** Una persona que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas.

**Discriminación directa:** Resultado de tratar de forma desigual o con un trato de inferioridad a un grupo de personas por motivos expresamente prohibidos en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, por ejemplo en función de su sexo.

**Discriminación indirecta:** Resultado de la aplicación de criterios, medidas, normas e intervenciones sociales o políticas formalmente neutras que resultan desfavorables para una colectividad puesto que no tiene en cuenta la posición inicial desfavorable de la que parte ese grupo.

**Discriminación positiva:** Modalidad de acción positiva que da prioridad a un colectivo desfavorecido. Afecta principalmente al punto de llegada. Garantiza el resultado.

**Diseminado:** Conjunto de aldeas, grupos de viviendas rurales y espacios habitados que están esparcidos por un término municipal.

*Vejer tiene casi un tercio de su población en su diseminado.*

**Distribución:** Es el conjunto de tareas necesarias para trasladar los productos desde el lugar de producción hasta los diferentes puntos de venta. En las cooperativas agrícolas se dice que hay **distribución de excedentes** cuando se reparte entre los socios la diferencia entre los ingresos y los gastos que ha tenido la cooperativa en un determinado período económico. No es exactamente lo mismo que el beneficio de una empresa cualquiera dado el carácter y los fines sociales de las cooperativas.

*La buena distribución de la cosecha y los precios excelentes logrados van a permitir a la cooperativa adelantar y aumentar la distribución de excedentes.*

**Diversidad genética:** Variación de genes dentro de una especie. Abarca distintas poblaciones de la misma especie (como las miles de variedades tradicionales de arroz en la India y de patata en el Perú) o variaciones genéticas dentro de una misma población (que son muy elevadas entre los rinocerontes indios, pero muy bajas entre los leopardos).

**Diversificación profesional:** Intervenciones destinadas a ampliar las opciones de elección profesional de una persona o grupo de personas. Se habla de necesidad de diversificación profesional al referirse a colectivos que eligen entre muy pocas actividades u ocupaciones.

**Diversificar:** Referido a las sociedades mercantiles, desarrollo de nuevos productos o introducción en nuevos mercados. También se habla de diversificar la economía cuando en una zona con un sector económico predominante se introducen nuevas ramas de actividad.

*Esta comarca necesita no depender tanto del olivar, diversificar su economía, para dar más y mejor empleo a su población.*

**División sexual del trabajo:** Reparto de tareas sociales y domésticas adjudicadas en función del sexo que han producido aprendizajes diferentes para hombres y mujeres y que se valoran de un modo desigual. Esta valoración se realiza en perjuicio de las mujeres, que se traduce en una manifiesta desigualdad entre los sexos.

**Doble demanda:** Son todas aquellas tareas y funciones que por tradición se espera que las mujeres desempeñen en su vida familiar más las que se les exige en su actividad profesional. Esta doble tarea hace que la mujer rural cargue con una sobreactividad que a veces le lleva a un dilema de difícil solución.

**Doble discriminación:** Es la discriminación que sufren las mujeres rurales: las que padecen como mujeres y las que sufren como mujeres que viven en zonas rurales.

**Doble y triple militancia:** Es la que desempeñan algunas mujeres que además de figurar en una asociación de mujeres también militan en un partido o en un sindicato.

**Documentación acreditativa:** Es el conjunto de documentos que sirven para dar testimonio o demostrar que alguien lleva facultades para desempeñar una profesión, aspirar a un puesto de trabajo o que reúne las condiciones exigidas para recibir una subvención o ayuda de un organismo público.

**Documento de referencia:** Libro, manual, o escrito que sirve de guía o punto de comparación para la actividad de una asociación.

*La Memoria de Actividades es un documento de referencia para el quehacer diario de nuestra asociación.*

**Donación:** Cesión voluntaria de un bien o del derecho que sobre él se tiene a otra persona, a un grupo o a una asociación.

*Nuestra asociación no admite donaciones de empresas particulares.*

## Letra **E**

**Ecofeminismo:** Es una corriente de pensamiento y acción política que une las aportaciones del feminismo y el ecologismo. Pretende hacer frente no solo a la dominación de las mujeres en la sociedad patriarcal sino también a una ideología y una estructura de dominación de la Naturaleza ligada al paradigma patriarcal del varón amo y guerrero. Ante la situación concreta del aumento de los impactos ambientales y su relación con la desigualdad social y de género, la corriente ecofeminista intenta dar voz a nuevas posibilidades de ver el mundo. Para ello tiene muy presente a las mujeres pobres del Tercer Mundo, que son las primeras víctimas de la destrucción del medio natural llevada a cabo para producir objetos suntuarios que se venden en el Primer Mundo.

**Eco-museo:** Es una institución cultural que asegura de forma permanente, en un determinado territorio y con la participación de su población, la función de rescate, conservación y valoración de un conjunto de bienes naturales y culturales representativo de una zona y del modo de vida que lo ha sostenido.

*El ecomuseo de Grazalema alberga una exposición de la maquinaria del molino y otros inventos.*

**Economía de subsidios:** Es la que está en buena parte basada en las prestaciones, fondos o asistencias que otorgan los poderes públicos con una duración determinada. También se puede llamar **economía de subvenciones**.

*Muchos dirigentes políticos critican que las zonas rurales hayan basado su desarrollo en una economía de subsidios*

**Economía de subsistencia:** Es aquella en la que se consume todo lo que se produce. Al no haber excedentes para comerciar, la situación económica se estanca y empobrece.

*La economía de subsistencia en las zonas rurales es propia de la Edad Media o de épocas de catástrofes naturales o malas cosechas cuando la familia consume todo lo que produce en su huerto o finca.*

**Economía local:** Es el conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de un municipio. Se habla de localización de la economía cuando se intenta aprovechar las escasas distancias que existen entre unas y otras partes del sistema económico local para incrementar sus relaciones, productividad y complejidad.

**Economía social:** Conjunto de empresas en las que la mayor parte del capital es propiedad de los trabajadores, como cooperativas de trabajo

asociado y sociedades laborales. Sus rasgos definidores son que las personas y el objeto social tienen primacía sobre el capital; una organización y una cultura empresarial con vocación de gestión participativa y democrática; la conjunción de intereses entre los miembros usuarios y el interés general; la aplicación y defensa de los principios de solidaridad y responsabilidad; la autonomía de gestión e independencia respecto a los poderes públicos; y que destinan la mayor parte de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del interés general, el interés de los miembros y el desarrollo sostenible.

*Integrar a las mujeres en empresas de economía social es el objetivo de esta federación.*

**Economía sumergida:** Es el conjunto de todas aquellas actividades de trascendencia económica que se realizan sin el conocimiento de las autoridades administrativas y sin figurar en las estadísticas oficiales. Su objetivo es eludir las cargas fiscales, sociales o de cualquier otro tipo. También se le llama economía subterránea o negra.

*Muchas industrias tienen a las mujeres rurales en la economía sumergida con trabajos que ellas realizan en sus propias casas.*

**Economía doméstica:** Es la que trata sobre la administración adecuada de todos los bienes, ingresos y gastos de una familia.

**Ecosistema:** Conjunto formado por los seres vivos, el ámbito territorial en el que viven y las relaciones que se establecen entre ellos, tanto bióticas (influencias que los organismos reciben de otros de su misma especie o de especies diferentes) como abióticas (factores fisicoquímicos, como la luminosidad, la temperatura, la humedad, etc.).

*El lince necesita un ecosistema donde abunden los conejos para poder sobrevivir.*

**Ecotasa:** Es un impuesto con el que se grava a las empresas o a los ciudadanos que realizan una actividad que daña o degrada al medio y cuyo destino es la regeneración o protección del entorno. En algunos lugares se aplica a las industrias que contaminan, en otros al sector turístico para rehabilitar y regenerar espacios arquitectónicos o naturales que se van degradando por la presencia masiva de visitantes; y en otros es un impuesto municipal que se destina a la recogida y tratamiento selectivo de residuos sólidos o la depuración de aguas residuales.

*El destino de la ecotasa que se cobra en Baleares es el Fondo de Rehabilitación de Espacio Turísticos.*

**Ecotipo:** Subespecies o razas especialmente adaptadas a un conjunto específico de condiciones ambientales.

*Los perros de razas diferentes pueden aparearse y tener descendencia porque los cruzamientos son posibles entre los ecotipos de una misma especie.*

**Ecotono:** Comunidad de seres vivos limítrofe, establecida entre dos comunidades claramente distintas. Zona de transición entre dos o más ecosistemas diferentes. Por ejemplo, la orilla de un estanque, la transición

entre el bosque y el páramo, entre el bosque y los pastos, o entre una comunidad marina de fondo arenoso y otra de fondo rocoso.

*Hay muchas especies animales que caza el hombre en los ecotonos entre bosques y campiñas.*

**Edificabilidad:** Volumen que las autoridades permiten construir en una finca, parcela o terreno determinado. La edificabilidad total es la suma de metros cuadrados construibles dentro del perímetro de la finca en cuestión. La edificabilidad media es la edificabilidad total dividida por la superficie total de dicho ámbito. Los ayuntamientos suelen fijar en sus planes generales de ordenación urbana la edificabilidad de cada parcela o finca. Los parques naturales fijan en sus planes de ordenación de recursos naturales (PORN) los límites de edificabilidad en su interior.

**Educación ambiental:** Proceso formativo mediante el cual se busca que el individuo y la colectividad conozcan y comprendan las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias para que actúen en forma integrada y racional con su medio. Es formal si se incluye en los contenidos y planes del sistema educativo reglado; no formal si se imparte al público que acude ocasionalmente a lugares apropiados para ello como ecomuseos o centros de visitas de los parques naturales; e informal cuando se difunde a través de los medios de comunicación de masas para toda la población.

**Educación de Adultos:** Es la que está destinada a personas mayores de 16 años que no terminaron sus estudios básicos, no tienen ninguna titulación o quieren actualizar sus conocimientos profesionales. La legislación se basa en la idea de aprendizaje a lo largo de toda la vida y reconoce la educación permanente como principio básico del sistema educativo. El objetivo básico principal de la oferta de enseñanza reglada para personas adultas consiste en dotar a los adultos de una formación básica que les permita acceder a los distintos niveles del sistema educativo, mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones, así como desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica. En Andalucía, las mujeres son la mayoría del alumnado de las escuelas de Educación de Adultos.

**Educación en valores:** Es la que pretende desarrollar o perfeccionar las facultades morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, o ejemplos. El sistema educativo está obligado por ley a educar en valores como la solidaridad, el respeto a la diferencia, la igualdad hombre-mujer, o la prevención del racismo y la xenofobia. Y lo hace no con unas asignaturas determinadas sino impregnando con esos valores las enseñanzas que se imparten en todas las asignaturas previstas en cada curso escolar. Es lo que se denomina educación **transversal en valores**.

**Efecto invernadero:** Sobrecalentamiento de la atmósfera debido a la acumulación de gases que permiten la entrada de la radiación solar visible,

pero impide su salida en forma de radiación infrarroja y posteriormente se vuelve a irradiar de vuelta hacia la superficie de la tierra. El fenómeno recibe ese nombre debido a que sucede algo similar en los invernaderos: El material translúcido o transparente de sus techos y paredes deja entrar toda la luz incidente pero no deja salir la totalidad de ella, puesto que la radiación infrarroja cuya longitud de onda se modifica al chocar contra los cuerpos sólidos queda atrapada en forma de calor.

*La contaminación procedente de la industria y los automóviles aumenta día a día el efecto invernadero que provocan los gases emitidos en la atmósfera.*

**Efecto multiplicador:** Es el que se da cuando la modificación de una variable provoca un efecto o cambio de mayor dimensión en otras. En economía se habla del efecto multiplicador de la inversión para explicar los efectos que tiene ésta sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía, como resultado de un incremento de la inversión inicial.

*La puesta en marcha de la cooperativa textil ha tenido un efecto multiplicador en toda la economía del pueblo.*

**Efecto rebote:** Resultado de una acción que es el contrario al que cabría esperar.

*Un efecto rebote muy positivo de las dificultades que tienen las mujeres rurales en su vida es el alto grado de movilización social que ello propicia.*

**Efecto venturi:** Consiste en que, en la corriente de un fluido dentro de un conducto cerrado disminuye la presión del fluido al aumentar la velocidad cuando pasa por una zona de sección menor. Si en este punto del conducto se introduce el extremo de otro conducto, se produce una aspiración del fluido contenido en este segundo conducto. Este efecto recibe su nombre del físico italiano Giovanni Battista Venturi (1746-1822). Este efecto explica por qué el viento de levante alcanza en el Estrecho de Gibraltar velocidades tan altas.

**Egmasa:** La Empresa de Gestión Medioambiental S.A. es una empresa pública de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía constituida en 1989 y dedicada a la ingeniería, obras y servicios. Esta empresa asegura que la amplitud de su oferta, el aval de su experiencia y la garantía de sus soluciones globales le permiten acometer cualquier tipo de proyecto medioambiental de manera integral.

**Élites:** Minorías selectas o rectoras. Son políticas cuando dirigen los asuntos públicos de un país, o económicas cuando acaparan el poder económico o dirigen la economía de una nación.

**Emancipación de la mujer:** Proceso por el cual las mujeres, de forma individual o colectiva, logran liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia.

*Para Marx, la emancipación de la mujer sólo se haría realidad tras una revolución socialista.*

**Emigrar:** Dicho de una persona, de una familia o de un pueblo: Dejar o abandonar su propio país con ánimo de establecerse en otro extranjero de forma temporal o definitiva. Dicho de algunas especies animales: Cambiar periódicamente de clima o localidad por exigencias de la alimentación o de la reproducción.

**Empleo:** Actividad realizada por las personas para la producción de bienes y servicios a cambio de una remuneración. Actualmente el trabajo asalariado por cuenta ajena o el autoempleo son las únicas actividades designadas como trabajo. Las tareas que se realizan en el ámbito del hogar no tienen la consideración de trabajo, a pesar de que quienes las realizan, fundamentalmente las mujeres, utilizan en ellas horas interminables. Se calcula que el 75 por ciento del trabajo que se realiza en el mundo no es trabajo asalariado y comprende tareas tan diversas como el trabajo doméstico, la atención y cuidado de las personas, el trabajo voluntario etc.

Se llama **empleo a tiempo parcial** a aquél en que no se trabaja la jornada laboral completa, sino sólo determinadas horas al día, o determinados días a la semana. Se llama **empleo encubierto** al que hace la población activa que no está registrada como integrante de la población ocupada en las estadísticas oficiales, pero que, sin embargo, está trabajando y engrosando las filas de la llamada economía sumergida. Se encuentran fuera del amparo de la ley y no cotizan a la Seguridad Social ni contribuyen a la Hacienda Pública. Es **empleo estacional** el que se realiza sólo en determinadas épocas del año debido a que está asociado con una industria, región o actividad agrícola donde la demanda de trabajo es mucho más alta en unas temporadas que en otras. **Empleo o trabajo temporal** es el que tiene una persona sólo de manera transitoria o provisional. **Empleo estable** es el que se mantiene con un contrato de trabajo indefinido y sin peligro de cambiar, o desaparecer.

**Empoderamiento:** Es la acción y el efecto por el que las personas toman el mando de sus propias vidas. Es una construcción teórico-práctica, muy utilizada en la teoría política feminista para aumentar el poder y la toma de decisiones entre las mujeres, y así incrementar el control sobre las decisiones y problemáticas que van a determinar la existencia a lo largo de su propia vida. El término se introdujo en la tercera Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi, 1985) y se refiere al proceso mediante el que se produce un acceso a los recursos y un desarrollo de las capacidades intelectuales para participar activamente en la modelación de la propia vida y en la de la comunidad en términos sociales, económicos y políticos.

**Emprendedores rurales:** Es el nombre que dan los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) a los destinatarios de las subvenciones que ellos tramitan. Pueden ser cualquier persona física o jurídica, incluido el propio GDR, así como cualquier Administración pública local u organismo o entidad dependiente de ella. Para presentar proyectos del ámbito de actuación del

GDR o que incidan en el desarrollo del mismo, los emprendedores deben cumplir los siguientes requisitos: Ser pequeña empresa; no haber empezado la inversión con anterioridad a la presentación de la solicitud ante el GDR; comprometerse a mantener el destino de la inversión durante cinco años; y disponer de las licencias, informes y permisos necesarios para la actividad de que se trata.

**Empresa:** Es la unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado. Una **empresa de servicios públicos** es la que proporciona ciertos bienes de primera necesidad y servicios básicos como gas, electricidad, agua y teléfono. Los servicios públicos pueden estar gestionados y ser propiedad del Estado o pueden estar en manos privadas aunque regulados por el gobierno. Una **empresa familiar** es aquella en la que una o más familias tienen una participación importante (normalmente la mayoría) de la propiedad; También es aquella en que la familia ejerce un control de la empresa, en la que algún miembro de la familia participa en la gestión de la empresa, o aquella en la que existe una vocación de continuidad y permanencia en la propiedad y gestión de la misma, incorporando a las siguientes generaciones de la familia. **Empresa matriz** es, en un grupo de empresas, aquella que encabeza y posee el poder de decisión del grupo, mediante el control mayoritario de su propiedad. **Privada** es aquella empresa cuya titularidad es de personas físicas o jurídicas privadas, y que tiene como objetivo principal la maximización del beneficio. **Empresa pública** es aquella cuya propiedad disfrutan total o parcialmente las administraciones públicas. Su objetivo no es siempre obtener beneficios, sino garantizar la producción de determinado bien o la prestación de determinado servicio.

**Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía (DAP):** Es una empresa dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía. En su labor política y de desarrollo incorpora las perspectivas de género y juventud. Fruto de ello es su “Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural”, libro que define como una herramienta útil para conseguir que las mujeres y los jóvenes participen de forma directa en la planificación, desarrollo y evaluación de los programas de desarrollo rural, agrario y pesquero.

**Enclavado agrícola:** Terreno destinado a actividades agrícolas que está incluido en otro de mayor extensión pero de características diferentes.

*En la sierra de Cazorla abundan los enclavados agrícolas de familias que viven y explotan la tierra en suelo usurpado al dominio público.*

**Encuesta de Población Activa:** La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística desde 1964. Su



finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial se realiza con entrevistas a 64.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, lo que equivalen a unas 200.000 personas.

**Endémica:** Especie vegetal o animal confinada o distribuida en un área natural restringida, es decir, que sólo existe en una zona determinada.

*Las sierras de Los Alcornocales tienen muchas especies vegetales endémicas.*

**Energías renovables:** Son las fuentes de energía que utilizan los seres humanos para el consumo doméstico, el transporte, la industria o la agricultura que no están basadas en la combustión de minerales, no generan desechos y son inagotables mientras exista la vida en la Tierra. Son la energía solar, la eólica, la hidroeléctrica o la geotérmica. **Energía solar térmica** es la que utiliza la luz del Sol para producir calor y con ella calentar el agua. La **fotovoltaica** es la que transforma la luz solar en electricidad.

**Enfoque integrado de género:** Metodología de intervención basada en la integración de la perspectiva de género en todas las esferas de la vida, en todos los niveles de intervención y en todas las fases de programación de una intervención. Se conoce también como *Mainstreaming* de género.

**Entidad de población:** Colectividad que habita en un espacio, ya sea una aldea o un municipio.

**Entomología:** Parte de la zoología que trata de los insectos.

**Entresaca:** Labor que consiste en aclarar un monte, cortando algunos árboles, o espaciar las plantas que han nacido muy juntas en un sembrado.

**Envejecimiento de la población:** Fenómeno relativamente nuevo que afecta a los países desarrollados, en los que aumenta considerablemente el porcentaje de personas que han cumplido los 65 años con respecto al número total de habitantes. Es un colectivo que está en una situación nueva, no necesariamente pasiva, y que asume y realiza funciones de un calado social muy importante. En el mundo rural los procesos de envejecimiento se han acelerado debido sobre todo a la emigración. Las mujeres españolas que han superado los 65 años son el 18 por ciento de la población urbana y el 25 de la rural. En el medio rural hay un 12 por ciento de mujeres que ha sobrepasado los 75 años cuando en el medio urbano sólo es del 8,5.

**Equal:** Es una iniciativa del Fondo Social Europeo para promover la cooperación entre los países en la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de toda clase en relación con el mercado laboral, y para facilitar la inserción social y profesional de los solicitantes de asilo. La iniciativa Equal participa de la estrategia de la Unión Europea de lucha contra la exclusión social y la discriminación, en

particular la discriminación por razón de sexo o de orientación sexual, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad o edad. Cada Estado miembro presenta a la Comisión un programa de iniciativa comunitaria (PIC) en el que expone su estrategia y las modalidades de aplicación de Equal. Las intervenciones financiadas en el marco de los PIC son agrupadas en ámbitos temáticos y se aplican en asociaciones de desarrollo geográficas o sectoriales.

**Equidad intergeneracional:** Concepto utilizado a la hora de hablar de desarrollo sostenible. Implica la igualdad entre las diferentes generaciones por la que el desarrollo, además de sus objetivos económicos, sociales o políticos, debe no menoscabar el bienestar de las generaciones futuras, es decir ha de sostener el bienestar de las generaciones futuras.

**Equipamiento:** Conjunto de todos los servicios e instalaciones necesarias para el buen funcionamiento de una actividad, o el desarrollo de la vida común en una población.

**Erasmus:** Programa de la Unión Europea a favor de la enseñanza superior. Tiene por objeto mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión. Erasmus comprende una gran variedad de actividades: intercambios de estudiantes y profesores, desarrollo conjunto de programas de estudios, programas intensivos internacionales, redes temáticas entre departamentos y facultades de toda Europa, cursos de lenguas y el sistema europeo de transferencia de créditos académicos.

**Erosión:** Proceso de desgaste y desintegración del terreno. Puede ser de dos tipos: químico o mecánico, pero a menudo actúan simultáneamente. Está facilitado por el desequilibrio que produce la pérdida de la cubierta vegetal o por el uso inadecuado que hacen los humanos de los recursos naturales.

**Escuela de padres:** Son espacios de información, formación y reflexión dirigidos a padres y madres para que puedan educar y socializar mejor a sus hijos y evitar o superar situaciones de exclusión o riesgo social. Las suelen poner en marcha las instituciones públicas.

**Escuelas taller:** Las escuelas taller constituyen un programa público de empleo-formación impulsado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que tiene como finalidad la inserción de desempleados jóvenes menores de veinticinco años, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, o la mejora de las condiciones de vida de las ciudades. Las pueden poner en marcha de acuerdo con el SAE cualquier órgano, organismo autónomo y otros entes

públicos de la Administración, las entidades locales, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, consorcios, asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro. Durante la primera etapa, los alumnos reciben formación profesional ocupacional. Durante la segunda, los alumnos trabajadores complementarán su formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. En esta etapa los alumnos trabajadores son contratados por las entidades promotoras en la modalidad del contrato para la formación.

**Especie:** Es la unidad básica en la clasificación biológica de los grupos de animales y plantas. Está formada por el conjunto de individuos que tienen características básicas semejantes y que pueden reproducirse entre ellos y generar descendencia fértil. Se dice que una **especie** es **alóctona** cuando no es originaria del lugar en que se encuentra. Es **endémica** cuando sólo existe en determinado lugar. Son **migratorias** aquellas que desarrollan sus ciclos biológicos en diferentes regiones, países o continentes, es decir, que migran o viajan para pasar cada etapa del año en un sitio diferente.

*El milano es una especie migratoria que cruza el Estrecho de Gibraltar dos veces al año.*

**Espeleología:** Es la ciencia que estudia la naturaleza, el origen y formación de las cavernas, y su fauna y flora. Tiene una faceta deportiva que ofrece las emociones de las grandes aventuras en la naturaleza y en algunos lugares es un atractivo más para el turismo rural.

**Espeleosocorro:** Consiste en el rescate de personas perdidas o heridas en cuevas. Lo practican expertos en las técnicas de la espeleología y el salvamento.

**Estabilidad ecológica:** Grado en que se mantiene un ecosistema sin grandes cambios en sus poblaciones; capacidad para soportar las perturbaciones sin cambios importantes en su composición.

**Estabulación:** Acción de meter y guardar ganado en establos.

**Estación depuradora de aguas residuales (EDAR):** Es una fábrica o instalación que recoge el agua de desecho de una población o de una industria y, después de una serie de tratamientos y procesos, la devuelve limpia y en mejores condiciones a un cauce receptor (río, embalse, mar ...). Se distinguen dos tipos principales: las urbanas y las industriales. Las urbanas reciben aguas residuales mayoritariamente de una aglomeración humana. Mientras que las industriales reciben las aguas residuales de una o varias industrias.

**Estacionalidad:** Tendencia a que un fenómeno económico se produzca con más intensidad en determinadas épocas del año. Se dice que el turismo es estacional cuando se concentra en un determinado destino sólo en verano u otra estación del año. En turismo rural se dice que el turismo se hace estacional en Semana Santa o en determinados puentes festivos.

*Los ayuntamientos de la sierras granadinas quieren romper la estacionalidad del turismo de esquí y montaña con inversiones que los atraiga también en verano.*

**Estatuto profesional de agricultora:** Régimen jurídico que reconoce y regula el trabajo de las mujeres campesinas. En la segunda mitad del siglo XX las organizaciones sindicales y las mujeres del mundo agrícola, junto a las comerciantes y artesanas, comenzaron a reivindicar mejoras en las condiciones de vida y poco a poco también un reconocimiento profesional que llegó a concretarse en el objetivo de un estatuto profesional de las agricultoras. No fue hasta los años 80 cuando se aceptó en la mayoría de los países europeos la idea del estatuto de la agricultora y la de tener el mismo título que sus esposos, a la vista del trabajo realizado en la explotación familiar. En 1986 la Comunidad Europea aprobó una directiva sobre la igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejerzan una actividad autónoma que equipara los derechos de los hombres y mujeres titulares de las explotaciones agrícolas sobre la creación, instalación y extensión de la empresa, la creación de sociedad entre esposos; fomenta el reconocimiento del trabajo desempeñado por el cónyuge y la protección del embarazo y la maternidad de las mujeres que ejercen una actividad autónoma; y recomienda a los Estados que informen a las organizaciones representativas de la existencia de estas medidas a favor de las mujeres.

**Estatutos:** Normativa, reglas que tienen fuerza de ley para regir el funcionamiento y gobierno de una asociación u organismo. También sirve para designar las leyes básicas de los regímenes autónomos de cada una de las regiones o nacionalidades del Estado español.

*Los estatutos de nuestra asociación de mujeres establecen que debemos celebrar al menos dos asambleas ordinarias al año.*

**Estereotipo de género:** Son las ideas y creencias comúnmente aceptadas en la sociedad como inmutables sobre cómo han de ser y comportarse hombres y mujeres. Contribuyen a perpetuar la sociedad androcéntrica.

*La debilidad física de la mujer y la supremacía intelectual del varón son estereotipos de género que aún perviven en nuestra sociedad.*

**Estrategia:** Se considera estrategia al conjunto de medidas racionalmente establecidas para la consecución de un fin. Son **estrategias de adaptación** las que buscan individual o colectivamente la supervivencia. Son **estrategias de innovación** las que persiguen el desarrollo, el cambio.

*Las mujeres rurales pueden contribuir al desarrollo sostenible de sus pueblos mediante estrategias de innovación.*

**Estrategia personal de empleo:** Es el conjunto de medidas y decisiones que toma una persona para encontrar trabajo. Hay que tener en cuenta que en el mundo rural la participación de la mujer en el mercado de trabajo parte de una lógica hasta el momento distinta a la que impone la empresa privada capitalista, según la lógica de una organización productiva comunitaria, básicamente de tipo familiar, que estructura su actividad económica sobre vínculos familiares, vecinales o de amistad. Por ellos las estrategias laborales de las mujeres pueden ser múltiples, cada mujer ha de optar por una u otra según el rol productivo y el rol social que tengan en la

familia, y según las posibilidades de cambio de la familia como unidad de producción y unidad social.

**Estrés:** En psicología es la tensión provocada por situaciones agobiantes que originan en las personas reacciones psicósomáticas o trastornos psicológicos a veces graves. En agricultura se dice que hay estrés cuando baja el rendimiento en los cultivos. Este estrés puede estar ocasionado por causas de origen abiótico (temperatura, humedad y nutrición mineral) y biótico (plagas, enfermedades y malezas). Se habla entonces de estrés biótico o abiótico e incluso de planta estresada.

**Estructura ocupacional:** Distribución y organización de las ocupaciones entre los integrantes de una población.

**Estudio de mercado:** Es una herramienta que permite y facilita la obtención de información y resultados que de una u otra forma serán analizados y procesados mediante la estadística para saber si un producto va a ser aceptado o no y las complicaciones que puede tener su venta. Un estudio de mercado debe servir para tener una noción clara de la cantidad de consumidores que podrán adquirir el bien o servicio que se piensa vender, dentro de un espacio definido, durante un periodo de mediano plazo y a qué precio están dispuestos a obtenerlo.

*Las empresas que hacen un estudio de mercado antes de ponerse en marcha tienen más probabilidad de salir adelante y obtener beneficios con más rapidez porque ya conocen su clientela de antemano.*

**Estudio de viabilidad:** Es un documento en el que se describe y analiza una idea para montar una empresa o negocio. En él se reflejan todos los datos importantes para saber si puede llevarse a cabo con rentabilidad y qué hay que hacer para pasar de la simple idea a un negocio concreto.

*El estudio de viabilidad es imprescindible para que una empresa no se arruine al poco de comenzar a funcionar.*

**Etiología:** Es el estudio sobre las causas de las cosas. En medicina o veterinaria, es el estudio del origen de las enfermedades.

*Las enfermedades cardíacas tienen una etiología muy variada, son muchas las causas que pueden desencadenar los infartos.*

**Eutrofización:** Incremento de sustancias nutritivas en aguas dulces de lagos y embalses, que provoca un exceso de fitoplancton.

**Evaluación:** Estimación de los conocimientos, aptitudes y rendimientos de los alumnos o valoración de los resultados de un proyecto o trabajo realizado. Se habla de **evaluación ex-ante** cuando se valoran los resultados e impactos previsibles de un proyecto en función de sus contenidos y planificación para reducir la probabilidad de fracaso en su ejecución. También se llama **evaluación previa**.

**Excedente agrícola:** Cantidad de cosecha que sobrepasa las previsiones de producción una vez separada la que se destina al autoconsumo. Está en el origen de la civilización pues es la parte de la producción que los agricultores dedicaban al intercambio y luego al comercio, lo que propició

el nacimiento de las ciudades ya que el excedente agrícola liberaba a los productores del campo, permitiéndoles ser artesanos o comerciantes.

**Exclusión social:** Proceso mediante el cual los individuos o los grupos son total o parcialmente separados o marginados de una participación plena en la sociedad en la que viven.

*Las mujeres ancianas pobres están en permanente riesgo de exclusión social.*

**Éxodo de mujeres:** Emigración de las mujeres que abandonan su lugar de origen en busca de mejores oportunidades de vida y empleo. Las políticas de desarrollo llevadas a cabo en las últimas décadas en Andalucía han permitido por primera vez que se estén frenando la emigración y el despoblamiento del medio rural andaluz. Estas políticas, apoyadas por la Unión Europea, están evitando que en las zonas rurales se produzca el éxodo de las mujeres jóvenes y cualificadas hacia las ciudades.

**Expediente sancionador:** Procedimiento administrativo en que se enjuicia la actuación de una persona o empresa.

*La Consejería de Medio Ambiente ha abierto expediente sancionador a diez empresas que contaminan esta comarca.*

**Experiencia piloto:** Práctica que se lleva a cabo por primera vez y que proporciona conocimiento o habilidad para futuras experiencias similares.

*Esta cooperativa puso en marcha una experiencia piloto sobre el cultivo de aguacates en el Campo de Gibraltar.*

**Explotación agraria:** Es la unidad de producción agropecuaria que incluye el conjunto de elementos –tierra, aperos, maquinaria y personal- dedicados al trabajo en una finca o granja. Puede tener una o varias parcelas, que es la división elemental de la explotación). Según la dimensión, las explotaciones se pueden clasificar en: latifundio, de gran extensión generalmente dedicada a la agricultura extensiva y poco rentable; minifundio, de dimensiones reducidas; y explotación media, que es la que domina en los países de economía avanzada, es rentable y de carácter familiar. **Explotación familiar** es, según la ley, el conjunto de bienes y derechos organizados empresarialmente por su titular para la producción agraria, primordialmente con fines de mercado, siempre que constituya el medio de vida principal de la familia, pueda tener capacidad para proporcionarle un nivel socioeconómico análogo al de otros sectores y reúna las siguientes condiciones: Que el titular desarrolle la actividad empresarial agraria como principal, asumiendo directamente el riesgo inherente a la misma; y que los trabajos en la explotación sean realizados personalmente por el titular y su familia, sin que la aportación de mano de obra asalariada fija, en su caso, supere en cómputo anual a la familiar en jornadas efectivas. La calificación de **Explotación Agraria Prioritaria** permite acceder a incentivos fiscales por transmisiones de fincas rústicas por compra, sucesión o donación y a incentivos especiales por la transmisión íntegra de explotaciones, o cuando se efectúan en beneficio de agricultores jóvenes. Para obtener esa calificación hay que reunir una serie

de requisitos, entre ellos que sean explotaciones familiares, o, en caso de que sus titulares sean personas físicas, que la explotación posibilite la ocupación, al menos, de una unidad de trabajo agrario y que la renta unitaria de trabajo que se obtenga de la misma sea igual o superior al 35 por 100 de la renta de referencia e inferior al 120 por 100 de ésta. Además, el titular ha de ser agricultor profesional, poseer un nivel de capacitación agraria suficiente, haber cumplido dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco, y estar dado de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social o en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o autónomos en función de su actividad agraria.

**Exportación:** Venta o salida de bienes, capitales, mano de obra, etc., del territorio nacional hacia terceros países. El valor monetario de las exportaciones se registra en la balanza de pagos.

*La exportación es el destino de la mayor parte de la producción de naranjas de esta comarca.*

**Expropiación:** Desposeimiento de un bien o derecho que se hace a alguien en beneficio del interés general a cambio de una indemnización correspondiente al valor de lo expropiado.

## Letra **F**

**Factura:** Documento o recibo entregado por el vendedor al comprador como prueba de que éste ha adquirido una mercancía determinada o recibido un servicio a un precio dado, y que representa, por lo tanto, un derecho de cobro a favor del vendedor. En la factura se especifican los datos personales de ambos, las características de los productos, así como la fecha y el precio de compra. **Factura pro forma** es un documento previo entregado por el vendedor al comprador, a los efectos de que éste pueda conocer exactamente el precio que deberá pagar por la entrega, o para que pueda efectuar los trámites de solicitud de licencias y permisos de importación ante las autoridades de país de destino. Se usan también cuando los importadores solicitan pagos anticipados a la entrega de la mercancía (se presentan igual que las facturas comerciales normales, pero deben incluir la mención pro-forma.).

**Fair:** Programa de la Unión Europea de Investigación y Desarrollo en el campo de la agricultura y la industria pesquera.

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Las siglas corresponden a su nombre inglés *Food and Agriculture Organization*. Al brindar sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, la FAO actúa como un foro neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. La FAO también es una fuente de conocimientos y de información. La Organización ayuda a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos. Desde su fundación en 1945 la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre.

**Fauna cinegética:** Conjunto de los animales de un país o región cuya caza está permitida en determinados periodos del año.

*Corzo, ciervo y jabalí son las especies más destacadas de la fauna cinegética del parque natural de Los Alcornocales.*

**Fecundidad:** En agricultura y biología es la virtud y facultad de producir de la tierra y de reproducirse de las especies animales y vegetales. En demografía es la mayor o menor capacidad de tener descendientes que tiene una población. La tasa de fecundidad sólo tiene en cuenta a las mujeres en



edad de tener hijos. La fórmula para calcular la tasa de fecundidad es ésta: El número de nacimientos dividido por el de las mujeres entre 15 y 49 años y multiplicado por 1000. Como son las mujeres las que tienen los hijos, de ellas depende la regeneración de la población.

*La tasa de fecundidad de Andalucía es del 8,36 según el último estudio del Instituto Nacional de Estadística y el crecimiento de su población es de los más altos de España.*

**Feder:** El Fondo Europeo de Desarrollo Regional fue creado en 1975 con la finalidad de ser un instrumento financiero de cohesión tendente a disminuir las diferencias de desarrollo entre las regiones de la Comunidad Europea. Su objetivo es fomentar la cohesión económica y social, corrigiendo los desequilibrios regionales y participando en el desarrollo y la reconversión de las regiones. Además, el Feder contribuye a fomentar el desarrollo sostenible y a crear empleo. Los fondos Feder se aplican a las inversiones productivas que permitan la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo duraderos, a inversiones en infraestructuras y a incentivar las iniciativas de desarrollo local y empleo y de las actividades de las pequeñas y medianas empresas. Sus beneficiarios son las autoridades públicas locales y regionales.

**Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (Faecta):** Esta federación nació en 1995 de la unión de más de doce federaciones que defendían los intereses de estas empresas. Pretende ser un modelo organizativo que aplica la democracia en la economía, generando un espacio para el fomento del cooperativismo y para la satisfacción de necesidades en materia de cooperación, asesoramiento, defensa, representación, promoción y autodesarrollo de las cooperativas de trabajo asociado de Andalucía. Apoyar la vertebración de los sectores económicos, impulsar el papel de la mujer en las cooperativas y fomentar el autoempleo bajo la fórmula cooperativa también forman parte de los objetivos de Faecta. Por volumen de empresas afiliadas -más de 1.400- y por el número de asociados, es la mayor y más importante federación de cooperativas de España.

**Federar:** Unir por alianza, liga, unión o pacto entre varias partes, ya sean estados, sindicatos o asociaciones de una determinada región o país. La federación es la acción y el resultado de esa alianza.

*Nuestra asociación va a federarse para lograr el apoyo del resto de entidades que trabajan en el mismo campo.*

**Femineidad:** Cualidad de femenino, de lo propio o característico de mujeres.

**Feminismo:** Movimiento político y doctrina social que propugna la igualdad real entre hombres y mujeres. La primera etapa del feminismo, como fenómeno social organizado, se inició con la acción de las sufragistas de Estados Unidos e Inglaterra, en un período que abarca desde mediados del siglo XIX hasta el final de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, pueden encontrarse antecedentes en el ambiente creado por la Revolución

Francesa y sus declaraciones en favor de la igualdad de todos los ciudadanos. En España el feminismo entró tardíamente. En 1920 existían varias asociaciones feministas de diferente signo, de las cuales las más importantes eran la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, presidida por María Espinosa, y la Unión de Mujeres Españolas (UME), presidida por la marquesa de Ter. Para ellas eran temas prioritarios la educación de las mujeres, la reforma del Código penal y civil y el derecho al voto. La Segunda República, instaurada en abril de 1931, dio satisfacción a la mayoría de sus demandas. El 1 de octubre de ese mismo año se aprobó en el Parlamento el artículo 34 de la Constitución, que reconoció el derecho de las mujeres al voto, después de un doloroso enfrentamiento entre dos mujeres que se suponía deberían haber estado de acuerdo: Clara Campoamor y Victoria Kent. Posteriormente, es a partir de los años sesenta cuando las mujeres españolas empezaron a reclamar públicamente los derechos que se le venían negando desde la terminación de la Guerra Civil, cuando perdieron todos los derechos que habían conseguido durante la República. En los setenta, con el fin de la dictadura franquista el feminismo cobró mucho auge y a partir de la década de los 80 muchos de sus preceptos fueron integrados por los partidos políticos en sus programas y en su acción de gobierno. En los últimos años, muchos países han creado ministerios o departamentos ministeriales encargados de las cuestiones relativas a la mujer. En España existe el Instituto de la Mujer y cada una de las comunidades autónomas tiene también sus correspondientes organismos. Este feminismo institucional tiene sus ventajas y sus inconvenientes: por un lado, asegura la atención oficial a las reivindicaciones feministas, pero, por el otro, facilita que los grupos de base, confiados en su acción, desatiendan la lucha o, todavía peor, se acostumbren a vivir de sus subvenciones.

**Feminización:** Es el proceso por el cual las mujeres van siendo mayoritarias en la población de una determinada zona o país, o aquel por el que va aumentando su presencia en los ámbitos de producción económica, decisión política y vida social. También se llama feminización al proceso por el cual la manera de ser y ver el mundo en femenino inunda e impregna la cultura y los modos de vida de una sociedad.

*La mayoría de los 1.500 millones de personas que viven con un dólar o menos al día son mujeres. A este fenómeno se le conoce como la feminización de la pobreza.*

**Fenología:** Parte de la meteorología que investiga las variaciones atmosféricas y su relación con la vida de animales y plantas.

*La llegada de las aves migratorias atraídas por el buen clima de esta zona es un fenómeno que interesa mucho a la fenología.*

**Feoaga:** Son las siglas del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. La política regional de la Unión Europea pretende reequilibrar el territorio a nivel económico y para ello aplica los fondos estructurales. Estos fondos ocupan en torno al 35 por ciento del presupuesto total de la

Unión. El Feoaga es uno de ellos y sus ayudas las pueden ejecutar los gobiernos centrales, los regionales o los interesados.

**Financiación:** Cantidad de dinero que se destina a hacer una inversión o una compra. Cuando ese dinero proviene de otros, ya sea en forma de préstamo o subvención, se habla de **financiación ajena**.

*Contamos con una financiación ajena de la Unión Europea que supone el 25 por ciento de la inversión necesaria para el negocio que hemos proyectado.*

**Finanzas:** Caudales, bienes. También se refiere a la Hacienda Pública, al Tesoro Público. Se llama **sector de las finanzas** a aquel de la economía formado por las empresas que se dedican a prestar dinero a los particulares, las familias o las empresas.

*El 3 por ciento de las mujeres que trabajan en el ámbito rural lo hacen en el sector de las finanzas y seguros.*

**Flora amenazada:** Conjunto de plantas y especies vegetales de una zona determinada cuya supervivencia está en peligro.

**Floricultura:** Cultivo de las flores y arte que lo enseña.

*Buena parte de la agricultura de la comarca noroeste de la provincia de Cádiz se dedica a la floricultura.*

**Fondo de solidaridad:** Dinero de reserva que tiene una asociación o sindicato para hacer frente a las necesidades de sus miembros en situación difícil, o para poner en marcha alguna iniciativa que permita superar las dificultades surgidas en el desarrollo de una actividad.

*Esta asociación de mujeres tiene un fondo de solidaridad creado con pequeñas aportación que restamos a la inversión de cada proyecto que ponemos en marcha.*

**Fondo Social Europeo:** El Fondo Social Europeo es uno de los fondos con finalidad estructural que tiene la Unión Europea para promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Comunidad, encaminados a reforzar su cohesión económica y social. El Fondo Social Europeo está destinado a fomentar las oportunidades de empleo y movilidad geográfica y profesional de los trabajadores, así como a facilitar su adaptación a las transformaciones industriales y a los cambios de los sistemas de producción, especialmente mediante la formación y la reconversión profesional.

**Fondos Estructurales:** Son el dinero que la Unión Europea dedica a lograr la cohesión económica y social de todos sus territorios y poblaciones y a perseguir el desarrollo económico sostenible, el pleno empleo de los recursos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y proteger y mejorar el medio ambiente. Para el periodo 2001-2006 sus objetivos son: primero, promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas; segundo, apoyar la reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales; y tercero, apoyar la adaptación y modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo. Los Fondos Estructurales son de diferente tipo: **Feder** (Fondo Europeo de Desarrollo Regional); **FSE** (Fondo Social Europeo); **Feoaga**

(Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola); e **IFOP** (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca).

**Formación:** Instrucción, educación, adquisición de conocimientos, aptitudes o habilidades que permiten el desarrollo de una actividad o profesión. Se habla de formación continua o permanente cuando se hace o se extiende sin interrupción aun cuando la persona que se forma está ya trabajando y así puede incorporar las nuevas técnicas y conocimientos que surgen en su especialidad.

**Formación Profesional:** La Formación Profesional comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. En la actualidad está compuesta por 142 títulos oficiales. Incluye tanto la formación profesional de base como la formación profesional específica de grado medio y superior. La formación **básica** de carácter profesional es la que los alumnos reciben en la educación secundaria obligatoria y en el Bachillerato. **La específica** la constituye un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas en función de diversos campos profesionales. Los alumnos que superen las enseñanzas de Formación Profesional Específica de grado medio y de grado superior obtienen, respectivamente, el título de Técnico y de Técnico Superior.

La **Formación Profesional Continua** es uno de los tres subsistemas que integran el Sistema de Formación Profesional en España. Tiene por objeto la formación permanente y el reciclaje de los trabajadores ocupados, contribuyendo de esta forma a su promoción e integración social y a la competitividad de las empresas. La **Formación Profesional Ocupacional** es aquella impulsada por la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo en colaboración con empresas e instituciones. Tiene por objetivo promover la inserción laboral de las personas desempleadas, facilitando su adecuación a las necesidades concretas del mercado de trabajo. Sus destinatarios son desempleados en general, personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social, mujeres, jóvenes desempleados, y personas con discapacidades y otros colectivos con especial dificultad de inserción laboral. En determinados programas de Formación Profesional Ocupacional las entidades se comprometen a la contratación laboral posterior de un porcentaje de alumnos/as.

**Foro de Género y Desarrollo Rural.** Es un grupo de trabajo permanente abierto por la Consejería de Agricultura y Pesca en Internet. Es el encargado de proporcionar apoyo técnico y metodológico para lograr los objetivos propuestos y de fomentar la colaboración multidepartamental de aquellas instituciones, organizaciones no gubernamentales y asociaciones que en el medio rural están actualmente llevando a cabo programas con

esta perspectiva. Actúa como comité consultivo de la Consejería y su función principal es hacer de nexo de unión entre las instituciones y las organizaciones de base.

**Foros de Internet:** Espacio en la red informática para discutir asuntos de interés general o común entre un auditorio que a veces interviene en la discusión y a veces se limita a conectarse para ver lo que otros plantean. Asociaciones de veinte comarcas de Andalucía han puesto en marcha un foro en su página web llamada **MujerRural.Org**. Este foro pretende ser un punto de encuentro que sirva de forma especial como foro de debate y discusión, lugar para la transferencia de experiencias y metodologías de trabajo etc., para todas las asociaciones de mujeres y para todos aquellos y aquellas que trabajan con y para las mujeres del medio rural andaluz, diseñando y elaborando propuestas que den respuesta a las necesidades de estos colectivos. El **Foro de Género y Desarrollo Rural**, dependiente de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, es el encargado de proporcionar apoyo técnico y metodológico para lograr los objetivos propuestos y de fomentar la colaboración de aquellas instituciones, organizaciones no gubernamentales y asociaciones que en el medio rural están actualmente llevando a cabo programas con la perspectiva de género. Actúa como comité consultivo de la Consejería y su función principal es hacer de nexo de unión entre las instituciones y las organizaciones de base. Otras funciones son: Apoyar la formulación y aplicación de una política agraria, rural y pesquera con perspectiva de género; asesorar a la Consejería en la integración en sus políticas de la perspectiva de género y la juventud; establecer una metodología conceptual y práctica para impulsar dicha integración; y diseñar instrumentos y herramientas específicas para tal fin.

**Fosa séptica:** Es un contenedor hermético cerrado que se instala normalmente bajo tierra donde se acumulan las aguas residuales y donde se les da un tratamiento primario, separando los sólidos de las aguas negras. Elimina los sólidos al acumular las aguas negras en el tanque y al permitir que parte de los sólidos, se asienten en el fondo del tanque mientras que los sólidos que flotan (aceites y grasas) suben a la parte superior.

**Fuente de ingreso:** Actividad, organismo, institución o personas de las que se obtienen recursos económicos para hacer funcionar una empresa o mantener una familia.

*La FAO considera que la diversificación de las fuentes de ingresos en las familias campesinas es imprescindible para combatir la pobreza en el mundo rural.*

**Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (Faffe):** Es una organización pública, sin ánimo de lucro, dedicada al fomento y promoción de los sectores productivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La fundación se creó por acuerdo de Gobierno en enero de 2003 y está adscrita a la Consejería de Empleo. Su finalidad es el impulso y dinamización del

tejido productivo andaluz, a través del fomento y promoción preferentemente del sector industrial local, mediante la cualificación profesional de los recursos humanos, el desarrollo de programas de fomento de empleo y la asistencia técnica en materia de formación e inserción.

**Fundación Biodiversidad:** Es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuya actividad se desarrolla en el ámbito de la conservación, estudio y uso sostenible de la biodiversidad, así como en la cooperación internacional al desarrollo. España cuenta con uno de los índices más altos de biodiversidad de toda la Unión Europea. Al ser los Estados los responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos, el 22 de diciembre de 1998 al amparo de la ley 30/1994, la Administración General del Estado constituyó, mediante escritura pública, la Fundación Biodiversidad, una persona jurídica de derecho privado perteneciente al sector público estatal.

**Fundación Doñana 21:** Es un organismo nacido con el fin de impulsar y coordinar las iniciativas públicas y privadas en pro de un modelo de desarrollo sostenible para la comarca de Doñana. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó el 11 de febrero de 1997 autorizar a su consejero de Medio Ambiente la constitución de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su entorno-Doñana 21.

**Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo:** Nacida en 2004 a partir de lo que desde 1992 fue la Fundación para al Formación Continua (**Forcem**), la Fundación Tripartita es la entidad estatal encargada de impulsar y coordinar la ejecución de las políticas públicas en materia de Formación Profesional, en el ámbito del empleo y las relaciones laborales. La Ley de Presupuestos Generales del Estado asigna cada año los recursos destinados a la Formación Continua a través de los Presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal. Estos recursos proceden de la recaudación de la cuota de Formación Profesional que realiza la Seguridad Social.

## Letra **G**

**Ganadería ecológica:** Es la cría y producción de animales con fines comerciales en la que se rechazan los métodos intensivos de explotación del ganado, tales como la estabulación permanente, el confinamiento prolongado, la falta de libertad de movimiento, el amarre, la explotación en batería y el alojamiento en ambiente controlado. Los edificios para el alojamiento del ganado disponen de una adecuada ventilación, iluminación natural y del suficiente espacio para garantizar el libre movimiento de los animales, así como suficientes áreas de reposo o camas de material natural. En ningún caso está permitido mezclar con el pienso subproductos de origen animal (excepto productos lácteos y harina de pescado), estimuladores del crecimiento y el apetito, urea u otras sustancias tóxicas. Todos los animales deberán tener un razonable periodo de lactancia natural y se rechazan las técnicas de sincronización de celos mediante procedimientos no naturales.

**Gancho:** Modalidad de caza muy popular en nuestros montes. Puede describirse como una pequeña batida practicada por unos pocos cazadores y con un escaso número de perros o incluso sin ellos.

*El director del parque natural ha autorizado un gancho en el coto de Las Zorrillas.*

**Garante:** Que da garantía.

*La federación asume un papel de garante con sus asociaciones que en ocasiones no le corresponde.*

**Género:** Según Gerda Lernes, “género es la definición cultural de la conducta que se considera apropiada a los sexos en una sociedad y en un momento determinado”. Es decir el género es una construcción social, mientras que el sexo es un hecho biológico, pero mediante el género las sociedades definen qué es lo que se espera o lo que tienen que hacer las personas en función de su sexo. Las diferencias biológicas son invariables y universales, pero las asociadas a la cultura –las de género- son construcciones sociales a través de las cuales nos desarrollamos como personas. Por este motivo se pueden transformar y variar en función de influencias socioeconómicas y políticas, y con el cambio en la manera de ver y entender las diferentes formas de vida. Son diferentes según las culturas e incluso dentro de una misma cultura.

**Género y desarrollo:** Estos dos conceptos suelen asociarse para expresar el esfuerzo político para que los hombres y las mujeres se involucren y actúen de manera activa y coordinada en la elaboración y promoción de sus propios proyectos de desarrollo beneficiándose de manera equitativa.

*El análisis del género para desvelar discriminaciones, desequilibrios y potenciar las posibilidades de desarrollo de las mujeres y los hombres es un instrumento fundamental para el desarrollo.*

**Gestión de calidad:** Es la administración de una empresa, pública o privada, que se hace con instrumentos de mejora continua del funcionamiento, productos o servicios teniendo en cuenta un criterio fundamental: la voz del cliente o usuario. Una gestión de calidad se sustenta además en los siguientes principios: el compromiso entre la dirección y el personal en la mejora continua de la gestión, la organización del trabajo por procesos, la medición y evaluación continua con métodos objetivos y el carácter permanente y continuo de la mejora.

*La jornada de debate terminará con una gincana para los más jóvenes.*

**GR-7:** Es un sendero que recorre varios países de Europa que está habilitado para la práctica del senderismo. Une numerosas zonas rurales o de montaña a través de caminos señalizados, preferentemente tradicionales, recuperando el sistema de vías de comunicación agropecuarias. Discurre por la Península Ibérica, a través de las comunidades de Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía. Forma parte del sendero europeo E-4, que comienza en Grecia y discurre por los Balcanes, Centroeuropa, Alpes y Pirineos.

**Granja escuela:** Es una explotación agrícola transformada para acercar a los alumnos de Educación Infantil y los primeros ciclos de Enseñanza Primaria al mundo rural, para que conozcan las relaciones entre las personas, los animales y la tierra como espacio del que extraen amplios recursos para poder vivir: En ellas se pueden hacer actividades de granja, es decir toda la actividad centrada en el conocimiento de los animales domésticos y sus características más relevantes, así como el cuidado de los mismos; actividades de huerta como acondicionar la tierra, abonar, plantar, recolectar; y talleres, que tienen la finalidad de complementar las actividades anteriormente descritas.

**Grupo de Desarrollo Rural (GDR):** Son asociaciones de empresas e instituciones públicas surgidas en el entorno de los parques naturales para gestionar programas e iniciativas relacionadas con el desarrollo de las zonas rurales, fundamentalmente apoyados con fondos de la Unión Europea como la iniciativa comunitaria Leader plus y el Programa Operativo para el Desarrollo y Diversificación de las Zonas Rurales (Proder). La Red Española de Desarrollo Rural agrupa al 80 por ciento de estos grupos que actúan en las distintas comunidades autónomas. En Andalucía son entidades sinónimo de lucro, de naturaleza privada y estructura participativa, democrática y abierta a toda la sociedad. Están encargados de estudiar y conceder subvenciones a los emprendedores y emprendedoras para proyectos que incidan en el desarrollo de las comarcas.



La participación de las administraciones y entidades públicas no debe superar el 50 por ciento.

**Grupo de Trabajo de la Mujer y la Familia Rural en el Desarrollo (WPW):** Es un organismo de la ONU creado en 1965 por la comisión europea de agricultura de la FAO. El Grupo está abierto a todos los estados miembros. Sus objetivos son fomentar el intercambio de información y experiencias con vistas a promover el rol de la mujer agricultora y la familia rural en la agricultura y el desarrollo rural, promover estudios, programas y políticas para aumentar el desarrollo profesional de la mujer y la familia rural en los Estados miembros, formular recomendaciones en materia de investigación y formación relacionadas con estos asuntos y promover la cooperación entre instituciones y agencias para la integración de la mujer rural en el desarrollo rural.

**Guardería forestal:** Ocupación y trabajo del guarda de un espacio natural o zona boscosa. Es también el conjunto de agentes para la vigilancia de los bosques con que cuenta una Administración pública o una empresa.

# Letra H

**Hábitat:** Lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Es decir, es la suma de condiciones físicas y biológicas en que vive un individuo o población.

*El corzo tiene sus mejores habitats en los alcornoques del Campo de Gibraltar.*

**Herbicida:** Compuesto químico para disminuir o inhibir el crecimiento o matar las malas hierbas.

**Herramienta de integración:** Técnicas, modos, o maneras para hacer que alguien o algo pase a formar parte de un grupo, de la sociedad o a sentirse parte de un pueblo.

*Esta asociación ha servido de herramienta de integración para muchas mujeres recién llegadas al pueblo.*

**Herrizas:** Terreno pedregoso, por lo general en la cumbre de un cerro, que permanece inculto por su resistencia al arado y escasa productividad.

*El ganado suele pastar en las herrizas que hay a la salida del pueblo.*

**Heterogeneidad:** Cualidad de lo que está compuesto de partes de diversa naturaleza. Se habla de heterogeneidad ambiental en referencia a parches físicos o temporales del ambiente. La heterogeneidad existe en todas las escalas; dentro de comunidades naturales, desde diferencia de habitats entre la parte superior e inferior de una hoja, hasta los parches de hábitat creados por la caída de árboles dentro de un bosque. El mosaico de parches de hábitat dentro de un ecosistema es creado por perturbaciones tales como el incendio y tormentas; las diferencias en microclimas, historia, variación de la población aleatoria y otros. Se habla de heterogeneidad social o cultural al hacerlo de una comunidad que está formada por personas de diferente procedencia o clases sociales, o por personas de cultura o nacionalidad diversa.

*Lo que más me gusta del barrio de Lavapiés es su heterogeneidad social y cultural.*

**Hibernación:** Estado de inactividad o durmiente con disminución del metabolismo característico de algunos animales en el invierno. En este estado, la alimentación llega a ser nula en algunos casos, la respiración se hace muy lenta y la temperatura corporal desciende.

*Las ranas en hibernación son las más silenciosas.*

**Hidromasaje:** Masaje mediante corrientes o chorros de agua a presión, a veces con burbujeo. Algunos hoteles y negocios turísticos lo añaden como un atractivo más a su oferta turística.

**Hidrometría:** Técnicas para determinar la dureza de las aguas.

**Homogeneidad:** Cualidad de lo que pertenece o es relativo a un mismo género, de lo que es poseedor de iguales caracteres. Una sustancia o una

mezcla de varias son homogéneas cuando tienen una composición y estructura uniformes.

**Homologación:** Acto por el que se equiparan, se ponen en relación de igualdad dos cosas. Dicho de una autoridad: Acto y efecto por el que se contrasta el cumplimiento de determinadas especificaciones o características de un objeto o de una acción.

*Estamos esperando que el Ministerio de Industria haga la homologación de nuestro invento.*

**Horizon:** Programa de la Unión Europea financiado por el Fondo Social Europeo para apoyar la inserción laboral de las personas con minusvalías..

**Horticultura:** Cultivo de los huertos y huertas, y el arte que lo enseña.

**Hospedaje:** Alojamiento y asistencia que se da a alguien. También la cantidad que se paga por estar de huésped.

*El hospedaje que se da en este albergue es muy satisfactorio para los viajeros.*

**Hostelería:** Conjunto de servicios que proporcionan alojamiento y comida a los huéspedes y viajeros a cambio de compensación económica. Se habla de sector de la hostelería para nombrar toda la industria o la actividad económica dedicada a estos servicios existentes en determinada zona.

*La hostelería, el ocio y el turismo en general son la principal industria de la Costa del Sol.*

**Hotel rural:** Establecimiento de hostelería situado en una zona rural, capaz de alojar con comodidad a huéspedes o viajeros y que ofrece un reencuentro con la naturaleza con servicios de calidad a un coste moderado.

**Huertas familiares:** Terreno de mayor extensión que el huerto, destinado al cultivo de legumbres y árboles frutales explotado por una familia cuyo producto se dedica al consumo familiar y a la comercialización.

**Huida de la organización productiva familiar:** Fenómeno por el cual las mujeres de las zonas rurales tienen tendencia a buscar su empleo fuera de la explotación familiar debido a que su trabajo en las mismas no es valorado ni recompensado suficientemente y se suele mantener en condiciones de ilegalidad.

**Humedal:** Ecosistemas totalmente inundados, cuando menos una parte del año. Extensiones de marismas, pantanos y turberas o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros. Los humedales cumplen funciones ecológicas fundamentales, como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una muy rica biodiversidad.

*La laguna de Fuentedepiedra es uno de los humedales más importantes de Europa para la reproducción de los flamencos.*

**Humus:** Materia orgánica parcialmente descompuesta, rica en nutrientes; ayuda a retener el agua y los alimentos del suelo, permitiendo que sean capturados por las plantas.

# Letra I

**Idiosincrasia rural:** Conjunto de caracteres propios de una población o un territorio en el que la agricultura y la ganadería han tenido una gran importancia económica a lo largo de su historia.

*Los turistas no quieren que los pueblos que visitan pierdan su idiosincrasia rural*

**Igualdad:** Principio que propugna que todos los seres humanos nacen iguales y son iguales en derechos y deberes. Este principio político consagrado por la Revolución Francesa a finales del siglo XVIII fue después truncado en el momento en que los hombres no propietarios y las mujeres de todas las clases sociales fueron excluidos de los ámbitos de participación política. La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1948 proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene los mismos derechos recogidos en ella sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o de otra índole, origen social, nacional, posición económica, nacimiento o cualquier condición. En similares términos se recoge en el artículo 14 de la vigente Constitución española. Desde una perspectiva de género se habla de **igualdad formal** cuando se supone la equiparación de hombres y mujeres ante el ordenamiento jurídico de un país. La **igualdad real** es la situación de paridad efectiva entre hombres y mujeres. Se habla de **igualdad de oportunidades** cuando se garantiza que mujeres y hombres pueden participar sobre bases de igualdad en diferentes esferas (económica, política, social, de toma de decisiones) y actividades (educación, formación, empleo).

**Imaginario colectivo:** Conjunto de imágenes, ideas, experiencias, prejuicios y vivencias que comparte de manera consciente o inconsciente una colectividad, grupo social, pueblo o nación.

*La transformación de los pueblos y su nueva realidad han hecho que el mundo rural haya cambiado su significado en el imaginario colectivo de los españoles*

**Impacto diferencial de género:** Técnica de análisis que muestra los resultados o el impacto desigual que sobre las mujeres y los hombres tiene una intervención o una política concebida aparentemente como neutra.

**Impacto ecológico:** Alteración favorable (impacto positivo) o desfavorable (negativo) en el medio o en alguno de los componentes del medio producido por una acción o actividad. Esta acción puede ser un proyecto de ingeniería, una obra, un programa, una ley o una disposición administrativa con implicaciones ambientales. El impacto es la diferencia entre la situación del ambiente futuro modificado, como producto de la acción o

actividad, y la situación del ambiente futuro tal como habría evolucionado normalmente en forma natural. Es cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o benéfico, resultante de manera total o parcial de las actividades, productos o servicios de una organización.

*La construcción de autovías tiene impactos ecológicos muy desfavorables en los parques naturales.*

**Impuesto de Actividades Económicas (IAE):** Es un impuesto que cobran los municipios por el ejercicio en su territorio de actividades empresariales o artísticas. Los ayuntamientos pueden modificar la cuota a pagar, según las características del local donde se ejerce la actividad o su ubicación en el término municipal. En la actualidad están exentas del pago de este impuesto las empresas dedicadas a una gran cantidad de actividades, aunque sigue siendo obligatorio el trámite de darse de alta. Lo pagan las empresas que tienen un volumen de negocios mayor al millón de euros anual. En los dos primeros años de actividad la exención es para toda empresa que lo solicite.

*Es de ley que el impuesto de Actividades Económicas no puede superar el 15 por ciento del beneficio producido por la actividad realizada.*

**Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA):** Es el impuesto que grava el consumo. Debe pagarlo toda aquella persona que adquiere un bien o servicio a un empresario o profesional que actúe en el desarrollo de su actividad. IVA soportado es el que pagamos a nuestros proveedores al adquirir sus productos. IVA repercutido es el que cobramos o cargamos a nuestros clientes al vender nuestros productos o servicios.

*El IVA en la factura del hotel me ha salido por tres euros.*

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF):** Es el porcentaje de la renta, entendida como la diferencia entre los ingresos y los gastos, que cada persona individual paga para contribuir a los gastos del Estado. Es un impuesto directo que trata de distribuir la riqueza porque se aplica progresivamente, es decir, que paga más quien tiene mayor renta. Para ello los porcentajes que se aplican se estructuran en tramos, es decir, que a medida que los ingresos son mayores los porcentajes que se pagan son más altos.

*Estás pagando de IRPF un 19 por ciento de tu salario al mes. Seguro que este año la declaración te sale a devolver.*

**Impuesto de Sociedades:** Es el porcentaje de la renta obtenida con sus negocios que tienen que pagar las empresas para contribuir a los gastos del Estado.

**Incapacidad laboral:** Situación de enfermedad o de padecimiento físico o psíquico que impide a una persona, de manera transitoria o definitiva, realizar una actividad profesional y que normalmente da derecho a una prestación de la Seguridad Social. Legalmente existen la incapacidad laboral permanente y la temporal. Es **incapacidad permanente** la situación del trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento

prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitivas, que disminuyan o anulen su capacidad laboral, dando lugar a distintos grados de incapacidad. Puede ser parcial, total, absoluta o de gran invalidez. **Incapacidad temporal** es la situación en la que se encuentran los trabajadores impedidos temporalmente para trabajar debido a enfermedad común o profesional y accidente, sea o no de trabajo, mientras reciban asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

**Indemnización:** Cantidad de dinero con la que se resarce a alguien de un daño o perjuicio. Puede originarse como consecuencia de actuaciones culposas, dolosas o negligentes, de naturaleza civil o penal. En derecho laboral es la cantidad que debe pagar una empresa a un trabajador despedido de manera improcedente o por causas objetivas.

**Independencia económica:** Situación en la que una persona garantiza su sustento, su vida laboral y social sin la necesidad de admitir intervención o ayuda ajena.

*La independencia económica de las mujeres es el primer paso para su emancipación social.*

**Indicación Geográfica Protegida:** Es la denominación que designa y protege un producto agrario o alimentario con el nombre de una región, un lugar determinado o incluso un país, cuando posea una cualidad determinada, una reputación o cualquier característica que pueda atribuirse a su origen geográfico y cuya producción, y/o elaboración y/o transformación, se realicen en la zona geográfica delimitada. Se diferencia de la Denominación de Origen en que una de las etapas de producción, transformación o elaboración puede realizarse en otro sitio. Esta distinción es promovida por las comunidades autónomas pero su autorización es competencia de la Administración central, que además es la responsable de solicitar su inclusión definitiva en el Registro de Denominaciones de la Unión Europea. La Indicación Geográfica Protegida es una figura europea de protección que en España se corresponde con la Denominación Específica.

*El espárrago de Huetor-Tajar tiene una calidad suprema avalada por la Indicación Geográfica Protegida de la que goza.*

**Indicadores:** Hecho o conjunto de hechos cuya presencia o ausencia permite deducir la presencia o ausencia de un fenómeno relevante.

**Indicadores ambientales** son los factores que señalan la presencia o condición de un fenómeno que no puede medirse directamente. Por ejemplo, para evaluar el estado de la calidad del aire puede observarse la presencia de determinados líquenes y para ver la calidad de las aguas si viven en ellas ciertas especies de animales o plantas. **Indicadores de género** son los hechos observables que dan cuenta de la situación y posición de hombres y mujeres. Permiten conocer y seguir la evolución de las intervenciones.

*La nutria es un buen indicador ambiental de la calidad de los ríos y arroyos de esta comarca.*

**Índice:** En estadística, serie numérica que expresa la evolución en el espacio o en el tiempo de los sucesivos valores de una variable o magnitud (precios, cotizaciones, desempleo), de forma que toma como referencia o base el primer dato o el dato más significativo, refiriendo los demás en relación a él. **El índice de precios al consumo** es la medida de la evolución en el tiempo de los precios de un conjunto de bienes y servicios, clasificados por sectores, que consume una unidad familiar media representativa de los hábitos de consumo del conjunto de una sociedad. Es el índice utilizado para cuantificar la inflación, y sirve de referencia en las negociaciones salariales, en la revisión de los contratos de arrendamientos inmobiliarios, en la fijación de las pensiones, en la actualización de primas de seguros. **El índice de envejecimiento** es un indicador que se usa para calcular cómo aumenta la población de personas mayores en un país o región. Para calcularlo se multiplica por cien el número de habitantes mayor de 64 años y se divide por el de menores de 16.

*El índice de envejecimiento de España se ha ido incrementando a lo largo de los últimos 50 años de manera paulatina.*

**Individualización de programas:** Especificar, adaptar un plan o proyecto para cada una de las personas que lo van a desarrollar o para las que van dirigidos.

**Industria:** El conjunto de empresas de un mismo sector que producen bienes de características iguales o semejantes. **Industria conservera** es la que se dedica a la preparación de alimentos frescos de origen vegetal o animal para su envasado y consumo posterior. **Las agroalimentarias** son todas aquellas industrias que, de forma general, utilizan como materia prima los productos de la actividad agrícola y ganadera para producir alimentos. De forma más particular es aquella en que se elaboran alimentos artesanales y caseros con productos naturales que son típicos de una región. La **industria manufacturera** comprende la elaboración de materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados, los cuales se venden en el mercado nacional o internacional.

**Información pública y audiencia:** Es un trámite regulado por el que las administraciones públicas ponen en conocimiento del público, los agentes sociales, económicos e instituciones determinados planes, proyectos o documentos de interés general para que luego sean aprobados por el órgano político o administrativo correspondiente y posteriormente puesto en marcha.

**Informar favorable o negativamente:** Valoración por escrito que hacen los funcionarios públicos sobre cualquier proyecto de obra, actuación o instalación para decidir si se ajustan a la legislación vigente y si procede que continúen adelante.

*El agente forestal ha informado negativamente sobre la construcción de un puente sobre el arroyo que atraviesa esta finca.*

**Informe ambiental:** El informe ambiental es un requisito que exige la ley en Andalucía para la aprobación de los proyectos de obras y actuaciones, públicas o privadas. En este informe, la autoridad competente, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, valora las repercusiones ambientales de cada propuesta de actuación y determina la conveniencia o no de ejecutar la misma, especificando si la actuación propuesta se ajusta o no a la normativa ambiental en vigor. En caso negativo, se indicarán los preceptos legales o reglamentarios que se incumplen, de acuerdo con lo establecido en la ley.

**Infraestructuras:** Es el conjunto de elementos físicos necesarios para el desarrollo de una actividad. Las carreteras o el ferrocarril son infraestructuras para el transporte y los edificios de los centros de la mujer, la juventud o de la tercera edad son infraestructuras de servicios sociales.

*El gobierno municipal prometió invertir más en la construcción de infraestructuras que faciliten la llegada de turismo rural y hagan más atractivo el pueblo.*

**Infravalorada:** Alguna persona o cosa a la que se atribuye un valor inferior al que tiene.

*La aportación de las mujeres al desarrollo de la sociedad está históricamente infravalorada.*

**Insalubre:** Que es dañino o perjudicial para la salud.

**Inserción social/laboral:** Acción o efecto de integrar a alguien en la sociedad o en el mercado de trabajo.

*El Gobierno ha puesto en marcha numerosos planes de inserción laboral para mujeres y jóvenes que han encontrado trabajo gracias a ellos.*

**Instituto Andaluz de la Mujer (IAM):** Es el organismo de la Junta de Andalucía que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres con el objetivo de avanzar hacia un modelo de sociedad que incorpore nuevas formas de convivencia más democráticas e igualitarias. Creado en 1988 y dependiente de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, entre sus funciones están la de prestar asesoramiento al Gobierno Andaluz e impulsar y coordinar las actividades de las diferentes Consejerías para el desarrollo y ejecución de planes de igualdad de oportunidades para las Mujeres; estudiar e investigar la situación de las mujeres en Andalucía; recopilar y publicar información relativa a la mujer a través del Centro Andaluz de Documentación y Publicaciones; informar a las mujeres de todos sus derechos, recursos y programas existentes en la comunidad andaluza; recibir y tramitar denuncias en cuestiones concretas de discriminación por razón de sexo, a través de los Centros de la Mujer; fomentar la inserción laboral de las mujeres a través de la creación de centros de información y orientación, así como de programas de formación profesional, para equilibrar cualitativa y cuantitativamente su participación en el mundo laboral; impulsar y crear



servicios específicos para mujeres, tales como casas de acogida, de madres jóvenes etc.; cooperar con la Administración local, coordinando las políticas de igualdad, a través de la puesta en marcha de Centros Municipales de Información de la Mujer; promover servicios orientados a la prevención y promoción de la salud de la población femenina; desarrollar la práctica de la coeducación en el sistema educativo, incidiendo en la orientación profesional no sexista; realizar de forma permanente campañas de cambios de actitudes de género en la sociedad a través de los medios de comunicación y de material divulgativo; y dinamizar el asociacionismo femenino como agente impulsor del principio de igualdad en la sociedad.

**Instituto de Desarrollo Regional:** Es una fundación universitaria especializada en la investigación y en la formación de expertos en ciencia regional. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que cuenta con el apoyo económico de instituciones públicas y privadas y, desde su creación, ha promovido y financiado más de 250 proyectos de investigación y ha publicado un centenar de libros. Con objeto de contribuir al mejor conocimiento de la realidad socioeconómica y a la puesta en marcha de estrategias de desarrollo sostenible, el instituto centra sus actividades en la investigación teórica y aplicada, la formación de expertos, la organización de cursos, seminarios y conferencias, la producción de literatura científica e información estratégica y la participación en redes institucionales. Sus líneas de trabajo están especializadas en economía, medio ambiente, desarrollo sostenible, evaluación de políticas públicas, mercado de trabajo, economía de información y conocimiento y otros estudios.

**Instituto de Fomento de Andalucía:** Ver Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea).

**Insumos:** Conjunto de bienes empleados en la producción de otros bienes. *La utilización eficiente de los insumos y de la tecnología agraria es imprescindible para poner en marcha cultivos alternativos.*

**Intereses de género:** Son los intereses que las mujeres (o los hombres en su caso) pueden tener en virtud de su posición social como consecuencia de sus roles de género.

**Interlocutora:** Cada una de las personas que toman parte en un diálogo. Se habla de un **interlocutor válido** para definir a una persona que tiene la capacidad, el poder o la potestad para hablar y decidir sobre un asunto en representación de otras.

*Los sindicatos son interlocutores válidos en la negociación con el Ayuntamiento para arreglar los problemas laborales de la plantilla de la limpieza pública.*

**Intermediarios:** Aquellas personas o empresas que median entre dos personas o entre un vendedor y un comprador. Los agricultores se quejan de que los intermediarios les pagan unos precios muy bajos por sus productos, que luego llegan al consumidor a precios muy superiores a los que ellos les pusieron.

*Los intermediarios son los que realmente se benefician de la desunión de los ganaderos de Cazorla.*

**Internet:** Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación.

**Interpretación:** También llamada **interpretación ambiental** o **interpretación del patrimonio**, es el conjunto de técnicas y estrategias de comunicación destinado al público general visitante de espacios naturales y culturales orientados a revelar el significado del lugar con el fin de que lo aprecie y adopte una actitud favorable a su conservación. Es una disciplina consolidada ya como profesión en Norteamérica, gran parte de Latinoamérica y parte de la Unión Europea. Es una herramienta de comunicación que combina tanto los elementos artísticos, creativos e imaginativos, como los técnicos (métodos, procedimientos) para transmitir un mensaje positivo y efectivo con relación al patrimonio natural y cultural. *La interpretación ambiental es una forma de educar al público para que aumente su disfrute del sitio que visita y ayude a conservarlo.*

**Interreg:** Es una iniciativa de la Unión Europea financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo que persigue la cooperación entre países que comparten o no fronteras y entre regiones diferentes destinada a fomentar un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible del conjunto del espacio comunitario. Presta una especial atención a la colaboración entre las regiones ultraperiféricas y aquéllas situadas en las fronteras externas de la Unión con los países candidatos a la adhesión.

**Intransferible.** Que no puede ser transferido o traspasado.

*Los permisos para una caza selectiva son intransferibles.*

**Inventario de Bienes Inmuebles de Andalucía:** Es la información sobre el patrimonio andaluz que se puede obtener a través del Sistema de Información sobre Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). Dicho sistema tiene como objetivo disponer de la información necesaria para facilitar la tutela del patrimonio cultural de la comunidad y contribuir al conocimiento en materia patrimonial de investigadores, administraciones y empresas. El SIPHA comprende un conjunto de bases de datos integradas y elaboradas a partir de diversas fuentes de información (inventarios, catálogos, intervenciones, etc..) relativas al patrimonio arqueológico, arquitectónico, etnológico y a los bienes muebles, junto a otras aportaciones bibliográficas y documentales.

**Invisible:** Se llama invisible al trabajo, las labores domésticas y las actividades fundamentales para la satisfacción diaria de las necesidades humanas que no reciben ni reconocimiento social, ni contraprestación económica. Este trabajo invisible o gratuito es realizado en un 80 por ciento por mujeres, que además como consecuencia de su dedicación a ello ven dificultado su acceso a un trabajo remunerado y a su participación plena en la vida social.

# Letra J

**Jardín botánico:** Un jardín botánico es una institución que mantiene colecciones de plantas vivas ordenadas científicamente, documentadas y etiquetadas. Uno de sus objetivos principales es la conservación de los recursos vegetales. Los jardines botánicos actuales están organizados en redes nacionales dónde cada uno acepta la responsabilidad de controlar la vegetación y la flora local en colaboración con otras instituciones que participan también en la conservación.

**Jerarquía patriarcal:** Orden familiar o social en el que la autoridad superior es el patriarca, padre o varón de más edad.

*En las sociedades rurales existe una clara jerarquía patriarcal*

**Jornada laboral:** Es el tiempo de trabajo que se realiza cada día. La legislación española establece que la duración de la jornada de trabajo será la pactada en los convenios colectivos o contratos de trabajo, pero que la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual. El número de horas ordinarias de trabajo efectivo no podrá ser superior a nueve diarias, salvo que por convenio colectivo o, en su defecto, acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, se establezca otra distribución del tiempo de trabajo diario, respetando en todo caso el descanso entre jornadas. Los/as trabajadores/as menores de dieciocho años no podrán realizar más de ocho horas diarias de trabajo efectivo, incluyendo, en su caso, el tiempo dedicado a la formación y, si trabajase para varios empleadores, las realizadas con cada uno de ellos. Las trabajadoras tendrán derecho por lactancia de un hijo menor de nueve meses a una hora de ausencia del trabajo, que pueden dividir en dos fracciones o reducir la jornada normal en media hora. Este permiso podrá ser disfrutado indistintamente por la madre o el padre en caso de que ambos trabajen. La trabajadora víctima de violencia de género tendrá derecho, para su protección o para su asistencia social integral, a la reducción de jornada con disminución proporcional del salario, adaptación del horario, a la aplicación del horario flexible o a otras formas de ordenación del tiempo de trabajo que se utilicen en la empresa.

*Las jornadas laborales flexibles son un elemento imprescindible para facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional de los/as trabajadores/as.*

**Jornadas técnicas:** Reunión o congreso, normalmente monográfico y de corta duración, que convocan las empresas, las administraciones públicas o las instituciones para que su personal o personas de su ámbito de trabajo

reciban asesoramiento, nuevos conocimientos o demostraciones prácticas realizadas por expertos en la materia de que se trate.

*La asociación ha convocado unas jornadas técnicas para explicar cómo hay que tramitar las solicitudes de subvención a la Unión Europea.*

**Jornalero/a:** Trabajador o trabajadora agrícola por cuenta ajena que hace unas tareras a cambio de un jornal, es decir, un salario establecido según una cantidad fija al día. Se diferencia del trabajador a destajo, que cobra según la cantidad de producto cosechado o trabajo realizado.

**Joulie-Thermie:** Programa de la Unión Europea para la promoción de las energías no nucleares.

**Junta de carnes:** Lugar donde se apilan los animales cazados tras una batida u otra modalidad de caza para que sean pesados y sometidos a inspección veterinaria.

**Junta directiva:** Es el conjunto de los individuos nombrados para dirigir los asuntos de una colectividad, asociación, club deportivo o institución.

*El índice de participación de mujeres en los órganos de dirección y en la toma de decisiones a nivel de gestión empresarial e institucional es muy escaso, por lo que los intereses y necesidades de las mujeres en la mayoría de los casos no se verán considerados ni atendidos.*

**Junta rectora:** Es un órgano ejecutivo, de dirección y administración de una asociación, colegio profesional, fundación o institución pública. En los parques naturales de Andalucía, las juntas rectoras son órganos de consulta y asesoramiento, pero no de administración ni de toma de decisiones. Están compuestas por representantes de la dirección del parque, las administraciones públicas, y todos los grupos económicos, empresariales, sindicales, sociales, culturales y ecologistas con actividad en los municipios por los que se extiende el parque.

*La junta rectora del parque de Grazalema aprobó pedir a la Junta que amplíe los límites del pinsapar protegido.*

**Jurisprudencia:** Es la ciencia que estudia el derecho. También designa el conjunto de las sentencias dictadas por los tribunales, la doctrina que contienen y los precedentes que fijan.

*La jurisprudencia sobre los delitos ecológicos en España es aún muy escasa. Todavía hay muy pocas condenas contra los agresores del medio ambiente.*

**Justificante:** Documentos que prueban algo ante alguien, sea la dirección de una empresa, la Administración pública, o las autoridades competentes.

# Letra **K**

**Kaleidoscopio:** Programa de la Unión Europea para apoyar las actividades artísticas y culturales de dimensión europea.

**Karst:** Paisaje de relieve accidentado, con grietas y crestas agudas, originado por la erosión química en terrenos calcáreos.

*El Cerro del Hierro tiene un paraje muy original formado al retirarse el mineral existente en las rocas calizas del karst.*

**Konver:** Iniciativa de la Unión Europea para dar alternativas económicas a las zonas afectadas por el declive de industrias e instalaciones militares.

## Letra **L**

**Labores del hogar:** Trabajos y tareas que se hacen en una casa para el cuidado de la misma y la familia que la habita. Tradicionalmente han sido y siguen siendo las mujeres las que han hecho las labores del hogar. El 97,6 por ciento de las mujeres andaluzas del mundo rural hacen labores del hogar, y aunque la cantidad de trabajo o tiempo que dedican a ellas es variable según los casos, lo que está claro es que era su actividad más importante, según el libro *Trabajadoras y trabajos en la Andalucía rural*, editado en 1994 por el Instituto Andaluz de la Mujer. Las labores del hogar ocupan tanto tiempo como un trabajo normal de ocho horas, es decir 231 jornadas al año, según el libro. Pero no sólo se ocupa de esas tareas. La mujer rural dedica un 27 por ciento de su tiempo de ocupación a actividades no vinculadas al hogar. La suma total de jornadas, 314,7, comparadas con las 213 de un trabajo normal significa que las mujeres rurales están ocupadas un 136 por ciento. Es decir que realizan una sobreactividad equivalente a un 36 por ciento de un trabajo normal.

**Lapiaz:** Cavidad superficial de dimensiones inferiores a un metro que hay en las rocas y que aparece por la disolución de la caliza.

*Las navas, lapiaces y grutas de hundimiento forman un paisaje espectacular en la sierra de Cazorla.*

**Latifundio:** Finca rústica de gran extensión, generalmente dedicada a la agricultura extensiva.

*El latifundio es la forma predominante de explotación agrícola en Andalucía y el minifundio en Galicia.*

**Laurisilva:** Es una formación vegetal de tipo subtropical predominantemente arbórea, siempre verde, cuya gran masa de hojas coriáceas y brillantes favorece la condensación de las nieblas produciéndose una lluvia local al pie de cada árbol que se conoce como precipitación horizontal. Hace 20 millones de años estos bosques estuvieron extendidos por toda la cuenca mediterránea, norte de África y sur de Europa. Debido a los cambios climáticos ocurridos desde entonces, glaciaciones y periodos áridos que originaron la barrera de desiertos del norte de África, esta vegetación desapareció de los continentes y hoy sólo se encuentran en las Azores, Canarias, Turquía y la provincia de Cádiz. La mayor parte de estos últimos están protegidos en el parque natural de Los Alcornocales. El laurel, el durillo, el ojaranzo o el madroño y algunos helechos endémicos son algunas de las especies vegetales más valiosas de la laurisilva que se encuentra en esta parte de Andalucía.

**Leader Plus:** Es una de las cuatro iniciativas comunitarias financiadas por los Fondos Estructurales de la Unión Europea. Está diseñada para ayudar a los agentes del mundo rural a poner en valor el potencial de sus territorios en una perspectiva a medio plazo. Dicha iniciativa se centra principalmente en la asociación y en las redes de intercambio de experiencias, fomentando la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible integradas, de gran calidad y carácter piloto. La iniciativa pretende fomentar la inversión e innovación en los territorios rurales, cofinanciando ayudas desde las Administraciones públicas: Unión Europea, Ministerio de Agricultura, Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Andalucía y entidades locales. La Consejería de Agricultura y Pesca diseña su propio Programa Regional Leader Plus adaptando las posibilidades de dicha iniciativa a las características específicas que demandan las zonas rurales de esta región, y al hecho de su aplicación de forma paralela y complementaria a la iniciativa comunitaria Proder. Leader Plus mantiene su función de laboratorio para el descubrimiento y la experimentación de nuevos enfoques de desarrollo. Si bien Leader I se centró en la diversificación y Leader II en la innovación, Leader Plus está dirigido fundamentalmente a fomentar la cooperación entre territorios y entre actores locales. Los destinatarios de estas subvenciones podrán ser cualquier persona física o jurídica con capacidad de obrar, incluido el propio Grupo de Acción Local, así como cualquier Administración pública local u organismo o sociedad dependiente de aquélla, siempre que la actividad o inversión que proponga se realice dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local o incida en beneficio del desarrollo del mismo.

**Lecto-escritura:** Término usado en pedagogía para definir los procesos y métodos de enseñanza de la lectura y la escritura ya que las dos cosas van íntimamente ligadas.

*La meta de la enseñanza de la lecto-escritura es que los alumnos desarrollen su capacidad para hablar, escuchar, leer y escribir.*

**Legislación:** Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada.

*La legislación española sobre medio ambiente es de las más avanzadas de Europa. Igual ocurre con el acervo comunitario en materia de Igualdad de Oportunidades y Desarrollo.*

**Lenguaje:** Es el conjunto de sonidos articulados con que la humanidad manifiesta lo que piensa o siente. Es la manera de expresarse, el estilo y modo de hablar y escribir de cada persona. El lenguaje estructura la percepción de la realidad. Responde a los valores imperantes en la sociedad en la que se utiliza. El **lenguaje sexista** encierra los valores de la sociedad patriarcal y estructura una percepción sexista de la realidad.

*Los movimientos feministas han luchado duramente por eliminar el sexismo en el lenguaje y han logrado, gracias al lenguaje y a la definición de conceptos, visibilizar y*

*dar nombre a las estructuras de dominación que han ocultado el trabajo, la contribución y la presencia de las mujeres a lo largo de la historia. El lema ha sido "aquello que no se nombra, no existe".*

**Leonardo Da Vinci:** Programa de la Unión Europea de apoyo a la Formación Profesional.

**Liberalización:** Supresión de las restricciones existentes en un mercado. En los intercambios internacionales, se refiere a la eliminación de las restricciones impuestas por los países, como medida para promover la expansión y disminuir el proteccionismo.

*La Unión Europea pretende eliminar obstáculos para estimular la liberalización de los intercambios comerciales con países no comunitarios.*

**Libro de actas:** Libro oficial que recoge el conjunto de actas de las juntas generales y especiales, consejo de administración, junta rectora y demás órganos de una sociedad mercantil, empresa o asociación. El acta debe ser firmada por el secretario y aprobada por el presidente.

**Libro de contabilidad:** Libro donde se registran cronológicamente las entradas y salidas de efectivo de una empresa o las cuentas de una asociación.

**Licitación:** Ofrecer precio por algo en una subasta pública.

*Nuestra empresa ha hecho la mejor licitación para lograr la adjudicación de esa obra.*

**Liderazgo de la Mujer:** El liderazgo es la capacidad para dirigir o estar a la cabeza de un grupo, de una empresa, de una asociación, de un partido político, de una competición. La lejanía de las mujeres del poder económico y político, la falta de modelos, los prejuicios sociales arraigados que han recaído sobre las mujeres, el poder de los hombres asentados y la inexperiencia y en algunos casos la desmotivación de las propias mujeres obstaculizan la posibilidad de que las mujeres ejerzan el liderazgo.

*El liderazgo es un valor que no se ha cultivado ni inculcado en los modos de ser y afrontar la vida de las mujeres. Cuando lo han ejercido ha sido en la mayoría de los casos porque la figura masculina estaba ausente.*

**Life:** Programa de acción comunitaria para el desarrollo y realización de la política medioambiental de la Unión Europea. Este programa está dividido en tres apartados: **Naturaleza**, para la conservación in situ de las especies de fauna, flora y habitats más valiosos de la UE; **Medio ambiente**, para integrar los asuntos medioambientales en los diferentes campos de desarrollo socioeconómico; y **Países terceros**, para promocionar el desarrollo sostenible en países que no son de la Unión y que limitan con el Mediterráneo y el mar Báltico.

**Limitaciones:** Obstáculos, barreras que acotan en lo físico, lo político, lo social o lo económico el ejercicio de una actividad o el desarrollo de las personas o grupos sociales. De este modo, son limitaciones ambientales las que pone la naturaleza, el medio físico, y limitaciones sociales las que opone la costumbre social.

*Cada grupo debe conocer cuales son sus limitaciones económicas para no planificar unos gastos que después no se pueden cubrir.*



**Línea ADSL:** Son las siglas, en inglés, de Asymmetric Digital Subscriber Line (Línea de Abonado Digital Asimétrica). Consiste en una línea digital de alta velocidad, apoyada en el par trenzado de cobre que lleva la línea telefónica convencional o línea de abonado. Se trata de una tecnología de acceso a Internet de banda ancha, lo que implica capacidad para transmitir más datos, lo que, a su vez, se traduce en mayor velocidad. Esto se consigue mediante la utilización de una banda de frecuencias más alta que la utilizada en el teléfono convencional por lo que, para disponer de ADSL, es necesaria la instalación de un filtro (llamado *splitter* o discriminador) que se encarga de separar la señal telefónica convencional de la que usaremos para conectarnos con ADSL. Actualmente en algunos países, entre ellos España, se están implantando unas mejoras denominadas ADSL2 y ADSL2+ con capacidad de dar televisión y video de alta calidad por el par telefónico, lo cual promete una dura competencia entre los operadores telefónicos y los de cable, y la aparición de ofertas integradas de voz, datos y televisión.

**Línea RDSI:** Son las siglas de Red Digital de Servicios Integrados y denomina a una red que procede por evolución de la Red Digital Integrada (RDI) y que facilita conexiones digitales, directas, extremo a extremo y exclusiva para quien las contrata y que proporciona una amplia gama de servicios, tanto de voz como de otros tipos. Al ofrecer conexiones digitales de extremo a extremo permite la integración de multitud de servicios en un único acceso, independientemente de la naturaleza de la información a transmitir y del equipo terminal que la genere.

**Lingua:** Programa de la Unión Europea para el apoyo a la enseñanza y aprendizaje de lenguas de Europa.

**Litigio:** Disputa, contienda o pleito.

*Este litigio por la linde entre las dos fincas no debe llegar a los tribunales.*

**Litología:** Parte de la geología que trata del estudio de las rocas.

**Lluvia de ideas:** Es una dinámica o ejercicio en grupo que tiene como fin generar tantas ideas como sea posible sobre determinado asunto en un breve periodo de tiempo aprovechando la energía del grupo y la creatividad individual. Es muy útil cuando se trata de generar ideas sobre problemas, aspectos a mejorar, posibles causas, o soluciones.

**Lugar de Importancia Comunitaria (LIC):** Es una figura de protección legal que se asigna a todos aquellos ecosistemas de la Unión Europea para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Estos lugares seleccionados por los diferentes países en función de un estudio científico pasan a formar parte de las Zonas de Especial Conservación, que se integrarán en la Red Natura 2000 europea.

# Letra M

**Machismo:** Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. Es también el conjunto de actitudes y comportamientos que rebajan la dignidad de la mujer, marginándola, frente al varón, por el mero hecho de su sexo y careciendo de justificación alguna. Es además una forma de sexismo (discriminación por razón de sexo) en la que se infravaloran las facultades de un individuo del sexo femenino basándose en argumentos débiles o no aplicables al tema en cuestión.

*El machismo está basado en el mito de la superioridad de los hombres sobre las mujeres.*

**“Mainstreaming”:** Es una palabra inglesa que aplicada a las políticas de significa incorporar una perspectiva de género de forma transversal en la organización o reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de todas las políticas de igualdad. Obliga a adoptar la perspectiva de género en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas. El mainstreaming, es pues, un instrumento para la evaluación del impacto de género en las medidas o acciones que se llevan a cabo para reducir los desequilibrios sociales, políticos y económicos por razones de sexo y una estrategia que se dirige a incorporar las políticas específicas de igualdad de oportunidades en las políticas generales de transportes, salud, servicios sociales, empleo, juventud, turismo, etc., siendo una estrategia completa e integradora.

*La Unión Europea asume el ‘mainstreaming’ como la estrategia que debe tenerse en cuenta en todas las decisiones políticas. Es un instrumento para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres*

**Malla cinegética:** Es un vallado hecho con postes metálicos y redes cuadrículadas de alambres para cercar una finca e impedir que escapen de ellas las especies de caza mayor como el venado, el corzo o el jabalí.

*La finca Los Cerrilares tiene 1.000 hectáreas de extensión y está rodeada por una malla cinegética.*

**Maltrato:** Acción de tratar mal a alguien de palabra u obra. La violencia contra la mujer y los niños es un importante problema de salud y derechos humanos. Tomando como referente la población mundial, por lo menos una de cada cinco mujeres ha sido maltratada física o sexualmente por un hombre o varios hombres en algún momento de su vida. En muchos casos, incluyendo las mujeres embarazadas y las niñas jóvenes, son objeto de ataques graves, sostenidos o repetidos. Y eso pese a que el maltrato de la

mujer es perseguido por leyes especiales y condenado de hecho en casi todas las sociedades.

**Mancomunidad:** Corporación o entidad legalmente constituida por una agrupación de municipios o provincias.

*Jerez también forma parte de la Mancomunidad de Municipios de la bahía de Cádiz.*

**Manipulación:** Acción y efecto de trabajar con las manos o con cualquier instrumento. También se aplica al resultado de intervenir con medios hábiles y, a veces, malintencionados, en la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares.

*Las noticias sobre este conflicto son un ejemplo claro de manipulación porque sólo dicen lo que a ellos les interesa.*

**Mano de obra:** Es el número o el conjunto de personas unidas para un trabajo. La división de la mano de obra agrícola que se establece en los censos agrarios clasifica, en primer lugar, a los trabajadores en **mano de obra familiar** y **mano de obra asalariada**. En el primer caso, la información se subdivide en tres categorías: titulares de explotación, cónyuge y otras ayudas familiares. La población asalariada se subdivide, en función de si se trata de trabajadores fijos o eventuales. Todas estas características son analizables por sexos. Según los datos de 1999, en España trabajan en la agricultura 54 mujeres por cada 100 hombres.

**Manual de Buenas Prácticas.** Es un libro de no mucha extensión en el que se resume lo más sustancial para saber cómo comportarse en el ejercicio de cualquier arte, facultad, disciplina o profesión. Existen numerosos tipos de manuales: desde los manuales de buenas prácticas políticas, o ambientales pasando por los manuales de comportamiento no sexista o a los de alfabetización hasta los de manejo de ordenadores.

*La federación El Despertar hizo un manual de buenas prácticas para explicar a otras asociaciones de mujeres su experiencia en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo.*

**Manufactura artesanal:** Obra hecha a mano o con auxilio de máquina por una persona que hace por su cuenta objetos de uso doméstico imprimiéndoles un sello personal, a diferencia del obrero fabril.

*La cestería que se vende en este pueblo es una manufactura artesanal.*

**Maquinaria pesada:** Conjunto de máquinas utilizadas para trabajos que requieren gran energía ya sea en la agricultura, la industria, o la construcción de carreteras, puertos y otras obras públicas. Incluye los vehículos como tractores, grúas, excavadoras o camiones.

*Los bomberos tuvieron que utilizar maquinaria pesada para poder extinguir el incendio de aquella finca.*

**Marca comunitaria:** El 20 de diciembre de 1993 el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento sobre Marca Comunitaria, cuyo objetivo es el de promover un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, generando condiciones de mercado análogas

a las nacionales en un ámbito geográfico de mayores dimensiones. Este reglamento establece un régimen jurídico que permite la armonización entre la protección nacional de las marcas en cada uno de los Estados miembros y las disposiciones de libre comercio existentes en la Unión, eliminando los obstáculos a la libre circulación de mercancías y a la prestación de los servicios, permitiendo un desarrollo integral de las empresas comunitarias. El principal interés del sistema de marca comunitaria es permitir a las empresas identificar sus productos y servicios de manera idéntica en todo el territorio de la Unión Europea (UE). La marca comunitaria permite, mediante un procedimiento único ante la **Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI)**, el registro de una marca que goza de una protección uniforme y surte efecto en todo el territorio comunitario.

**Marca de garantía:** La Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía tiene una normativa por la que regula la producción integrada y los procesos de obtención, elaboración y manipulación de alimentos. El cumplimiento de estas condiciones legislativas es indispensable para usar la Marca de Garantía de Producción Integrada de Producción, que se caracteriza por su alta calidad y respeto por el medio ambiente. En Andalucía hay actualmente 81.322 hectáreas de superficie en las que se cultivan quince productos (olivar, arroz, fresa, frutales de hueso, cítricos, tomate, calabacín, melón, sandía, pepino, pimiento, berenjena, judía, patata y algodón) que tienen el reconocimiento de esta marca de garantía. La producción integrada y su indicación en los productos agrarios están reguladas mediante un decreto, que incluye la regulación de los procesos de transformación y de los productos ganaderos.

**Marca Parque Natural:** La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía aprobó en agosto de 2001 la puesta en marcha de la marca **Parque Natural de Andalucía**, con el objetivo de propiciar actividades empresariales compatibles con el medio ambiente en los parques naturales de la región. Esta marca será aplicable a aquellos productos o servicios que se produzcan o presten en el ámbito geográfico de los parques naturales de Andalucía y los municipios de menos de 100.000 habitantes que tengan su término municipal parcial o totalmente incluido en los citados parques. Se pueden certificar las siguientes actividades: Elaboración de productos artesanales, turismo de naturaleza y extracción o purificación de productos naturales. La autorización de la marca Parque Natural tiene un periodo de tres años de vigencia. Requiere como condición el cumplimiento de la legislación propia de cada espacio natural protegido, así como la normativa ambiental y sanitaria en caso de productos alimenticios.

**Marchante:** Comerciante, especialmente de ganado.

*Los marchantes levantinos y murcianos tienen ventajas en la fijación del precio del ganado porque los ganaderos de Cazorla no se agrupan y venden cada uno individualmente.*

**Marginación:** Poner o dejar a una persona o grupo en condiciones sociales, laborales, políticas o legales de inferioridad. Aunque la mujer en su conjunto recibe en la mayoría de las sociedades un trato diferente del que se derivan ciertas dosis de marginación y desigualdad, no todas las mujeres están perjudicadas del mismo modo por este hecho. Vivir en el campo, en pueblos rurales, ha tenido sus ventajas pero también sus inconvenientes, ha acentuado la marginación laboral de las mujeres, que han encontrado unas resistencias mayores para ejercer su profesión que las que se han dado en otros medios. Dos aspectos sobresalen en la desigualdad sufrida por la mujer rural: la dificultad que han tenido para ejercer como titulares de explotaciones agrarias en zonas de agricultura extensiva y de secano y la presión que ha ejercido la sociedad rural para que emigrasen.

**Marketing:** Palabra inglesa que se puede traducir por mercadotecnia. Es el conjunto de actividades que, partiendo del estudio constante del consumidor y las tendencias del mercado, llega hasta la definición, elaboración del producto o servicio, su puesta a punto, su distribución y venta.

*El marketing abarca mucho más que el simple acto de vender.*

**Marroquinería:** Industria de artículos de piel o cuero, como carteras, petacas, maletas.

*La marroquinería es un pilar básico de la economía de Ubrique.*

**Masculinización:** Preponderancia de la población de varones sobre la de mujeres en una zona, región o país, o en un sector de la economía. La masculinización se mide por un porcentaje o ratio que indica el número de hombres por cada 100 mujeres. Si en el mundo rural se diesen las constantes demográficas de toda la población española no tendría por qué producirse un fenómeno de masculinización de la población. Si este hecho se da no es porque lo provoque la naturaleza, sino que es una secuela de las costumbres sociales y de las estrategias de movilidad que ejerce la sociedad más sobre unos grupos que sobre otros.

*La Guerra Civil, con el extraordinario número de muertes de hombres que produjo, provocó un paréntesis en la masculinización que la población rural española ha vivido en todo el siglo XX.*

**Matanza:** Faena de matar los cerdos, salar el tocino, aprovechar los lomos y los despojos, hacer las morcillas, chorizos, etc.

**Materia orgánica:** Materia animal o vegetal en cualquier estado de descomposición que se encuentra sobre o dentro del suelo. En relación con la materia inorgánica obtenida del agua y del aire se construye la materia viva capaz de organizar y acoplar sus reacciones para su autoduplicación.

**Matriarcado:** Organización social en que el mando reside en las mujeres. También se habla de matriarcado para señalar el predominio o fuerte

ascendiente femenino en una sociedad o grupo. En ningún momento de la historia, han existido sociedades matriarcales puras.

*El famoso matriarcado de la sociedad rural vasca no es tan cierto pues la toma de decisiones y la titularidad de las explotaciones estaban en manos del marido y propietario.*

**Matriz DAFO:** Es la parte de un plan con la que se pretenden identificar de un modo gráfico las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades – de ahí las siglas D, A, F, O- a que se enfrenta un proyecto para su desarrollo.

*El plan de desarrollo sostenible del parque natural de Cazorla incluyó en su primera fase una matriz DAFO sobre las amenazas y oportunidades a que se enfrentaba.*

**Mayoral:** Pastor principal o capataz entre los que cuidan de los rebaños, especialmente de reses bravas.

**Mecanización:** Implantación del uso de las máquinas en actividades que antes eran manuales, sean en la industria, la pesca, la agricultura o las operaciones militares.

*La mecanización del trabajo en las tierras cerealísticas castellanas ha hecho desaparecer el trabajo femenino del campo.*

**Medidas específicas:** Líneas de intervención dirigidas a un solo colectivo o grupo desfavorecido, en este caso a mujeres o a hombres. Pretenden igualar el desigual punto de partida respecto al objeto de la intervención. El contenido trata la problemática específica, intentando superar los obstáculos que impiden la igualdad. **Medidas generales** son las líneas de intervención dirigidas a actuar con mujeres y hombres conjuntamente teniendo en cuenta las necesidades de ambos. Eso implica integrar la perspectiva de género en la intervención.

**Medio Ambiente y Desarrollo Duradero:** Programa de la Unión Europea para la información y sensibilización en materia de medio ambiente.

**Medio Ambiente, Educación y Formación:** Programa de la UE para la integración de cuestiones medioambientales en la educación y en la formación.

**Medio ambiente:** Espacio físico en que se desarrolla un fenómeno determinado, o la vida en general. En este último caso la expresión medio ambiente es redundante puesto que se está diciendo dos veces lo mismo. El medio y el ambiente son el lugar de relación entre los seres. Otros autores consideran que medio ambiente no es redundante porque dicen que ambiente es un término más amplio que medio y que incluye a todo lo que rodea a los seres vivos: el medio, las condiciones del clima, el suelo, la atmósfera, los animales, las plantas y los accidentes geográficos. **Medio biótico** es aquel que hace posible el desarrollo de formas de vida y **medio natural**, el que no ha sido alterado por la mano del hombre y permanece según las condiciones en que la naturaleza lo generó.

**Medioambiental:** Perteneciente o relativo al medio ambiente.

*Las leyes medioambientales han permitido la protección y conservación de la fauna ibérica.*

**Memoria Anual de Actividades:** Es un documento en el que una empresa, asociación o institución recoge todas las actividades, proyectos e iniciativas realizadas a lo largo de un año. Puede incluir una evaluación que facilite datos cuantitativos y cualitativos. En algunas ocasiones hay que incluir una memoria anual de actividades en la solicitud de subvención o ayuda a algún organismo oficial. La **memoria de un proyecto** es un documento en el que quedan recogidos los resultados y el desarrollo de un proyecto determinado llevada a cabo por una asociación o empresa. Puede incluir información que luego se engloba en la memoria anual o general.

**Mercado:** En origen significa contratación pública en determinado lugar y día. También se aplica al local o espacio destinado a esos menesteres. En la teoría económica es la concurrencia de la oferta de bienes y servicios con la demanda de los mismos. Ambos conceptos se interfieren y lo mismo se aplica al término físico que al abstracto. El **mercado laboral o de trabajo** es el conjunto formado por todos/as los/as trabajadores/as que están buscando ocupación, que constituyen, por tanto, la oferta de trabajo, y por el empresariado que necesita mano de obra y que constituye la demanda de trabajo.

*El mercado del trigo ha experimentado una gran bajada en los precios debido a la cosecha tan excepcional de este año.*

**Mesa de seguimiento:** Conjunto de personas que vigila, observa o evalúa atentamente el curso de un proyecto, negocio o el desarrollo de una actividad sometida a una normativa o regulación especial.

*La mesa de seguimiento del trasvase ha autorizado el desvío de más caudal a la cuenca receptora.*

**Mesa redonda:** Grupo de personas versadas en determinada materia que se reúnen para confrontar sus opiniones sin diferencia de jerarquía entre los participantes.

**Micoflora.** La flora de un país, región, zona u organismo que está compuesta por hongos.

**Microclima:** Clima de una pequeña región, de una ciudad, de una huerta e incluso de una vivienda.

**Migración:** Movimiento de la población, de forma temporal o permanente, por motivos económicos, sociales o políticos. Se habla de inmigración desde el punto de vista del país que recibe la llegada de inmigrantes y de emigración desde el punto de vista del país del que salen los emigrantes. Referidas a algunas especies animales, las migraciones se dan para cambiar periódicamente de clima o localidad por exigencias de la alimentación o de la reproducción.

**Minifundismo:** División de la propiedad rural en fincas demasiado pequeñas, lo que hace que su explotación no sea demasiado rentable y no se dedique más que al autoconsumo de sus propietarios.

*El minifundismo sigue siendo un problema en la economía agrícola gallega.*

**Mobbing:** Es una forma de acoso en el trabajo por la que una persona o un grupo se comporta abusivamente con palabras, gestos, actos o escritos que atentan contra una o varias personas empleadas en la empresa y degradan el clima laboral con el fin de que abandonen voluntariamente el puesto de trabajo.

**Modernización de la agricultura:** Proceso por el cual la agricultura va incorporando los nuevos avances técnicos y las formas de gestión y comercialización innovadoras.

**Modo de producción doméstico:** Es un modelo de organización económico-laboral regido por los principios de la familia campesina tradicional en el que se identifican los intereses de la familia con los de la explotación y rige el principio patriarcal de jerarquía, en virtud del cual el cabeza de familia hace las veces de representante y baluarte de dichos intereses, en tanto que el resto de familiares colabora en régimen de ayuda familiar.

**Monocultivo:** Cultivo único o predominante de una única especie vegetal en determinada región.

*La agricultura cubana es muy dependiente del monocultivo de la caña de azúcar.*

**Montanera:** Pasto de bellota o de hayuco, fruto de la haya, que el ganado porcino realiza en los montes o dehesas. También se denomina montanera al tiempo que el ganado porcino está alimentándose en los referidos lugares.

*Los cerdos de esta comarca están ahora en montanera.*

**Monte público:** Terreno no cultivado, poblado principalmente de árboles y otras plantas, perteneciente al Estado, la comunidad autónoma, la provincia o el municipio. **Montes consorciados** son aquellos cuya administración y explotación están regidas por un convenio entre varias empresas del sector forestal o entre una Administración pública y un particular.

*El parque natural de Cazorla es en su mayoría monte público aunque existen algunos enclaves en que los particulares han usurpado el suelo.*

**Montería:** Es la más clásica y tradicional modalidad de caza mayor española. En ella se abaten, desde los puestos que rodean un terreno acotado -y con la ayuda de rehalas de perros-, jabalíes y venados, aunque también otras especies como el gamo y el muflón.

*Varias decenas de ciervos y jabalíes fueron abatidos en la montería que se celebró el domingo en la finca de Murta.*

**Monumento Histórico Artístico:** Edificio o construcción que posee valor artístico, arqueológico, o histórico y que está inscrito en el inventario creado en España por la Ley de 25 de junio de 1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. Esta ley establece que el Patrimonio Histórico Español lo integran los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los



yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. El Parlamento de Andalucía aprobó el 3 de julio de 1991 una Ley sobre el patrimonio Histórico de Andalucía que, entre otras cosas, establece un Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico que tiene como propósito mejorar la gestión y la calidad de las intervenciones de conservación y restauración del patrimonio histórico, a la vez que racionalizar las prioridades de inversión, procurando la participación compartida de otros agentes públicos o privados, a escala regional, comarcal o local.

**Monumento natural:** Es un elemento natural de singular valor paisajístico, geológico o de otro tipo (incluso valor simbólico). Pueden ser desde un árbol centenario hasta un bosque, una cueva, una isla, una duna, etc. Su conservación aconseja un tipo de protección especial, ya que normalmente se encuentran fuera de un entorno susceptible de tener una protección superior. En Andalucía la protección y conservación de los monumentos naturales está regulada por una ley aprobada en noviembre de 1999.

*La duna de Bolonia, en Tarifa, es uno de los monumentos naturales más bellos de la provincia de Cádiz.*

**Morbilidad:** Es la proporción de personas o animales que enferman en un sitio y tiempo determinado.

**Mortalidad:** Tasa de muertes producidas en una población durante un tiempo dado, en general o por una causa determinada. La tasa de mortalidad se expresa en tantos por mil individuos.

*Vigilar la fauna silvestre de Doñana es necesario para un diagnóstico precoz de morbilidad y mortalidad en sus poblaciones.*

**Movilidad laboral:** éste término engloba los cambios en profundidad que puede experimentar una relación de trabajo o la situación de un trabajador a lo largo de su vida laboral. En términos generales se distingue la **movilidad geográfica**, como el cambio obligado de domicilio, o la disponibilidad para llevarlo a cabo, de un/a trabajador/a para conservar su puesto de trabajo o mejorar en su carrera profesional. Y **movilidad ocupacional**, como ese mismo proceso cuando afecta a la profesión u ocupación habitual, que se cambia para obtener mejores condiciones laborales o mayor empleabilidad.

*Un estudio de la Faffe revela que en algunas zonas de Andalucía habría menos desempleo si los parados tuvieran mayor movilidad. A menos de cien kilómetros hay ofertas de puestos de trabajo difíciles de cubrir por falta de mano de obra.*

**Movimiento asociativo:** Desarrollo y propagación de la tendencia a crear nuevas asociaciones de carácter social, cultural o reivindicativo, por ejemplo, el movimiento asociativo de las mujeres rurales. **Movimiento ciudadano** es un concepto más preciso que engloba a asociaciones de vecinos, organizaciones políticas y sindicales y todas aquellas que trabajan en el ámbito público y político pero que no están dirigidas por las

instituciones del Estado y mantienen cierta independencia y actitud crítica respecto a ellas.

*Las mujeres que iniciaron el movimiento asociativo en esta comarca tenían entre 30 y 50 años.*

**Mujer rural:** Es la que vive y trabaja en municipios pequeños –el Instituto Nacional de Estadística considera municipios rurales los de menos de 10.000 habitantes- donde el sector agrícola tiene todavía un importante peso en la economía y donde tradicionalmente hay menos servicios sociales e infraestructuras públicas que en un municipio urbano. Es en estas zonas donde la mujer siempre ha tenido menos oportunidades para desarrollarse y participar de la riqueza y el crecimiento económico. En España hay unos 4,8 millones de mujeres rurales, un uno por ciento menos que los hombres rurales en el conjunto de la población. Un 13 por ciento de las mujeres rurales tiene menos de 15 años y otro 25 por ciento ha superado la edad de jubilación. Su población ocupada la forman 1,4 millones de mujeres, el 35 por ciento de mujeres mayores de 16 años. Se utiliza el término **mujer neorrural** para designar a las mujeres que están participando en el cambio social que se está produciendo en las zonas rurales de Andalucía. Aunque se enfrentan a barreras de índole familiar, social, económica y política, las mujeres neorrurales son un motor de transformación y modernización que está consiguiendo cambios no sólo en su vida cotidiana sino también en su entorno.

**Mujer sustentadora principal:** Es la que aporta la mayor parte de los ingresos a la economía de una familia. La mujer representa un 12 por ciento en la generación de rentas rurales. Una mujer rural sustentadora principal tiene salarios un 34 por ciento menores que la media, un 26 por ciento menor que el varón rural y un 15 por ciento menos que una mujer urbana, según la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1998.

**Mujer titular:** Es la mujer que figura como propietaria oficial de una explotación agrícola. De los 1,4 millones de mujeres rurales ocupadas, el 71 por ciento trabaja como asalariada y el otro 29 se ocupa en la economía familiar. De estas últimas un 3 por ciento son empleadoras, el 17 por ciento autónomas, un 8 por ciento trabaja en ayudas familiares y un uno por ciento en cooperativas.

**Mujeres en el Desarrollo (MED):** Enfoque que impregnó las decisiones, actuaciones y programas nacidos durante la Década de la Mujer, (1975-1985) declarada entonces por la ONU. Este enfoque trata de impulsar y desarrollar de forma prioritaria programas específicos tendentes a aumentar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo. En los años 80 surgió el enfoque **Género y Desarrollo (GID)** que hace más hincapié que el anterior en las relaciones de género, y postula que el problema del género no puede abordarse solamente programando acciones para incorporar a la mujer en el desarrollo, si con ello se matienen relaciones de

género que siguen determinando un estatus subordinado y dependiente de la mujer en la comunidad. Los enfoques más recientes se basan en la **Planificación de género**, en el que los objetivos relativos a la equidad de géneros alcanzan la misma importancia que los propios objetivos del programa de desarrollo.

**MujerRural:** Es un proyecto de cooperación financiado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía emprendido en mayo de 2002 que se rige por una orden que regula el procedimiento de concesión de subvenciones para la incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural. En él están implicados veinte comarcas rurales de Andalucía y tiene como objetivo aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para conseguir una puesta en red electrónica y una cooperación a distancia entre los colectivos de mujeres de los diferentes territorios rurales de Andalucía, y entre estos y los grupos de desarrollo rural, administración y demás agentes económicos y sociales que trabajan en el medio rural andaluz. La página *web* de Internet **MujerRural.Org** pretende ser un punto de encuentro que sirva de forma especial como foro de debate y discusión, lugar para la transferencia de experiencias y metodologías de trabajo etc., para todas las asociaciones de mujeres y para todos aquellos que trabajan con y para las mujeres del medio rural andaluz diseñando y elaborando propuestas que den respuesta a las necesidades de estos colectivos.

**Multicultural:** Se dice que una sociedad o grupo social es multicultural cuando conviven en ellos diversas culturas.

*Gibraltar es un municipio multicultural en el que conviven británicos, hindúes, musulmanes y judíos.*

**Municipio:** Conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido por un ayuntamiento. Un municipio rural es el que tiene poca población y está enclavado en zona agrícola, forestal o ganadera. El Instituto Nacional de Estadística considera municipios rurales a los menores de 10.000 habitantes. Hay otras instituciones e investigadores que sitúan el umbral entre rural y urbano en los dos o tres mil habitantes. Desde 1998 la Unión Europea clasifica las áreas rurales en tres tipologías:

**-áreas con presión de la evolución moderna:** son las zonas más cercanas a las ciudades. Sufren el desequilibrio ecológico, degradación del medioambiente y presiones para mantener el uso del suelo.

**-áreas rurales en declive:** economía poco diversificada, déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios. Problemas demográficos: despoblación y envejecimiento.

**-áreas rurales especialmente frágiles:** donde encontramos los problemas anteriores, pero agravados por un medio físico más hostil, por ejemplo las zonas de alta montaña.

**Museo etnográfico:** Son aquellos museos dedicados a la investigación y promoción de las señas de identidad y elementos culturales propios de una comunidad o pueblo.

*El museo etnográfico de Almadén tiene en exposición una amplia variedad de herramientas que usaban los mineros en el siglo XIX.*

## Letra **N**

**Natalidad:** Es el número proporcional de nacimientos en una población y tiempo determinados.

*El aumento de la natalidad y la demanda de plazas han obligado a la guardería a ampliar sus instalaciones.*

**Navegar por Internet:** Desplazarse, buscar y comunicarse a través de la red informática mundial.

*Las mujeres debemos aprender idiomas y navegar por Internet para conocer mejor las experiencias de las habitantes de otras partes del mundo.*

**Necesidades de género:** Son las que pueden tener las mujeres en virtud de su posición social como consecuencia de sus roles de género. **Necesidades prácticas de género** son aquellas que las mujeres (o los hombres, en su caso) sienten o identifican desde su rol de género y no suponen un reto a la situación actual de género y a su posición subordinada en la sociedad.

**Necesidades estratégicas de género** son aquellas que se derivan de intereses de género cuya consecución altera sustancialmente los roles de género y determina una mayor igualdad disminuyendo situaciones de dependencia y subordinación social.

**Necrópolis:** Cementerio de gran extensión, en que abundan los monumentos fúnebres. Este término se utiliza más en arqueología e historia para hablar de las ciudades funerarias de las culturas antiguas.

*La Sierra Norte de Sevilla es rica en asentamientos y necrópolis de origen romano.*

**Negociación colectiva:** Es el marco en el que los sindicatos, en representación del colectivo de los/as trabajadores/as, velan por sus reivindicaciones y defienden sus intereses. Está regulada en el capítulo tercero del Estatuto de los Trabajadores. La negociación desarrollada por los representantes de los trabajadores y de los empresarios se plasma en los convenios colectivos, que constituyen la expresión del acuerdo libremente adoptado por ellos en virtud de su autonomía colectiva. Mediante los convenios colectivos, y en su ámbito correspondiente, los trabajadores y empresarios regulan las condiciones de trabajo y de productividad; igualmente podrán regular la paz laboral a través de las obligaciones que se pacten. Los convenios colectivos regulados por esta ley obligan al empresariado y a los/as trabajadores/as incluidos dentro de su ámbito de aplicación y durante todo el tiempo de su vigencia.

**Nicho ecológico:** Función que una especie desempeña en un ecosistema, generalmente definida por sus relaciones con otras especies y por su forma de alimentación. Dos especies que vivan en el mismo espacio geográfico no pueden ocupar el mismo nicho ecológico, pues compiten por el mismo

alimento y una acaba siempre por desplazar a la otra. También se aplica a cada uno de los lugares que pueden ser ocupados por individuos de especies equivalentes en la estructura de una biocenosis, o comunidad de todos los seres vivos que interaccionan en un área determinado.

*Los grandes rebaños de herbívoros africanos que pueblan la sabana no compiten entre sí, pues cada especie ocupa un nicho ecológico diferente y cada una tiene una alimentación distinta.*

**Nivel de cualificación:** Grado de formación adquirida y reconocida por una persona para el desempeño de un trabajo o el ejercicio de una profesión.

*Las mujeres rurales jóvenes tienen un mayor nivel de cualificación que los hombres pues dedican más tiempo e interés al estudio.*

**Nivel de vida:** Concepto construido para medir el grado objetivo de satisfacción de las necesidades consideradas básicas que tiene una persona, una familia, un grupo de población o una sociedad.

*El hecho de que toda la familia tenga empleo ha permitido aumentar bastante su nivel de vida.*

**Nomenclatura:** Lista de nombres de personas o cosas, conjunto de las voces técnicas propias de un arte, ciencia o facultad. En botánica y zoología, conjunto de principios y reglas que se aplican para la denominación inequívoca, única y distintiva de los animales y vegetales.

**Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal:** Son las que establecen para toda una provincia o parte de ella la normativa de carácter general sobre protección y aprovechamiento del suelo, urbanización y edificación y son aplicables a los municipios que carezcan de Plan General o de Normas Subsidiarias de carácter municipal. Definen para los municipios que carezcan de Plan General la ordenación urbanística concreta de su territorio. El contenido de las Normas Subsidiarias deberá ajustarse a las determinaciones y directrices establecidas en los Planes Directores Territoriales de Coordinación si éstos existen.

**Normas urbanísticas:** Documento del Plan General de Ordenación Urbana que constituye un complemento indispensable de éste, pues definen las diferencias en el tratamiento aplicable a los distintos tipos y categorías de suelo.

**Normativa:** Conjunto de reglas o preceptos aplicables a una determinada materia o actividad.

**Notificar:** Comunicar formalmente a su destinatario una resolución administrativa o judicial.

*No nos daremos por enterados hasta que no se nos notifique oficialmente la sentencia del caso.*

**NOW:** Iniciativa de la Unión Europea para el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral. El objetivo específico de NOW consiste en reducir el desempleo entre las mujeres; mejorar la posición de las que ya formen parte de la población activa; y

desarrollar estrategias innovadoras que respondan a los cambios en la organización del trabajo y en los requisitos profesionales, con miras a conciliar la vida profesional y la familiar.

**Núcleo de población:** Es una agrupación de viviendas; es un **núcleo rural** si son pocas y están en una zona agrícola o forestal; y es **núcleo urbano** el que se da cuando hay un continuo de edificaciones con servicios, infraestructuras y vías de comunicación y transportes muy desarrollado y ampliamente poblado.

**Nudo de comunicaciones:** Lugar donde se cruzan varias vías de comunicación.

**Nudo hidrológico:** Punto en el que confluyen varios ríos, afluentes o arroyos.

**Nueva ruralidad:** Expresión utilizada para hablar de los procesos de cambio económico, socio-culturales o político institucionales que están afectando a la agricultura y a todo el mundo rural. Es la situación a la que tiende la sociedad rural, en la que se intenta romper su tradicional aislamiento para que no sea su característica esencial y para que la lejanía sea sólo una circunstancia salvable y superable. Una situación en la que haya más comunicación entre lo rural y lo urbano y en la que la mujer y los jóvenes puedan tener un nuevo rol o papel social, funcional, productivo y personal en base a nuevas oportunidades vitales y laborales.

**Nuevas Tecnologías de la Comunicación:** Son las nuevas herramientas al servicio de la información, la formación, el entretenimiento y la comunicación entre las personas y que incluyen desde la telefonía móvil a la televisión o los periódicos digitales pasando por el fax, los ordenadores e Internet.

**Nutrientes:** Elementos que aportan alimento, que permiten aumentar la sustancia del cuerpo animal o vegetal por medio del alimento, reparando las partes que se van perdiendo en virtud de los procesos metabólicos de degradación de sustancias para obtener otras más simples.

*Esta tierra es muy rica en nutrientes por lo que esperamos una buena cosecha.*

# Letra **O**

**Objetivos del desarrollo:** Metas que se persiguen con la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida. Antiguamente el crecimiento económico era el objetivo primordial del desarrollo. Hoy en día se reclaman también niveles de distribución del producto y de equidad económica entre los grupos sociales, además de objetivos relacionados con el bienestar social, los servicios sociales e incluso objetivos relacionados con el ocio, la calidad de vida y la calidad ambiental.

*No es verdadero desarrollo el que no tiene entre sus objetivos resolver las desigualdades entre hombres y mujeres.*

**Obligaciones familiares y domésticas:** Son las tareas de la casa y la familia que hay que hacer ineludiblemente para el buen funcionamiento del hogar. En la mayoría de los hogares las asumen y cumplen las mujeres. Aunque la presencia de mujeres con hijas e hijos está aumentando en el mercado laboral, el cuidado de las obligaciones familiares coloca a las mujeres en una posición de desventaja ya que el reparto desproporcionado de las responsabilidades domésticas se hace en detrimento de su empleo y de sus ganancias. La nueva Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo anteproyecto fue aprobada en 2006 por el Gobierno, reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral y el fomento de una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de las obligaciones familiares.

**Observatorios de empleo:** Son grupos de trabajo creados por el Instituto Nacional de Empleo (Inem) que se dedican a observar y analizar el comportamiento del mercado de trabajo desde la perspectiva especial de las ocupaciones y las actividades económicas y, con la información que recogen y elaboran, facilitan a otras unidades datos y criterios que ayudan a desarrollar acciones eficaces para impulsar la contratación de trabajo estable y el mantenimiento del empleo, para posibilitar la inserción y reinserción laboral y, en definitiva, para luchar contra el desempleo. Son instrumentos para detectar oportunidades de creación de empleo en una zona geográfica integrada. Ayudan a la oferta (empresas) a saber lo que necesita y sobre todo a definirlo y por otro lado permiten al usuario auto examinarse, saber dónde le gustaría trabajar y en qué ocupación. También participan en el seguimiento y evaluación de los programas operativos del Fondo Social Europeo sobre empleo y formación promovidos por el Inem.



**Oferta de empleo:** Es la solicitud de trabajadores que hace un empresario con el objeto de encontrar la persona adecuada para cubrir un puesto de trabajo determinado.

**Oferta educativa:** Conjunto de enseñanzas, cursos, talleres y actividades que ofrece una institución educativa o académica en un periodo de tiempo determinado.

*La oferta educativa municipal incluye este año dos talleres sobre ecología y feminismo.*

**Oferta Pública de Caza:** Es la relación de permisos de caza que concede la autoridad competente en una determinada región para una temporada concreta en los terrenos de titularidad pública.

**Oficinas Comarcales Agrarias:** Son organismos dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca. Su ámbito de actuación son las comarcas que las solicitan a propuesta de las delegaciones provinciales de la Consejería. Los servicios que prestan a los agricultores y ganaderos son los de inspección veterinaria comarcal, servicios técnicos de agricultura, expedición de guías y control de movimiento pecuario, saneamiento ganadero e inspecciones, registro de explotaciones ganaderas, plan de controles de alimentación animal, etc; captación de necesidades y problemática que pueda aquejar al sector agrícola y ganadero de la zona; y colaboración y coordinación de actuaciones con las entidades relacionadas para la mejora del sector.

**Ofimática:** Automatización, mediante sistemas electrónicos, de las comunicaciones y procesos administrativos en las oficinas.

**Ordenamiento jurídico:** Es el conjunto de normas globales que rigen en una determinada época y en un lugar determinado. En el caso de los estados democráticos, el ordenamiento jurídico está formado por la Constitución del Estado, que se edifica como la norma suprema, por los códigos de derecho público y privado, las leyes (en sus diversos tipos y clases), los reglamentos y otras regulaciones menores en cantidad (que no en importancia), tales como los tratados, convenciones, costumbres arraigadas, normas unilaterales, contratos privados y disposiciones de particulares.

**Organismo Autónomo de Parques Nacionales:** Es el organismo público administrativo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, que se encarga de desarrollar y coordinar la planificación y gestión de la Red de Parques Nacionales. Además, este organismo tiene a su cargo la gestión de los montes, fincas y bienes patrimoniales de propiedad estatal, ligados a los desaparecidos Institutos de Conservación de la Naturaleza (ICONA) y de Reforma y de Desarrollo Agrario (IRYDA), y cuya gestión se adecua progresivamente a los objetivos de conservación generales del mismo.

*Doñana ha desarrollado un sistema de información geográfica de acuerdo con las pautas marcadas por el Organismo Autónomo de Parque Nacionales.*

**Organismo intermediario:** Institución, asociación o Administración que intercede ante otra de rango superior a favor de una persona, empresa o entidad.

*El Grupo de Desarrollo Rural actúa de organismo intermediario entre los empresarios de esta comarca y la Junta de Andalucía.*

**Organización Internacional del Trabajo (OIT):** Es un organismo especializado de las Naciones Unidas que procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. Fue creada en 1919 y es el único resultado importante que aún perdura del Tratado de Versalles, el cual dio origen a la Sociedad de Naciones; en 1946 se convirtió en el primer organismo especializado de las Naciones Unidas. La OIT formula normas internacionales del trabajo, que revisten la forma de convenios y de recomendaciones, por las que se fijan unas condiciones mínimas en materia de derechos laborales fundamentales: libertad sindical, derecho de sindicación, derecho de negociación colectiva, abolición del trabajo forzoso, igualdad de oportunidades y de trato, así como otras normas por las que se regulan condiciones que abarcan todo el espectro de cuestiones relacionadas con el trabajo. También presta asistencia técnica.

**Organización Mundial de la Salud (OMS):** Es el organismo de las Naciones Unidas especializado en salud. Fue creado el 7 de abril de 1948, y su primera reunión tuvo lugar en Ginebra, Suiza, en 1948. Su objetivo es que todos los pueblos puedan gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr. La Constitución de la OMS define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades. Los 192 Estados miembros de la OMS gobiernan la Organización por conducto de la Asamblea Mundial de la Salud. La Asamblea está compuesta por representantes de los Estados miembros de la OMS. Los principales cometidos de la Asamblea Mundial de la Salud son aprobar el programa y el presupuesto de la OMS para el siguiente bienio y decidir las principales cuestiones relativas a las políticas sanitarias.

**Organización Mundial del Comercio:** Fue creada en 1995. Incluye a 145 países y su sede está en Ginebra, Suiza. La OMC ha sido usada para impulsar e imponer un conjunto cada vez más amplio de políticas en materia de comercio, inversiones y desregulación, que exacerban las desigualdades entre el Norte y el Sur y entre ricos y pobres en cada país. La OMC administra y ejecuta cerca de veinte acuerdos comerciales distintos, entre ellos el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS, mejor conocido como GATS por su sigla en inglés), el Acuerdo sobre la Agricultura (AoA) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC).

**Organismo sin ánimo de lucro:** Son aquellas asociaciones, entidades, cooperativas, fundaciones y grupos de voluntarios caracterizados por la

ausencia de ánimo de obtener beneficios en su actividad. El beneficio que obtienen con ella se reinvierte en otras actividades.

**Organización no Gubernamental (ONG):** Son entidades que no forman parte de ninguna institución ni estructura del Estado y que trabajan a favor del desarrollo de los más desfavorecidos, en particular en la cooperación internacional con los países del Tercer Mundo.

**Orientación laboral:** Servicio que prestan algunos organismos públicos, como el Inem o el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), como asesoramiento en la búsqueda de trabajo de las personas desocupadas. Son ofrecidos por un equipo de profesionales que dan atención personalizada y confidencial y que ayudan en todos aquellos pasos necesarios para encontrar trabajo, como elaborar *currículum vitae*, afrontar una entrevista de trabajo, conocer a fondo los tests psicotécnicos, o poner en marcha una empresa propia. Suelen desarrollar dos tipos de acciones; las individuales, que ofrecen a cada persona un tutor, y las grupales, en las que varias personas sin trabajo participan en sesiones donde se les enseñan las habilidades necesarias para tener éxito a la hora de acceder al mercado laboral, superar entrevistas de selección, o realizar pruebas psicotécnicas. En Andalucía el SAE ha puesto en marcha una gran red de centros de orientación con la denominación Andalucía Orienta, que presta servicios tanto presenciales como virtuales.

# Letra **P**

**Padrón de habitantes:** Relación de los vecinos o moradores de un municipio que el ayuntamiento debe actualizar continuamente. Desde 1998 en España se actualiza automáticamente gracias a los instrumentos informáticos.

*El padrón ha superado por primera vez la cifra de 10.000 habitantes en este municipio.*

**Página web:** Es un documento en tecnología digital, espacio o sitio que se ofrece en Internet y que incluye texto, imágenes y **enlaces** hacia otros documentos de la red informática mundial. Puede además contener animaciones, sonidos, programas informáticos, y cualquier otro tipo de documento. En sus orígenes, las páginas *web* estaban enfocadas para ser visionadas, pero en la actualidad son más dinámicas y permiten que el visitante participe en ellas mediante menús interactivos, encuestas, votaciones, etc.

*Nuestra asociación acaba de abrir una página web para difundir por Internet sus mensajes y actividades.*

**Pago:** Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas u olivares. Es también un pueblo pequeño o aldea.

*El pago de Cantarranas está formado por unas veinte viviendas, la mayoría de agricultores y jornaleros.*

**Paquete turístico:** Para atraer a la clientela urbana, el turismo rural ofrece, además del hospedaje y las comidas, un conjunto de prestaciones que comprende una oferta de servicios de tipo social, cultural y deportivo cuyo desarrollo se realiza en armonía con el medio ambiente.

*Tres empresas de Antequera se han unido para ofrecer la observación de aves y un itinerario por el Torcal en su paquete turístico.*

**Paradigma:** Es sinónimo de ejemplo. En filosofía y sociología, conjunto de ideas, percepciones y valores que constituyen una determinada visión de la realidad.

*Pretendemos revisar todos los enfoques sobre la igualdad entre hombres y mujeres para señalar las contradicciones en que incurre cada paradigma.*

**Paraje natural:** Es un espacio natural de gran valor por su flora, fauna, geología, paisaje, etc. protegido legalmente por una figura del mismo nombre. Es una categoría superior al monumento natural e inferior al parque natural. En Andalucía su declaración y protección está regulada por la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, aprobada el 18 de julio de 1989. Esa ley define los parajes naturales como aquellos espacios de excepcionales valores naturales y componentes de muy destacado rango natural, dignos de una protección especial y a los que no son aplicables, por

defecto o por exceso, ninguno de los regímenes previstos en la legislación básica estatal. Actualmente hay 32 parajes naturales protegidos por la legislación andaluza.

**Parámetro:** Dato o factor que se toma como necesario para analizar o valorar una situación.

*Es difícil entender esta situación basándonos en los parámetros habituales.*

**Parcela:** Porción pequeña de terreno, de ordinario sobrante de otra mayor que se ha comprado, expropiado o adjudicado. En el catastro, cada una de las tierras de distinto dueño que constituyen un pago o término.

**Parque nacional:** Son aquellos espacios naturales que, siendo susceptibles de ser declarados parques naturales, se declara su conservación de interés general de la nación con la atribución al Estado de su gestión. La declaración de interés nacional se aprecia en razón a que el espacio sea representativo de alguno de los principales sistemas naturales españoles. Todos los parques nacionales forman una red estatal y están gestionados por el Organismo Autónomo parques nacionales. En Andalucía existen dos, Doñana y Sierra Nevada. La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre es la que regula su declaración y funcionamiento.

**Parque natural:** Son áreas naturales poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos y científicos cuya conservación merece una atención preferente. En los parques naturales, la autoridad competente puede limitar el aprovechamiento de los recursos naturales y prohibir en todo caso los incompatibles con las finalidades que han motivado su creación. En ellos se debe facilitar la entrada de visitantes con las limitaciones precisas para su correcta conservación. En Andalucía existen veinticuatro actualmente. Están regulados por la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía aprobada el 18 de julio de 1989.

**Parque periurbano:** La legislación andaluza entiende por parques periurbanos aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido o no creados por el hombre, que sean declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones en función de las cuales se declara. Los parques periurbanos son reconocidos mediante una orden de la Consejería de Medio Ambiente, de oficio o a instancia de los ayuntamientos correspondientes, una vez oído el Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza. La declaración conllevará la inclusión de los mismos en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía aprobado por el parlamento en julio de 1989. Actualmente son 21 los parques periurbanos incluidos en ese inventario.

**Parque solar:** Terreno e instalaciones ubicadas en él para la obtención y distribución de electricidad a partir de paneles que captan la energía solar. Andalucía es pionera en la generación de este tipo de energía renovable, alternativa y no contaminante.

**Participación política:** Es la acción de los ciudadanos destinada a influir en los procesos políticos, entendidos como, discusión, debate, administración y gobierno de los asuntos públicos, y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas que éstos llevan a cabo; o a la acción de otros actores políticos relevantes. Las mujeres rurales han experimentado en los últimos años un gran interés por desarrollar y crear asociaciones e instituciones específicas que tienen como denominador común la mujer y lo rural. Además se ha incrementado la presencia de la mujer en puestos de responsabilidad dentro de los partidos, en la política activa de los ayuntamientos, ya sea como concejalas y, en algunos casos, como alcaldesas.

**Patriarcal:** Una sociedad o cultura patriarcal es aquella en la que se reconoce que la autoridad y el poder corresponden al patriarca, al “gobierno de los padres”, que se trasmite de varón a varón. Ha supuesto el modo de mostrar la diferente posición social de hombres y mujeres, evidenciando el “poder” del sexo masculino (patrimonio, patria potestad...) y la subordinación del femenino.

*La jerarquía patriarcal de la mayoría de las sociedades avanzadas ha sido justificada y reforzada por las religiones monoteístas.*

**Patrimonio cultural:** Conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales de interés histórico, artístico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico y técnico que pertenecen a un municipio, región o país. También pueden formar parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los conjuntos urbanos, los lugares etnográficos, las áreas de protección arqueológica, los espacios industriales y mineros, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico y paisajístico.

*La abundancia de edificios históricos, de yacimientos arqueológicos y de museos de todo tipo hacen de Andalucía una de las regiones con mayor patrimonio cultural de España.*

**Patronal:** Colectividad de los empresarios.

*La Junta obligará a la patronal agraria a equiparar los salarios de las mujeres con los de los hombres.*

**Pedanía:** Lugar anejo a un municipio y regido por un alcalde pedáneo. *Bolonia es una de las pedanías más grandes de Tarifa.*

**Peonada:** Obra que un peón o jornalero hace en un día. También es una medida agraria usada en algunas provincias, equivalente a 3,804 áreas.

*El número de peonadas que hace una jornalera sirve para calcular cuantos días de subsidio por desempleo puede cobrar.*

**PER:** Siglas del Plan de Empleo Rural, antiguo sistema vigente en Andalucía y Extremadura para el fomento del empleo, la formación de los trabajadores y el desarrollo de obras en las zonas rurales. Actualmente esos fondos se distribuyen mediante el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (Aepsa).

**Perfil del visitante:** Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a las personas que pueden visitar un parque natural, una zona hotelera o cualquier otro sitio de interés público cuyos gestores están interesados en conocer y determinar para promocionar mejor sus productos.

*El perfil del visitante de este yacimiento arqueológico es el de hombres y mujeres mayores de 25 años, con gran formación cultural y titulación universitaria.*

**Perfil profesional:** competencias que una persona debe dominar para el desempeño de una actividad profesional. Entre esas competencias se encuentran los saberes, las técnicas, las actitudes sociales y las aptitudes de aprendizaje.

**Periferia:** Espacio que rodea un pueblo o una ciudad. En términos económicos se utiliza para designar a aquellos territorios que no participan del alto grado de desarrollo que tienen los centros industriales y financieros que empujan de la economía de un país. A veces se utiliza para hablar de los países pobres del Tercer Mundo que no participan del desarrollo del que gozan los del primero.

**Permiso de lactancia.** El artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores establece que las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses, tendrán derecho a una hora de ausencia del trabajo, que podrán dividir en dos fracciones. La mujer, por su voluntad, podrá sustituir este derecho por una reducción de su jornada en media hora con la misma finalidad. Este permiso podrá ser disfrutado indistintamente por la madre o el padre en caso de que ambos trabajen. La jurisprudencia establece que el permiso no se vincula exclusivamente con la lactancia del bebé, sino que se establece por la atención que precisa un niño en sus primeros meses de vida.

**Personalidad jurídica:** Es aquella por la que se reconoce a una persona, entidad, asociación o empresa, capacidad suficiente para contraer obligaciones y realizar actividades que generan plena responsabilidad jurídica, frente a sí mismos y frente a terceros. La personalidad jurídica, pues, no coincide necesariamente con el espacio de la persona física, sino que es más amplio y permite actuaciones con plena validez jurídica a las entidades formadas por conjuntos de personas o empresas.

*Nuestra asociación ya tiene personalidad jurídica y puede acudir a los juzgados como tal para reclamar sus derechos.*

**Personas dependientes:** Son aquellas con problemas de salud o discapacitados que no pueden valerse por sí mismos y necesitan de otras para desenvolverse en su vida cotidiana. Se calcula que en España hay 1,3

millones de personas dependientes y que el 70 por ciento de quienes cuidan de ellas son mujeres.

**Perspectiva de género:** Análisis de la realidad surgida desde el pensamiento feminista para interpretar las relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres. Explican la vida social, económica y política desde una posición que hace visible el mundo de las mujeres, sus realidades y sus aportaciones y en el que se ponen en paralelo sus derechos con los de los varones. Pone de manifiesto que el origen y la perpetuación de la desigualdad no responden a situaciones naturales o biológicas sino a la construcción social transmitida a través de la socialización diferencial de género.

*Tomar en cuenta la perspectiva de género es indispensable para asegurar el éxito de las políticas de desarrollo rural pues la contribución de las mujeres es indispensable en las economías agrícolas.*

**Peticionario:** Persona, asociación o empresa que pide o solicita oficialmente algo.

*El peticionario de la subvención debe presentar toda la documentación en regla.*

**Pirámide de población:** Es una forma gráfica de representar los datos estadísticos básicos, el sexo y la edad, de la población de un país, que permite las comparaciones internacionales y una fácil y rápida percepción de varios fenómenos demográficos tales como el envejecimiento de la población, el equilibrio o desequilibrio entre sexos, e incluso el efecto demográfico de catástrofes y guerras.

**Pisos tutelados:** Es una vivienda atendida por personal especializado dependiente de la autoridad sanitaria o social competente en el que se da acogida a personas con una problemática social o sanitaria específica. Entre otras clases, existen pisos tutelados para enfermos mentales, pisos tutelados para toxicómanos en fase de reinserción social y pisos tutelados y casas de acogida para mujeres víctimas de malos tratos. El Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres tiene entre sus objetivos abrir pisos tutelados en todas las provincias de la comunidad.

**Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para Avanzar en la Erradicación de la Violencia de Género:** Es un plan propuesto por la Consejería de Presidencia y aprobado por el Gobierno andaluz en febrero de 1998 que lo define como un instrumento para coordinar y desarrollar las actuaciones y medidas necesarias para eliminar la violencia contra las mujeres.

**Plan de Acción de la FAO para la Mujer en el Desarrollo:** Es el que define y enmarca la contribución de la FAO para fomentar y apoyar los esfuerzos de sus países miembros para superar las limitaciones y aprovechar las oportunidades de aumentar la participación de la mujer rural como factor de desarrollo social, económico y político, y beneficiaria del mismo.



**Plan de desarrollo cinegético:** Es el proyecto que recogen las medidas técnicas para mejorar el medio natural y ordenar e incrementar si es necesario las poblaciones de especies animales de caza mayor y menor en los cotos. Prevé también las modalidades y cantidades de licencias de caza para la finca en cuestión. En algunos lugares las licencias se ofertan únicamente en paquetes turísticos, de acuerdo con los promotores de turismo rural, para disminuir la estacionalidad del turismo y atraer a la zona no sólo a los cazadores sino también a sus familias.

**Plan de Desarrollo Rural de Andalucía:** Plan elaborado y puesto en marcha por el Gobierno Andaluz en la década de los 90. Este plan conllevó una minuciosa tarea de análisis y conocimiento de la situación del mundo rural en la década de los noventa, provocando la colaboración y participación de los agentes y actores de las zonas rurales. El interés por seguir interviniendo en estas zonas y la consolidación de las estructuras de participación continúan siendo uno de los objetivos del Gobierno andaluz como así lo evidencia la firma en 1999 del **Compromiso por el Mundo Rural**.

**Plan de interpretación:** Es el documento elaborado por un profesional de la interpretación ambiental en el que se describen y explican los métodos y recursos necesarios para explicar y comunicar de manera interesante los valores y significados de un espacio natural, satisfacer las necesidades del visitante, proteger el espacio en cuestión y asegurar un buen uso del presupuesto asignado para tal fin. Estos planes pueden ser también elaborados para la interpretación de los valores naturales de una región o país. La planificación es un proceso dinámico y abierto a las modificaciones necesarias en función de las nuevas informaciones. Los planes también son sometidos a evaluaciones periódicas.

**Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza:** Más de 400 expertos, agrupados en 42 grupos temáticos, realizaron a finales de la década de los 90 un diagnóstico pormenorizado y un análisis crítico de la agricultura andaluza, de sus potenciales y debilidades. Ello permitió elaborar las grandes líneas estratégicas de modernización para la agricultura andaluza del siglo XXI. El plan tiene vocación de actualización permanente y pretende incitar a la reflexión y al debate continuos, de manera que su contenido esté abierto a nuevas aportaciones imaginativas. El plan establece una serie de medidas necesarias para dotar a la agricultura andaluza de una elevada capacidad de respuesta y adaptación a los cambios producidos en el contexto mundial, en la sociedad y en las instituciones, y prepararla para competir vía precios, calidad y servicios. También persigue que la agricultura andaluza sea reconocida socialmente por su capacidad de producir alimentos de calidad y portadores de identidad cultural, de mantener vivo el medio rural, de gestionar los

recursos en beneficio del conjunto de la sociedad y de generar cohesión territorial, social y económica.

**Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** Es un instrumento legal creado por la Ley española de Espacios Naturales Protegidos de 1989. Los planes de ordenación de los recursos naturales son instrumentos flexibles que pretenden dar un tratamiento integral y prioritario en determinadas zonas para la conservación y recuperación de los recursos, espacios naturales y especies animales y vegetales a proteger. Las disposiciones contenidas en estos planes son un límite para otros instrumentos de ordenación territorial o física y prevalecen sobre los ya existentes. Su objetivo es atajar el grave deterioro que sobre la naturaleza ha producido la acción del hombre. En Andalucía, los planes de ordenación de los recursos los elabora la dirección de cada parque o espacio natural pero deben ser aprobados por la Consejería de Medio Ambiente. Los planes deben definir y señalar el estado de conservación de los recursos y ecosistemas en el ámbito territorial de que se trate; determinar las limitaciones que deban establecerse a la vista del estado de conservación; señalar los regímenes de protección que procedan; promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales que lo precisen; y formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas. Además los planes de ordenación de los recursos naturales delimitan el ámbito territorial objeto de ordenación y describen e interpretan sus características físicas y biológicas.

**Plan de Seguros Agrarios Combinados:** Es un plan que aprueba anualmente el Gobierno central en el que se define y perfecciona el sistema de seguros agrarios y se amplían y extienden las garantías del seguro ante los riesgos naturales, en especial los de carácter extraordinario. El plan detalla las líneas de seguros incluidas en él, ordenadas según los grupos de producción agrícola, ganadera, acuícola y forestal, y añade las nuevas líneas y cobertura de daños ocasionadas por las contingencias de cada año.

**Plan del Medio Ambiente de Andalucía:** Es un documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de las Consejerías de Medio Ambiente. El que está en vigor es para el periodo 2004-2010. Los objetivos generales del plan van encaminados a reforzar el carácter horizontal de las políticas medioambientales; profundizar en un modelo de ciudades sostenibles mediante una planificación urbana integrada, y potenciar el equilibrio entre conservación y uso sostenible del medio natural. Incluye 484 medidas, divididas en siete grandes áreas, como son Sostenibilidad del medio natural; Sostenibilidad urbana; Gestión integral de los recursos hídricos; Sostenibilidad del desarrollo socio-

económico; Medio Ambiente y sociedad del conocimiento; Educación y participación ambiental; y gestión medioambiental del litoral.

**Plan Especial del Medio Físico:** En Andalucía son planes de ámbito provincial que tienen como objeto establecer las medidas necesarias, en el orden urbanístico y territorial, para asegurar la protección, conservación, catalogación y mejora de los espacios naturales, del paisaje y del medio físico rural.

**Plan General Municipal:** También llamado Plan General de Ordenación Urbana, es una figura de planeamiento para la ordenación urbanística integral de un municipio y, en concreto, para el establecimiento del régimen jurídico del suelo perteneciente al término municipal. Corresponde a este instrumento la definición de la estructura general para la ordenación urbanística del territorio y sus sistemas generales de comunicaciones, urbanas e interurbanas (redes viarias, ferroviarias, puertos, aeropuertos, terminales de autobuses, intercambiadores de transporte,...), el sistema general de espacios libres y el de equipamientos comunitarios. Estos planes deben incluir una memoria y estudios complementarios, planos de información y de ordenación urbanística del territorio en los que se definen las distintas calificaciones del suelo, las normas urbanísticas por las que se rige, un programa de actuación y un estudio económico y financiero. El contenido del Plan General debe adaptarse a las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio de la comunidad autónoma.

**Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG):** Es un instrumento para la gestión, protección y conservación de los valores de una zona en el entorno de un espacio natural protegido, mediante el adecuado uso y gestión de sus recursos, con el fin de garantizar un aprovechamiento sostenido en armonía con el desarrollo de las poblaciones que lo habitan. El Plan Rector de Uso y Gestión incluye las normas, directrices y criterios necesarios para gestionar el espacio natural, con el fin de lograr los objetivos que han justificado su declaración; la zonificación del espacio protegido a efectos de actuaciones; la normativa encaminada a regular las actividades económicas y recreativas que se desarrollen dentro del espacio; las directrices para la elaboración de los programas que desarrollen los objetivos concretos del espacio, en relación con la protección y conservación, el progreso socioeconómico de las comunidades que viven en el parque natural, la investigación, la interpretación, la educación ambiental, el uso público y disfrute por los visitantes; y la relación de ayudas técnicas y económicas destinadas a compensar las limitaciones que supone la protección y conservación de la zona. En Andalucía lo aprueba la Consejería de Medio Ambiente contando con la participación de las entidades locales vinculadas al parque, siendo su aprobación posterior a la declaración del espacio natural.

**Planes de igualdad:** Estrategias encaminadas a lograr la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad mediante la

definición de unos objetivos que se concretan en actuaciones a corto y medio plazo. Esas actuaciones implican a la Administración pública y a los agentes sociales. Existen planes de igualdad de ámbitos europeos, estatales, regionales y locales. El Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha elaborado e impulsado hasta la fecha tres planes de igualdad.

**Planificación de género:** Es uno de los enfoques o tendencias con el que los organismos dependientes de la ONU y los que trabajan en políticas de desarrollo de la mujer orientan sus acciones desde los años 70. La planificación de género tiene por objetivo principal corregir las relaciones socioculturales de desigualdad existentes entre hombres y mujeres en las comunidades locales, liberando a la mujer de su papel subordinado y logrando una situación social de igualdad y equidad entre ambos sexos.

**Planificación familiar:** Incluye las medidas que toma una pareja para intentar controlar el número de hijos que quiere tener y el tiempo que debe transcurrir entre el nacimiento de cada uno. Una pareja puede recurrir a la anticoncepción para evitar el embarazo temporalmente o a la esterilización si se desea evitarlo de forma permanente. Cuando la anticoncepción no ha dado resultado, se puede realizar un aborto para interrumpir el embarazo. Las investigaciones y las experiencias avaladas por la Organización Mundial de la Salud prueban que la planificación familiar redundan en beneficio de la salud de las mujeres y los niños. Es más, salva vida de mujeres y niños y mejora la calidad de vida de todos. Sin embargo, se calcula que unos 120 millones de mujeres de todo el mundo que no desean quedarse embarazadas no usan ningún método anticonceptivo.

**Pliero de condiciones:** Es, desde el punto de vista legal y contractual, el documento más importante de un proyecto de obras o de prestación de servicios a la hora de su ejecución material. Los planos reflejan lo que hay que hacer, pero son las especificaciones de materiales y equipos, y las de ejecución incluidas en el pliego de condiciones las que establecen cómo y con qué hay que hacerlo. Además regula las relaciones entre el propietario, promotor del proyecto, y los contratistas que lo van a ejecutar y debe contener toda la información necesaria para que esas relaciones sean lo más fructíferas posible. El pliego de condiciones debe describir las condiciones generales del trabajo, la descripción del mismo, los planos que lo definen, la localización y el emplazamiento.

**Pluriactividad:** Fenómeno que se da en la agricultura, sobre todo en las explotaciones familiares, y en particular entre sus mujeres, que tienen que llevar adelante no solo el trabajo doméstico sino otras muchas labores para sacar adelante la explotación agropecuaria.

**Población activa:** Conjunto de personas en edad de trabajar tengan o no empleo.

**Población asalariada:** Es la formada por el conjunto de trabajadores por cuenta ajena que reciben un salario a cambio de su trabajo.

**Población escolarizada:** Es el conjunto de la población infantil y juvenil que recibe educación reglada en los centros de enseñanza públicos o privados.

**Población ocupada:** Conjunto de personas que tienen un empleo.

**Población parada:** Es la diferencia entre población activa y ocupada.

**Pobreza:** Aquellas personas, familias y grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que les excluyen de un modo de vida mínimamente aceptable en el Estado en el que residan. **La pobreza absoluta** se corresponde con los niveles mínimos necesarios para el desarrollo de la persona y se suele operativizar de cuatro formas: aproximación a necesidades básicas, comida en relación a los ingresos, relación costes fijos e ingresos y total de gastos en relación a ingresos. **La pobreza relativa** sitúa a las familias en términos de precarización cuando no disponen de ciertas comodidades que son comunes en la sociedad en la que viven.

**Poder adquisitivo:** Volumen de bienes y servicios a los que puede acceder, por término medio, una persona o grupo de personas dado su nivel de renta.

*La subida de los precios ha hecho perder poder adquisitivo a los trabajadores cuyos salarios no han subido, al menos, lo mismo que el índice de precios al consumo.*

**Policultivos:** Pueden definirse como la producción de dos o más cultivos en la misma superficie durante el mismo año; es una forma de intensificar la producción agrícola mediante un uso más eficiente de los factores de crecimiento, del espacio y del tiempo, y esto se puede lograr, bien sea sembrando las especies consecutivamente, o en asociación.

*En Europa el trabajo de la mujer rural está más presente en áreas con predominio de ganadería herbívora mixta, en policultivos y en explotaciones hortícolas y oleícolas.*

**Política Agraria Común:** Comúnmente conocida por PAC, es una de las políticas más importantes de la Unión Europea, y en el Tratado de Roma ya se establecían sus principales objetivos: incrementar la productividad agraria, aumentar el nivel de vida de la población rural, estabilizar los mercados y garantizar el abastecimiento de productos agrícolas a precios razonables. Para lograrlo se establecen unos precios orientativos para los productores, unos precios de intervención que suponen una garantía para el agricultor y unos precios umbrales que impiden la llegada de productos de fuera a un precio inferior. Actualmente, los dos principales problemas con los que se enfrenta la PAC son su gran participación en el presupuesto total de la Unión Europea y la gran cantidad de productos que cada temporada quedan sin ser vendidos y deben ser comprados con fondos comunitarios para regular los precios.

*El mundo rural debe buscar en los parques naturales alternativas económicas que sirvan para afrontar el fin del proteccionismo de la Política Agraria Comunitaria.*

**Política sectorial:** Es el conjunto de medidas que planea y pone en marcha una autoridad para un sector concreto de la economía, la actividad social, educativa, sanitaria, militar o cultural. También se usa en el mundo de las empresas e incluso de los sindicatos.

*El Comité de Coordinación de Telecomunicaciones tiene como principal función la de coordinar y concertar la formulación, ejecución y evaluación de la política sectorial de telecomunicaciones del Ministerio de Defensa.*

**Política social y económica:** Conjunto de medidas dictadas por las autoridades de un país en relación con materias tan diversas como la cultura, el medio ambiente, la salud, la seguridad social, la familia, el empleo, las condiciones laborales de los trabajadores nacionales tanto en ese país como fuera de él, etc., pero todas ellas con el mismo objetivo: incrementar el bienestar de la sociedad.

**Políticas de Igualdad de Oportunidades:** Medidas y estrategias de regulación que tratan de equilibrar las colectividades entre sí. Marcan las acciones concretas a desarrollar en un tiempo determinado y suelen concretarse en los planes de igualdad de oportunidades que ponen en funcionamiento las autoridades europeas, españolas o andaluzas.

**Políticas específicas:** Conjunto de acciones dirigidas a mejorar la posición de un colectivo para que llegue a ocupar posiciones de igualdad respecto al resto, eliminando los obstáculos discriminatorios y compensando los efectos generados por las mismas. En el caso de las mujeres las constituyen las directrices, planes, programas, inactivas y medidas dirigidas específicamente a las mujeres.

**Polivalencia:** Cualidad de la persona o la cosa que vale para muchas cosas.

*La polivalencia para compaginar distintas funciones es un requisito casi imprescindible para quien quiera encontrar un buen puesto de trabajo hoy en día.*

**Ponencia:** Comunicación o propuesta sobre un tema concreto que se somete al examen y resolución de una asamblea o congreso de tipo político, científico o asociativo.

*Me han encargado que redacte las ponencias sobre la mujer trabajadora para el próximo congreso del sindicato.*

**Poner en valor:** Valorar, aprovechar algo más a fondo, mejorar su consideración para utilizarlo y explotarlo como recurso económico generador de riqueza. La expresión poner en valor, que es un galicismo, se está utilizando para hablar del aprovechamiento de unas ruinas arqueológicas, de un parque natural, de unos productos agrícolas o de una aplicación informática.

*El concejal ha explicado que el Ayuntamiento pretende poner en valor las producciones locales para convertirlas en productos de primera elección para los consumidores.*

**Posición jerárquica:** Lugar que se ocupa en la estructura de poder de una sociedad, una empresa o una familia.

*El jefe decide lo que hay que hacer en virtud de la autoridad que le otorga su posición jerárquica.*

**Potencial:** Que puede suceder o existir. También se refiere a la fuerza, capacidad o poder disponibles de determinado orden. En ganadería y agricultura se habla de **potencial genético** cuando se alude a las características, a los rasgos de un individuo, raza o especie que se transmiten o pueden transmitirse a los descendientes.

*El potencial genético de las razas autóctonas de la ganadería de muchas partes del mundo no ha sido bien aprovechado.*

**Praxis:** Práctica, desarrollo, ejecución de algo, en contraposición a teoría. *Hay que introducir la perspectiva de género no sólo en la teoría sino en la praxis diaria del desarrollo rural.*

**Precariedad:** Situación de poca estabilidad o duración, y situación en la que no se poseen los medios o recursos suficientes para vivir con dignidad. Se habla de **precariedad laboral** para describir la situación en la que abundan los puestos de trabajo con contratos temporales, corta duración y mal remunerados; o de **precariedad familiar** para decir que las economías de las familias tienen pocos recursos o que abundan las familias en descomposición o mal estructuradas.

**Precio de intervención:** En la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, precio al que los organismos de intervención están obligados a comprar aquellos productos que no hayan podido ser vendidos por los agricultores durante la campaña de comercialización.

*Aunque ya ha desaparecido, el precio de intervención del aceite de oliva creció vertiginosamente en la campaña de 1985-86*

**Prejuicios:** Opinión previa, sin base racional suficientemente fundada, tenaz y, por lo general, desfavorable acerca de algo que se conoce mal. Prejuicios sexistas masculinos son aquellos que tiene una gran parte de los hombres sobre las mujeres y que contribuyen a la marginación social de la mujer, a justificar la división sexual del trabajo y a la aplicación de los diferentes roles sociales de género.

*La falta de fuerza, las limitaciones para la mecánica o la mejor preparación para el cuidado de la familia son los prejuicios masculinos más frecuentes que los hombres reprochan a las mujeres.*

**Pre-parque:** Zona limítrofe con un parque natural o nacional que no goza de las medidas de protección que se le aplican al espacio natural pero en las que sí existen algunas restricciones para las actividades, obras o actuaciones que pueden repercutir en los ecosistemas protegidos.

*El Gobierno amplió en 1978 la superficie protegida del parque nacional de Doñana y creó dos pre-parques y tres zonas de protección.*

**Presión:** Fuerza o coacción que se hace sobre una persona o colectividad. Acción que amenaza la integridad de una zona protegida. Se habla de **presión urbanística** para describir la que hacen los promotores inmobiliarios, las ciudades o las autoridades que impulsan el crecimiento de las mismas sobre un espacio natural protegido y que puede hacer perder extensión al mismo o poner en peligro sus valores ecológicos. **Presión**

**faunística** es la que ejercen los animales que impiden, por ejemplo, la repoblación y regeneración de la vegetación y arboleda de una zona.

*La abundancia de ganado suelto e incontrolado es una enorme presión faunística que impide la regeneración del alcornocal en esta finca.*

**Prestación por desempleo:** Cantidad de dinero que se otorga mensualmente a las personas que no tienen trabajo. El Servicio Público de Empleo Estatal es el Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales encargado de la gestión y control de estas prestaciones por desempleo, salvo para los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuya gestión y control están encargados al Instituto Social de la Marina. Hay dos tipos de prestaciones, las contributivas y las asistenciales. Para recibir la contributiva es necesario haber contribuido previamente a la Seguridad Social durante al menos un año. Las asistenciales son un subsidio por desempleo para aquellas personas que han agotado el tiempo de cobro de la prestación contributiva, y para otras que no han cubierto el periodo mínimo de cotización necesario para acceder a la prestación de nivel contributivo, además de emigrantes retornados, ex presos etc. También existe el subsidio por desempleo para trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social con residencia en Andalucía o Extremadura.

**Prevalencia:** En epidemiología, proporción de personas o animales que sufren una enfermedad con respecto al total de la población en estudio.

*La prevalencia de la tuberculosis entre el ganado vacuno del parque es de un 3 por ciento.*

**Prima:** En una póliza de seguros, cantidad monetaria que el asegurado paga de forma periódica. Es el precio del seguro.

**Principio de cautela:** Es una norma o idea fundamental del derecho internacional que reconoce el derecho de los Estados a actuar con precaución y reserva en la aplicación de la legislación internacional cuando no sea suficiente o compatible con la propia. La Unión Europea, por ejemplo, reconoce en base a ese principio el derecho de los miembros a establecer su propio nivel adecuado de protección sanitaria que puede ser más elevado (es decir, más cauto) que el implícito en las normas, directrices y recomendaciones de la UE vigentes.

**Principio de Igualdad de Oportunidades:** Necesidad de establecer medidas dirigidas a tratar de manera más favorable a aquellos colectivos que todavía soportan diferentes tipos de discriminación.

**Principio de Igualdad:** Premisa fundamental en las sociedades democráticas derivadas de las revoluciones burguesas. Es un derecho fundamental por el cual todas las personas son iguales ante la ley (pero no idénticas) y merecen el mismo trato, reconociéndose sus diferencias. Implica tanto la creación de leyes como la aplicación de su contenido. Es sinónimo del principio de no discriminación.



**Procedimiento administrativo común:** La ley define al procedimiento como el cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un fin. El procedimiento, por tanto, puede considerarse como el modo en que deben producirse los actos administrativos, tanto por parte del público como de los funcionarios y administraciones públicas. Es una secuencia de actos que, normalmente, concluye con la producción de un acto final. En España, la Ley 30/92 de 26 de noviembre regula el régimen jurídico de la Administración pública, el procedimiento administrativo común, aplicable en todas las comunidades autónomas.

**Proceso de producción:** Conjunto de las fases y acciones sucesivas por las que se obtiene productos agrícolas, bienes industriales o servicios.

**Proceso de socialización diferencial:** Mensaje que emite la sociedad patriarcal compuesto por un conjunto de valores, pautas y normas que marcan cómo ser mujer o cómo ser hombre. El mensaje es único y coherente, emitido por un grupo diverso de agentes de socialización durante toda la vida de una persona.

**Procesos erosivos:** Son aquellas actividades naturales o humanas que provocan la pérdida de vegetación y suelo, que acaba empobrecido y muy difícil de recuperar. El viento y la lluvia, pero también los incendios forestales, contribuyen a erosionar el terreno.

*La investigación en Los Alcornocales tiene como uno de sus objetivos estudiar métodos para frenar los procesos erosivos y ganar terreno para reforestaciones.*

**Proder 2:** Es un programa de la Unión Europea llamado **Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales en las Regiones del Objetivo 1**. Tiene como finalidad impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en las comarcas en las que se implanta. Tiene esta denominación genérica (Proder 2) aunque varía el nombre en cada comunidad autónoma. En esta comunidad se llama **Proder de Andalucía**. Las actuaciones que reciban apoyo financiero de este programa ha de estar relacionada con alguna de las siguientes líneas: dinamización económica, destinada a la dotación y prestación de servicios básicos en el medio rural; la protección y mejora del patrimonio cultural y del medio ambiente; y el desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria en la que se da cabida a determinadas actuaciones que tengan por objeto facilitar la modernización y actualización de ciertas infraestructuras relacionadas con dicha actividad. Algunas actividades o proyectos que pueden recibir la financiación a través de los grupos de desarrollo rural son la mejora de tierras, la reparcelación de tierras, el establecimiento de servicios de sustitución y asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias; la comercialización de productos agrícolas de calidad, servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales; la renovación y desarrollo de pueblos y la protección y la

conservación del patrimonio rural; la diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines, a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos; el desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria; el fomento del turismo y el artesanado; la protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales; la recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y el establecimiento de medios de prevención adecuados; y la ingeniería financiera.

**Profilaxis:** Conjunto de medidas de protección contra la enfermedad.

**Programa Especial sobre la Seguridad Alimentaria de la FAO:** Es un programa que se propone apoyar acciones que en el corto plazo tiendan a reducir el hambre, promoviendo la producción y disponibilidad de alimentos. Uno de los principios claves del programa es rescatar y fortalecer el rol fundamental de la mujer en la producción de alimentos.

**Programas de Formación y Capacitación Agraria:** Son enseñanzas regladas por las comunidades autónomas de acuerdo con la legislación estatal y europea. Se enmarcan en los cursos de Formación Ocupacional y tienen como objetivo preparar la incorporación de los futuros empresarios agrarios con una capacitación profesional suficiente que responda a las necesidades de una agricultura moderna así como satisfacer la demanda que, en materia de formación, exige la legislación para la mejora y modernización de las explotaciones agrarias.

**Programa de Garantía Social:** Son programas de formación para jóvenes sin cualificación profesional, destinados a mejorar su formación general y a capacitarles para realizar determinados oficios, trabajos y perfiles profesionales. Su duración varía, normalmente, entre las 720 y las 1.800 horas de formación distribuidas entre 26 y 30 horas semanales. Son enseñanzas no regladas. Su finalidad es facilitar la inserción laboral o la reinserción educativa de los jóvenes. Algunas modalidades son compatibles con un contrato de trabajo. Prevén la posibilidad de realizar prácticas en empresas. Son responsabilidad de la Administración educativa central o de cada autonomía, pero están abiertos a la colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

**Programa Mujer y Agricultura:** Está dirigido a mujeres del medio rural y es promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto de investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica en el marco de un convenio de colaboración, con el fin de llevar a cabo acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas. Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006. Su objetivo es ampliar la oferta de formación profesional ocupacional para las mujeres que habitan en

zonas rurales con la finalidad de facilitar su incorporación a la formación y al empleo, así como mejorar la cualificación de las trabajadoras. Los temas tratados en las distintas ediciones de este programa han sido tan diversos como lo es la realidad agraria andaluza: Gestión de Empresas Agropesqueras, Elaboración y Control de la Calidad del Aceite de Oliva o del Vino, Elaboración Artesanal de Quesos, Arte Floral, Recuperación de Cerámica Artesanal y Emprendedoras de Actividades de Turismo Rural.

**Programa para la Mujer en el Desarrollo de la Oficina Regional para Europa:** Es un programa que se concentra en asistir a los estados miembros de la región europea de la FAO para realzar la integración de la mujer en el desarrollo rural, especialmente con su participación en la toma de decisiones que afectan su condición socioeconómica y política.

**Protocolo de emergencia/seguridad:** Plan escrito y detallado a desarrollar ante cualquier situación de peligro y riesgo para la salud y la integridad de las personas, los animales o los espacios naturales, ya sean un incendio forestal, una avalancha de nieve, una explosión en una industria o un terremoto.

**Proyecto:** Intervención planificada, dirigida a transformar una situación de partida (diagnóstico) y alcanzar la situación deseada.

**Pruebas de madurez:** Son exámenes o pruebas que establecen las autoridades educativas para obtener el Graduado Escolar o Educación Secundaria Obligatoria, el acceso a la Formación Profesional, a los ciclos formativos, o incluso a la universidad, y que están destinadas a quienes no pueden presentarse por la vía regular y carecen de los requisitos académicos establecidos.

**Puesta en común:** Es el ejercicio que se hace en el cierre de un taller, curso, clase, etc., en el que todos los participantes comparten sus opiniones, lo que aprendieron, o cualquier otra cosa que tengan que decir sobre el curso al que concurrieron.

**Puntos limpios:** Son aquellas instalaciones puestas en marcha por los municipios o mancomunidades donde se recogen de forma gratuita los residuos domésticos que, por su gran volumen o por su peligrosidad, no deben arrojarse a la bolsa de la basura ni depositarse en los contenedores de la calle. Para saber cuál es el punto limpio más cercano, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha elaborado una base de datos que reúne información de más de 650 instalaciones que hay en España: su localización exacta, la lista de los productos que admite y, en su caso, en qué condiciones. En Andalucía hay actualmente 70 puntos limpios y 67 están en construcción.

**PYME:** Iniciativa de la Unión Europea de ayuda a las pequeñas y medianas empresas industriales o de servicios, especialmente a las menos desarrolladas para que se adapten al mercado único de la Unión y logren ser más competitivas en el mercado internacional.

## Letra **Q**

**Quejigo:** Árbol de la familia de las Fagáceas, de unos 20 metros de altura, con tronco grueso y copa recogida, hojas grandes, duras, algo coriáceas, dentadas, lampiñas y verdes por la haz, garzas y algo vellosas por el envés; flores muy pequeñas, y por fruto bellotas parecidas a las del roble. También se llama así al roble que todavía no ha alcanzado su desarrollo regular.

**Quercus:** Nombre latino de las especies de árboles que agrupa a alcornoques, encinas, quejigos etc. Quercínea es el adjetivo que se refiere a este tipo de árboles.

**Quebrado:** Se dice del comerciante o empresario que cesa en el pago de sus obligaciones mercantiles, por quiebra, por insolvencia, declarada a petición suya o de sus acreedores.

**Quiebra:** Es la acción y situación del comerciante o empresario que no puede satisfacer las deudas u obligaciones contraídas. Por la actitud dolosa revelada, constitutiva de estafa o despojo para sus acreedores, se considera **fraudulenta** la quiebra de los comerciantes en quienes se dé algunas de las circunstancias previstas en el artículo 890 del Código de Comercio.

**Quintal:** Peso de 100 libras equivalente en Castilla a 46 kilogramos aproximadamente. El quintal métrico equivale a los 100 kilos.

*La producción de corcho ha superado este año los 10.000 quintales en esta finca.*

**Quiróptero:** Se dice de los mamíferos, crepusculares o nocturnos, casi todos insectívoros, que vuelan con alas formadas por una extensa y delgada membrana o repliegue cutáneo, que, partiendo de los lados del cuerpo, se extiende sobre cuatro de los dedos de las extremidades anteriores, que son larguísimos, y llega a englobar los miembros posteriores y la cola, cuando esta existe, por ejemplo el murciélago.

**Quorum:** Concurrencia de personal mínima precisa para la validez de determinados acuerdos en asambleas, sociedades y organismos colegiados en general.

*La asamblea no se pudo celebrar porque muchos socios se quedaron viendo un partido de fútbol y no hubo quórum suficiente.*

# Letra **R**

**Rama de actividad:** Conjunto de actividades económicas dirigidas a la obtención de un producto o servicio determinado.

*La siderurgia es una de las ramas de actividad industrial básicas para un país desarrollado.*

**Ratio:** Es el cociente, el resultado que se obtiene al dividir una cantidad por otra. También se utiliza como sinónimo de porcentaje, como valor que expresa la relación o proporción entre dos variables en tanto por ciento o tanto por uno.

*La ratio de mujeres activas en la agricultura española es de 54 mujeres por cada 100 hombres.*

**Raya:** Lindero de una finca de mucha extensión.

**Rececho:** Es una de las modalidades de la caza mayor en la que el cazador, ejercitando una acción individual, a pie, trata de localizar y aproximarse a las reses durante el día para realizar el disparo en las mejores condiciones una vez valorado el animal que va a intentar abatir.

**Reciclaje:** Proceso de recuperación de desperdicios, residuos o desechos de todo género, para ser usados en el procesamiento o fabricación de nuevos productos. Esta actividad tiene gran importancia en el cuidado del medio ambiente.

*El reciclaje de papel permite disminuir la tala de árboles que requiere la industria papelera.*

**Recomendaciones:** Acuerdos de la Unión Europea que no son vinculantes, que no suponen obligación jurídica para los destinatarios.

*La UE ha hecho una recomendación para el riego de campos de golf reutilizando aguas residuales depuradas.*

**Reconversión agrícola:** Proceso técnico, económico y administrativo para modernizar las estructuras agrarias.

**Recurso:** Toda cosa utilizada directamente por los humanos para producir. Un **recurso renovable** es el que puede renovarse por sí mismo (o ser renovado) de forma que se mantenga a un nivel constante, sea porque se recicla con bastante rapidez (agua) o por estar vivo y poder propagarse o ser propagado (organismos y ecosistemas). Aquellos recursos que no se utilizan pese a que están disponibles son los **recursos ociosos**. A la plantilla de todos los trabajadores o el conjunto del personal de una empresa se le denomina **recursos humanos**. Otra cosa diferente es el **recurso de alzada**, la acción y efecto de recurrir o apelar contra una acción gubernativa.

**Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (Renpa):** Esta red se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de Andalucía que gozan de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales. Además, la Renpa podrá incardinarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales. La red nació con la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía de julio de 1989, que vino a dar cobertura legal a la gran diversidad biológica, geológica y paisajística de Andalucía, una de las regiones más ricas y mejor conservadas de Europa. Dicha diversidad, el grado de conservación y la posibilidad de compatibilizar la conservación de la naturaleza con el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y el desarrollo económico fueron los motivos por los que el Parlamento andaluz aprobó dicha ley y la creación de la red.

**Red de Parques Nacionales:** Está formada por los trece parques nacionales que existen actualmente en España, dos de ellos en Andalucía. Se integran en la llamada **Red Natura 2000**. La Red Natura 2000 es la iniciativa más importante de la Unión Europea para crear una red de espacios naturales basada en criterios científicos. Su finalidad es asegurar la conservación de hábitats y especies, entre las que se encuentran muchas seriamente amenazados por el un desarrollo carente de planificación. La Red de Parques Nacionales debe asegurar que todos los parques nacionales sigan un mismo modelo general de conservación y gestión. Para eso nació en 1999 el Plan Director, documento que define las líneas generales de actuación en materia de conservación, investigación, uso público, sensibilización social y desarrollo sostenible para el conjunto de los parques nacionales que forman la red.

**Red de Voluntarios Ambientales de Espacios Naturales:** Los gestores de los espacios naturales de Andalucía disponen de un listado de personas interesadas a los que se les permite la participación en el desarrollo de numerosas tareas de conservación y educación ambiental, facilitándoles una formación previa adecuada. Son personas que individual o colectivamente, de forma altruista y sin ánimo de lucro, dedican parte de su tiempo libre a mejorar el medio ambiente. Desde 1995, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha impulsado el Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía con la participación de más de 12.000 personas voluntarias, en proyectos locales, campos y redes de voluntariado.

**Red Española de Desarrollo Rural:** La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1995 con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral y sostenible. La REDR está integrada en la actualidad por trece regionales

que engloban a más de 200 Grupos de Desarrollo Rural de todo el territorio español, los cuales gestionan Programas e Iniciativas relacionadas con el Desarrollo Rural, fundamentalmente la Iniciativa Comunitaria Leader plus y el Programa Operativo para el Desarrollo y Diversificación de las Zonas Rurales (PRODER).

**Red Europea para el Empleo (Eures):** Es un organismo de la Unión Europea que contribuye a la creación de un mercado de trabajo europeo accesible a todos mediante el intercambio transnacional, interregional y transfronterizo de ofertas y demandas de empleo, así como el intercambio de información sobre las condiciones de vida y la obtención de cualificaciones. Eures está formado por los servicios nacionales y locales de empleo; los servicios de empleo competentes para las regiones transfronterizas; los otros servicios de empleo especializados comunicados a la Comisión; y las organizaciones sindicales y patronales designadas por los miembros.

**Reforestación:** Trabajos para repoblar un terreno con árboles y plantas.

**Reforma agraria:** Es el conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas cuyo fin es modificar la estructura de propiedad y producción de la tierra. Las reformas agrarias buscan solucionar dos problemas interrelacionados, la concentración de la propiedad de la tierra en pocos dueños (latifundismo) y la baja productividad agrícola debido al escaso empleo de tecnologías o a la especulación con los precios de la tierra que impide o desestima su uso productivo. La reforma agraria es un concepto incluido en el Estatuto de Andalucía y desarrollado por la Ley de Reforma Agraria de julio de 1984 por la que se creó el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA). La citada ley también creó un Registro de Fincas Rústicas Mejorables. El registro consta de dos secciones: una, que incluirá las fincas declaradas manifiestamente mejorables, y otra, que corresponderá a las sujetas a un plan de explotación y mejora, o a un plan individual de mejora forzosa.

**Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS):** Están acogidos a este régimen de la Seguridad Social los trabajadores, cualquiera que sea su sexo y estado civil que, dentro del territorio nacional, de forma habitual y como medio fundamental de vida, realicen labores agrícolas, forestales o pecuarias y de ellas obtengan los principales ingresos para atender a sus propias necesidades y las de los familiares a su cargo. La realización de esta actividad puede ser por cuenta ajena o propia. Dentro de los seis primeros días de cada mes natural, los empresarios deberán comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el número total de jornadas prestadas por cada trabajador durante el mes natural anterior o, en su caso, la no realización de la comunicada con carácter previo. Están sujetos obligados a la inscripción los empresarios, respecto a los trabajadores por cuenta ajena, y en caso de incumplimiento podrán solicitar

la inscripción los propios trabajadores; y los trabajadores por cuenta propia, respecto de sí mismos.

**Régimen General de la Seguridad Social:** La estructura del Sistema de la Seguridad Social está integrada por el Régimen General y los Regímenes Especiales establecidos para algunas actividades profesionales por su naturaleza, sus peculiares condiciones de tiempo y lugar, o por la índole de sus procesos productivos. Pertenecer al Régimen General es obligatorio para todos los empresarios y trabajadores por cuenta ajena y propia. Todos tienen el deber de cotizar con parte de su sueldo mensualmente con las cantidades fijadas por ley y el derecho de recibir todo el conjunto de prestaciones asistenciales, sanitarias, económicas o de otro tipo que las normas han establecido como obligatorias para la Seguridad Social.

**Régimen matrimonial:** Cada pareja tiene la opción de escoger el sistema de administración y distribución de bienes que va a regir su matrimonio, y también puede cambiar el régimen matrimonial cuando lo desee, y tantas veces como crea conveniente. Es decir, el régimen matrimonial es el estatuto jurídico que regula los intereses patrimoniales de los cónyuges entre sí y de estos respecto de terceros. Los principales regímenes matrimoniales son el de comunidad, el de separación de bienes, el de participación en los gananciales y el dotal o parafernial.

*En muchos países las mujeres rurales tienen dificultades para recibir préstamos bancarios por los regímenes matrimoniales que tienen en vigor.*

**Régimen pluviométrico:** Modo regular o habitual de producirse la lluvia en una zona determinada.

**Registro de asociaciones:** Es el lugar en el que las distintas administraciones públicas –ayuntamientos, consejerías o ministerios– tramitan y registran la inscripción de las asociaciones que realizan una actividad de su ámbito de competencias. Se pueden inscribir en los registros asociaciones de usuarios (por ejemplo, Asociación de Usuarios de Internet), o, en general, asociaciones de personas unidas por un interés común (asociación de víctimas del terrorismo, asociaciones de padres de alumnos, asociaciones de defensa de Derechos Humanos, etc.). Los registros de asociaciones son públicos. Los datos sobre las asociaciones en ellos inscritas pueden ser consultados por cualquier interesado.

**Reglamento de régimen interno:** Colección ordenada de reglas o preceptos por las que se rige el funcionamiento de una asociación, partido, sindicato o corporación.

*Nuestra asociación necesita un reglamento de régimen interno que permita más participación de las socias.*

**Rehabilitación:** Trabajos o tareas por los que se devuelve a algo su estado anterior u original. También es la decisión por la que se vuelve a poner a alguien en su anterior cargo, posición social o laboral. Así se habla de rehabilitación de edificios, de espacios naturales degradados o de rehabilitar socialmente a un ex drogadicto.



**Relación laboral:** Es el trato según el cual una trabajadora o un trabajador presta voluntariamente sus servicios retribuidos por cuenta ajena dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, llamada empleador o empresario.

**Relaciones externas:** Es el trato o la comunicación que una asociación o una empresa tiene con otras personas, entidades, instituciones o compañías que no forman parte de ella.

**Relevo generacional:** Acción y efecto de reemplazar a una generación la siguiente en cualquier empleo, cargo, o actividad. El envejecimiento de la población agrícola y el éxodo rural han supuesto un grave problema para la continuidad de muchas explotaciones agrarias ya que mientras los padres se iban haciendo viejos los hijos se iban a las ciudades o preferían dedicarse a otras actividades económicas.

**Renta:** Este término tiene varios significados: Aquello que paga en dinero o en frutos un arrendatario; la utilidad o el beneficio que rinde anualmente algo, o lo que de ello se cobra; el ingreso, caudal, o aumento de la riqueza de una persona; y, en materia tributaria, importe neto de los rendimientos de una actividad. En términos de desarrollo rural se habla a veces de **renta complementaria** para describir la que aportan las mujeres a la economía familiar con sus trabajos en la explotación familiar o en trabajos asalariados temporales.

**Reparto de responsabilidades:** Es el hecho de compartir por igual las responsabilidades domésticas y familiares en el seno de la pareja, de modo que mujeres y hombres dispongan de tiempos similares para la participación social, política y laboral. Las mujeres han tenido que ocuparse siempre de las tareas domésticas y de la familia, lo que le ha llevado a no poder desarrollar otras responsabilidades situadas en el ámbito de lo público.

**Replanteo:** Acción mediante la que se traza en el terreno o sobre el plano de cimientos la planta de una obra ya estudiada y proyectada.

*Ya está hecho el replanteo del edificio nuevo para nuestra sede, es decir, que por fin comienzan las obras.*

**Repoblación:** En demografía, poblar los lugares de los que se ha expulsado a los pobladores anteriores, o que han sido abandonados. En botánica, volver a plantar árboles y otras especies vegetales en un lugar que está degradado o ha sufrido un incendio.

*En Andalucía hay muchos municipios que se fundaron para la repoblación de comarcas que habían sido abandonadas tras la expulsión de los musulmanes.*

**Representación política paritaria:** Es la que permite la presencia y la participación de las mujeres al menos en un 50 por ciento en los diversos órganos de representación política que son elegidos mediante sufragio universal, sean ayuntamientos, parlamentos autónomos o cámaras del Parlamento nacional. La cuarta Conferencia Ministerial Europea para la igualdad entre hombres y mujeres, celebrada en noviembre de 1997 en

Estambul, insistió en la necesidad de estudiar el impacto de los diferentes sistemas electorales sobre la representación política de las mujeres y en su caso la modificación o reforma de los sistemas jurídicos a fin de promover la representación equilibrada de los sexos. En esta línea, diversos países de la Unión Europea han emprendido reformas legales en su ordenamiento jurídico para obligar al equilibrio en la participación política de las mujeres, Francia y Bélgica entre otros. En España son algunos partidos políticos los que promueven la paridad en las listas que presentan a las elecciones.

*En Suecia las mujeres tiene garantizada por ley la representación política paritaria.*

**Reserva de la Biosfera:** Es un área reconocida como tal por la Unesco con valores naturales a conservar pero habitado y explotado por la sociedad, de tal manera que ha de buscar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación natural, para alcanzar un desarrollo sostenible que sea un modelo de desarrollo alternativo a la depredación de los recursos naturales que ha habido hasta ahora; ya que se considera que al ritmo actual de explotación de los recursos se agotarán en pocos años, eliminando el crecimiento económico y desintegrando la economía y la sociedad. No es, pues, una figura proteccionista a ultranza, sino que incluye la explotación y el desarrollo económico de la zona. Con el conjunto de reservas de la biosfera, se ha creado la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

**Reservorio:** Población de seres vivos que aloja de forma crónica el germen de una enfermedad, la cual puede propagarse como epidemia. También se usa para designar al depósito de sustancias nutritivas o de desecho destinadas a ser utilizadas o eliminadas por la célula o el organismo. Además puede significar depósito, estanque.

**Resoluciones:** Compromisos políticos del Consejo Europeo que recogen los principios generales para elaborar medidas de carácter legislativo.

**Responsabilidad Social Corporativa:** El Comité Económico y Social europeo la define como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. En julio de 2001 la Comisión Europea publicó el Libro Verde de la Responsabilidad Social Corporativa, que incluye los principios para su adopción voluntaria.

**Restauración:** Actividad de quien tiene o explota un restaurante.

**Revalorización del trabajo doméstico:** Supone el reconocimiento de la actividad que se desarrolla en el ámbito doméstico, de modo que si ésta se realizara a cambio de un salario se exigirían una serie de competencias profesionales para hacer los distintos servicios y tendría un valor económico incluido en el Producto Interior Bruto (PIB). La revalorización del trabajo doméstico supone además un reconocimiento al currículum oculto de las mujeres y ayuda a amortiguar los efectos que implican las interrupciones laborales por motivos familiares.

**Revolución industrial:** Es el nombre que recibe un conjunto de cambios tecnológicos iniciados a mediados del siglo XVIII en Inglaterra, así como su impacto en la sociedad: la declinación del feudalismo y la monarquía; el desarrollo del capitalismo y la democracia; la aparición de las teorías socialistas; la mecanización agrícola; las migraciones rurales y el crecimiento de la población urbana. Entre otras, la introducción de la máquina de vapor permitió que la producción se realizara a una escala mucho mayor que con los métodos artesanales tradicionales, lo que se vio reforzado por la aplicación de los principios de la división del trabajo. La Revolución industrial se suele dividir en dos etapas: la **primera revolución industrial** que se caracterizó por el descubrimiento de la industria textil, y la **segunda revolución industrial** que se caracterizó por los avances científicos y tecnológicos.

**Rol:** Es el conjunto de tareas y funciones derivadas de la situación o estatus de una persona en un grupo social. Son **roles de género** los papeles, funciones, actividades y responsabilidades que se atribuyen como propias y diferenciadas a hombres y mujeres. Los roles masculinos, tradicionalmente, han guardado relación, y aún lo hacen, con el sostenimiento económico de la familia y el trabajo fuera del hogar (**rol productivo**). Esa misma tradición es la que adjudica a los roles femeninos el trabajo doméstico y la atención y el cuidado de la familia (**rol reproductivo**).

**Rotación de cultivos:** Variedad de siembras alternativas o simultáneas, para evitar que el terreno se agote en la exclusiva alimentación de una sola especie vegetal.

**Roturación:** Acción y efecto de arar o labrar las tierras eriales o los montes descuajados para ponerlos en cultivos.

**Ruedo:** Tierras o heredades que están situadas en los alrededores de una ciudad.

**Rural:** Pertenciente o relativo a la vida del campo y a sus labores. En términos geográficos y sociológicos hay que tener en cuenta que la ocupación de un espacio es dinámica y que la especialización de un territorio es cambiante. Por ello el espacio rural, aunque conserva buena parte de sus ocupaciones tradicionales (agrícolas, ganaderas, pesca, silvicultura), está incorporando nuevas actividades como el ocio, las segundas residencias, las industrias de transformación agro-alimentaria, turismo rural, o el comercio. Las actividades que ocupan más espacio rural son las agrícolas y como cualquier otra actividad económica está determinada por los factores de producción: materia prima (en este caso la misma tierra), trabajo y capital (dinero, máquinas, tecnología, organización,...)

**Ruta verde:** También llamada **vía verde** es el nombre aplicado en España a antiguos trazados para ferrocarril, ya en desuso, adaptados para su uso como itinerarios cicloturista o senderista (con bicicleta o a pie). Para ello se

ha asfaltado o apisonado la traza del ferrocarril, se han reparado los puentes y túneles, y en algunos casos estos se han iluminado. El hecho que el tren necesite un recorrido con muy poca pendiente lo hace ideal para adaptarlo para uso para la bici. En España hay 7.000 kilómetros de líneas de ferrocarril que ya no se usan o no se han usado nunca, de los cuales más de 1.300 se han convertido en vías verdes desde su puesta en marcha en 1993. En 2005 ya son 56 las vías verdes presentes en el país.

**Rutas migratorias:** Es el conjunto de caminos que siguen las especies animales en sus desplazamientos cíclicos hacia las zonas donde pasan cada época del año por motivos de alimentación o reproducción.

## Letra **S**

**Salario:** La legislación española define salario como todas las percepciones económicas de los trabajadores, sin discriminación por razón de sexo, en dinero o en especie, por la prestación profesional de sus servicios laborales. Retribuyen el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, en dinero o en especie, o los períodos de descanso computables como de trabajo. En ningún caso el salario en especie podrá superar el 30 por 100 de las percepciones salariales del trabajador. El **Salario Mínimo Interprofesional** es el que regula el Gobierno anualmente, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para el personal al servicio del hogar familiar, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general. En 1998 se equiparó el salario mínimo de los menores de dieciocho años con el de los mayores de dicha edad, fijándose un único salario mínimo. Para 2006 el salario mínimo para cualquier actividad quedó determinado en 18,03 euros/día ó 540,90 euros/mes, según que el salario esté fijado por días o por meses. Este salario se entiende referido a la jornada legal de trabajo en cada actividad, sin incluir en el caso del salario diario la parte proporcional de los domingos y festivos.

**Salinización:** Contaminación química del suelo o el agua subterránea por acumulación de sal. Usualmente esto ocurre por malas prácticas de riego, cuando el agua lava las sales orgánicas y otros elementos orgánicos que neutralizan las sales inorgánicas. Un suelo con este tipo de sales ya no es productivo debido a que quema las raíces de las plantas. Los acuíferos se pueden salinizar en las zonas costeras por la sobreexplotación de los pozos, lo que hace que el nivel freático quede por debajo de las aguas subterráneas marinas que los inundan.

**Seca del alcornoque:** Proceso de degeneración que puede llevar a la muerte al alcornoque. Los investigadores aseguran que no hay un único factor que provoca este desastre ambiental, que más bien es un cúmulo de circunstancias que debilitan al árbol, dejándolo a merced de plagas y enfermedades. Uno de esos factores es el envejecimiento de las masas forestales, provocado a veces porque el ganado que se come los renuevos de bellota o los pequeños arbolillos, que nunca lograrán hacerse adultos. Otro, el clima. Las sequías prolongadas como las dos sufridas en las

décadas de los 80 y 90 del siglo pasado han sido el mayor agravante del proceso degenerativo del alcornoque. El descorche también puede acelerar la seca. Otro factor es la falta de labores selvícolas adecuadas. El resultado es que hay una superpoblación de agentes dañinos (plagas) e infecciosos (enfermedades) en el monte esperando a atacar a árboles sanos a la primera oportunidad. También los incendios forestales han debilitado ostensiblemente muchos ejemplares.

**Sector económico o productivo:** Cada una de las partes en las que se clasifica, de acuerdo con los criterios de la economía clásica, la actividad económica: sector primario o extractivo, secundario o transformador y terciario o de servicios.

*El peso del sector económico terciario, es decir el de los servicios, es cada vez más importante en la economía de esta provincia.*

**Segmentación del mercado de trabajo:** Es la estructuración del mercado de trabajo en varios subgrupos, diferenciados por sus niveles de organización, tecnología, productividad, ingresos y características de la fuerza de trabajo. Tiene lugar cuando se oponen barreras a la competencia entre los trabajadores, o entre las empresas, o en ambos casos, que limitan el acceso de ciertos trabajadores a los empleos seguros y bien remunerados.

*El aumento del empleo a tiempo parcial o del trabajo atípico entre las mujeres puede acentuar la segmentación del mercado de trabajo.*

**Segregación del mercado laboral:** Concentración de mujeres y hombres en determinadas profesiones y/o familias profesionales en función de su pertenencia a uno u otro sexo.

**Segregación horizontal:** Referida a la concentración de mano de obra en determinadas ocupaciones, en función del rol de género.

**Segregación vertical:** Referida a la concentración en puestos de baja o nula responsabilidad. Las mujeres desempeñan, en general, los de más baja responsabilidad.

**Seguridad alimentaria:** Es un concepto que engloba la calidad y seguridad de los alimentos que llegan a los consumidores, asunto que depende de los esfuerzos de todos los que participan en la compleja cadena de la producción agrícola, procesamiento, transporte, envasado distribución y consumo de los alimentos. Tal y como exponen concisamente la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la seguridad alimentaria es una responsabilidad compartida del campo a la mesa. Para mantener la calidad y la seguridad de los alimentos durante toda la cadena alimentaria es necesario que los procedimientos de manipulación garanticen la salubridad de los alimentos y que se controlen dichos procedimientos para asegurar que se llevan a cabo de forma adecuada. La UE posee una amplia legislación que destaca la responsabilidad de los productores y los proveedores para ayudar a garantizar la calidad y seguridad del abastecimiento de alimentos. Las regulaciones de la UE son unas de las más estrictas del mundo.

*Las mujeres rurales contribuyen a la seguridad alimentaria y el desarrollo de las áreas rurales de todo el mundo.*

**Seguro:** Contrato por el que una empresa o compañía se obliga mediante el cobro de una prima a indemnizar el daño producido al contratante, o a satisfacerle un capital, una renta u otras prestaciones convenidas. El Gobierno aprueba todos los años un Plan de Seguros Agrarios dotado con una aportación de varios cientos de millones de euros, para subvencionar la suscripción de las pólizas de seguro a los agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales, para asegurar sus cosechas o producciones.

**Senderismo:** Actividad deportiva que consiste en recorrer andando senderos campestres, veredas o vías pecuarias. Es una de las actividades complementarias que ofrecen las empresas de turismo rural.

*El senderismo por las veredas que discurren junto al nacimiento del Guadalquivir y sus afluentes es una de las actividades más practicadas por los visitantes de la sierra de Cazorla.*

**Sendero de acceso regulado:** Son aquellos caminos que discurren total o parcialmente por un espacio protegido, sea parque, paraje o reserva natural. Para pasear por ellos es necesaria una autorización de la Consejería de Medio Ambiente.

*En Grazalema es necesario ir acompañado de un guía por los senderos de acceso regulado en la época de reproducción del buitre.*

**Sendero de gran recorrido:** Los Senderos de Gran Recorrido (GR) y de Pequeño Recorrido (PR) son una red de itinerarios peatonales señalizados, formados por la conexión de sendas, caminos, veredas, pistas, etc, que tratan, siempre que sea posible, de evitar el tránsito por carreteras asfaltadas y con tráfico de vehículos. Los GR se desarrollan a lo largo de grandes trayectos de cientos, e incluso miles de kilómetros, uniendo puntos distantes y recorriendo parajes, comarcas, regiones o países muy lejanos entre sí. Se señalizan con marcas de pintura blanca y roja Actualmente los senderos suman en España más de 24.000 kilómetros de caminos balizados y homologados por la Unión Europea.

**Sendero no sujeto a regulación:** Son aquellos que se encuentran fuera de las áreas de reserva de los espacios naturales protegidos y no precisan solicitud de permiso para pasear por ellos.

**Sendero periurbano:** Es un camino habilitado y señalizado para el senderismo que recorre los alrededores de una ciudad o un pueblo, o que atraviesa parte de un parque periurbano.

**Senderos interpretativos:** Son caminos que recorren un espacio natural o cultural en el que existe un plan de interpretación ambiental. En esos senderos existen paneles u otros medios para informar y explicar los valores del lugar y sus emplazamientos y características más sobresalientes. Las rutas que se hacen por ellos pueden estar guiadas.

**Sensibilizar:** Hacer sensible a algo. Dotar de sensibilidad o despertar sentimientos morales, estéticos, etc.

*Es necesario sensibilizar a toda la población sobre los problemas peculiares de las mujeres rurales.*

**Servicio Andaluz de Empleo (SAE):** Es el órgano gestor de las políticas de empleo de la Junta de Andalucía. Se trata de un órgano autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Empleo. Se crea por ley de 27 de noviembre de 2002 y a partir de mayo de 2003 cobra especial importancia, pues pasa a gestionar las políticas activas de empleo transferidas por el Estado, que anteriormente eran propias del INEM. Sus funciones, desempeñadas a través de una amplia red de oficinas, son las específicas del ejercicio de sus competencias en materia de empleo y cualificación profesional y, en particular, el fomento del empleo, la formación para el empleo, la orientación e información, prospección, registro de demandas de empleo e intermediación en el mercado de trabajo.

**Servicio de defensa legal para mujeres víctimas de violencia:** Uno de los objetivos del Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para erradicar la Violencia contra las mujeres es la creación de un servicio de defensa legal para mujeres víctimas de violencia en juicios de faltas o delitos. El organismo del que depende este organismo es el Instituto Andaluz de la Mujer. Sus objetivos son garantizar la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de la violencia y asegurar que los procesos se desarrollen con el máximo rigor y la acusación particular se garantice con todas las garantías de eficacia y eficiencia.

**Servicio de Emergencia 24 horas:** Es otro de los objetivos del plan para erradicar la violencia contra las mujeres. Este servicio lo gestiona el Instituto Andaluz de la Mujer y su objetivo es atender en cualquier momento y de manera inmediata a las mujeres víctimas de violencia a través de una línea telefónica 900 200 999 y los centros de información a la mujer. También pretende establecer la coordinación, a través del teléfono 900 de 24 horas del Instituto, de todos los recursos de información y atención a mujeres maltratadas, de manera que se pueda proporcionar acogimiento inmediato.

**Servicio doméstico:** Trabajo que realizan las personas que hacen las labores domésticas a cambio de un salario. El Ministerio de Trabajo define el servicio del hogar familiar como las relaciones laborales que concierne el titular de un hogar familiar como empleador con personas que, dependientes y por cuenta de éste, presten servicios retribuidos en el ámbito del hogar familiar que tengan la consideración de tareas domésticas. No se incluyen los trabajos por amistad, familia, vecindad, a cambio de comida, alojamiento o compensación de gastos. La legislación española establece para el trabajo en el servicio de hogar un período de prueba de quince días. En ese plazo puede darse por terminada la relación por



cualquiera de las partes sin formalidades ni indemnización. La retribución mínima será el Salario Mínimo Interprofesional total o en proporción, según sea jornada completa o reducida. Puede descontarse hasta un máximo del 45 por 100 del salario por manutención, alojamiento u otras compensaciones. Las personas que estén empleadas en el servicio doméstico tienen derecho a dos gratificaciones extraordinarias al año, en cuantía como mínimo de quince días naturales del salario mensual en metálico. La jornada máxima semanal será de cuarenta horas, sin perjuicio de la presencia a disposición del empleador que pueda acordarse entre las partes. Tienen un Régimen especial de la Seguridad Social las trabajadoras y trabajadores mayores que se dediquen a servicios exclusivamente domésticos para uno o varios cabezas de familia, siempre que estos servicios sean prestados en la casa que habite el cabeza de familia y que perciban un sueldo o remuneración de cualquier clase. Están incluidos los trabajos de guardería, jardinería, conducción de vehículos y otros análogos en los supuestos en que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas.

**Servicios de aproximación o proximidad:** Son trabajos normalmente desempeñados por mujeres consistentes en la atención a las personas mayores y a los niños, a los discapacitados, o la prestación de determinados servicios sociales a la comunidad. Son las labores de atención a las personas dependientes, incluidas las de acompañarlas a hacer gestiones.

**Servicio de Extensión Agraria:** Es un organismo autónomo que creó en 1955 el Ministerio de Agricultura y que en la década de los 80 se transfirió a las consejerías de agricultura de las comunidades autónomas. Sus objetivos son actuar permanentemente con la población rural para enseñar a los individuos a determinar sus problemas y ayudarlos a adquirir los conocimientos necesarios para resolverlos. Es decir, facilitar la profesionalización de los agricultores y la modernización del sector agrario mediante la divulgación de las nuevas tecnologías, la modificación de las orientaciones productivas de las explotaciones, la formación en gestión y la incorporación de los jóvenes al sector.

**Servicios públicos:** Son todos aquellos trabajos que se consideran básicos para el funcionamiento de un país y que normalmente los prestan organismos dependientes del Estado directamente o mediante concesiones a empresas privadas. Abarcan una gran diversidad de categorías industriales y profesionales, pues se incluyen en ellos desde la sanidad o la educación a los trabajadores de correos o telecomunicaciones, el servicio de inspección de trabajo o la limpieza pública.

*A medida que las sociedades se desarrollan, los servicios públicos como la enseñanza o la salud ganan en extensión y en calidad.*

**Sexismo:** Ideología que sostiene la subordinación de las mujeres. Considera que el género masculino tiene una superioridad intrínseca sobre

el femenino. Implica jerarquización y distinto valor de la realidad de mujeres y hombres. Refuerza y es reforzado por el patriarcado.

**Sexo:** Se refiere a los aspectos biológicos que definen e identifican a hombres y mujeres.

**Sexo y género:** La FAO asegura que el sexo es un concepto biológico mientras que el género es un concepto sociocultural que tiene, lógicamente, implicaciones en el sistema económico. El género no está, pues, determinado biológicamente como consecuencia de los atributos sexuales de hombres y mujeres, sino que se modela culturalmente.

**Silvicultura:** Es el cultivo de los bosques o montes y la ciencia que trata de esta actividad.

**Sindicato:** Asociación de trabajadores constituida para la defensa y promoción de intereses profesionales, económicos o sociales de sus miembros.

**Sistema de Gestión Medioambiental:** La Unión Europea ha establecido un sistema comunitario (también conocido como **Emas, EcoManagement and Audit Scheme**) que permite la participación, de forma voluntaria, de empresas y organizaciones, para evaluar y mejorar su comportamiento medioambiental y difundir al público la información correspondiente. Es un instrumento de protección del medio ambiente, que otorga una especial importancia al respeto de la legislación, la mejora del comportamiento medioambiental, la comunicación externa y la implicación de los trabajadores.

**Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (Sipha):** Es un servicio público enmarcado dentro de la administración autónoma andaluza (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico) que pretende cubrir las necesidades de información especializada tanto de patrimonio histórico en general como de los bienes culturales andaluces en particular. Dicho servicio inició su andadura a finales de 1995, y para su implantación se realizó una planificación estratégica que contempló como aspectos fundamentales un estudio de usuarios, un análisis de las fuentes de información y el diseño del modelo organizativo. Posteriormente desarrolló los servicios a los usuarios, instauró la normativa de funcionamiento y procedió a la difusión del servicio, así como a su continua evaluación. Su Centro de Documentación recoge, sistematiza y produce a través de sus diferentes líneas de investigación en las áreas temáticas de Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Arqueológico, Etnológico, Mueble, de Actividades de la Gestión Cultural, y de las Fuentes de Información Bibliográfica, Gráfica y Documental.

**Sistema de valores:** Es el conjunto de reglas y principios morales que se jerarquiza en la sociedad de un lugar y un momento histórico determinados y que guían, inspiran o coartan la acción de los individuos.

*El sistema de valores de la Cultura Emprendedora pretende activar lo mejor de las personas en beneficio propio y en el de las organizaciones y comunidades en las que desarrolla su labor.*

**Situación y posición:** Conceptos relacionados con las políticas de igualdad que remiten a la presencia de mujeres y hombres, tanto horizontal como verticalmente, en un ámbito de análisis o de intervención. La situación refleja la presencia, la cantidad de mujeres y hombres en una realidad. La posición, el nivel jerárquico o de responsabilidad, se relaciona con el rol de género.

**Sobreactividad:** Cantidad de trabajo que realizan las mujeres y que supera la media de la jornada laboral legalmente establecida. Son muchas las mujeres rurales que al trabajo fuera del hogar añaden las tareas domésticas y las ayudas familiares, trabajo que realizan en las explotaciones o negocios de la familia y que no está reglado ni remunerado de acuerdo con la ley.

*Las cifras demuestran que las mujeres rurales desempeñan una sobreactividad que equivale el 36 por ciento de un trabajo normal.*

**Sobreexplotación:** Utilización de forma abusiva del trabajo ajeno en beneficio propio. Las mujeres rurales que además de las tareas del hogar trabajan en la economía sumergida para la industria agroalimentaria o en las explotaciones familiares sufren una sobreexplotación evidente.

**Socia activa:** Mujer perteneciente a una cooperativa o asociación que destaca por su trabajo en beneficio de la misma.

*Una socia activa es una persona que siempre aporta ideas y que se implica en cuantas actividades organiza la asociación.*

**Sociabilidad:** Es la cualidad del que es naturalmente inclinado al trato y relación con las demás personas o que gusta de ello.

**Socializar:** Transferir al Estado, o a otro órgano colectivo, las propiedades, industrias, etc., particulares. También se aplica para hablar del proceso mediante el cual las personas adquieren los conocimientos y comportamientos necesarios para la vida en sociedad, para integrarse en ella y por el que se favorece su desarrollo integral como personas.

*Nuestra asociación ha servido para socializar a muchas socias que han venido de fuera y han podido así integrarse en el pueblo.*

**Sociedad Civil Organizada** Este término puede servir para designar al conjunto de todas las organizaciones que agrupan a diversos representantes del mercado laboral, de las organizaciones representativas de las empresas, de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones de base de la sociedad y de las organizaciones religiosas. Son las agrupaciones que constituyen las principales estructuras de la sociedad aparte del Estado y de la Administración pública.

*Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel de enlace entre los ciudadanos y las instituciones europeas al favorecer el diálogo político.*

**Sociedad del conocimiento:** El concepto surge con el uso y las innovaciones intensivas de las tecnologías de la información y las

comunicaciones. El incremento en la transferencia de información ha modificado en muchos sentidos la forma en que se desarrollan las actividades en la sociedad actual. Sin embargo, la información no es lo mismo que el conocimiento, sino un instrumento para alcanzarlo. Los expertos consideran que la sociedad del conocimiento no está implantada, sino que se refiere a un ideal al que se puede tender.

**Sociedad del ocio:** Es la moderna sociedad industrializada o post-industrial, en la que aumenta la valoración del tiempo de no trabajo, lo que conlleva el acortamiento de la semana laboral, el trabajo de lunes a viernes, y el gran poder de compra de las masas. Es la sociedad en que el ocio ha pasado a ser una esfera significativa de la vida, se ha convertido en tiempo complementario del trabajo, en valor deseado como autosatisfacción o/y en posibilidad de ejercer el consumo, con un consiguiente auge de los negocios relacionados con la recreación, el turismo, etc.

**Sociedad globalizada:** Es la sociedad nacida de la interdependencia económica de la mayoría de los países del mundo y de la nueva situación social, cultural y política que abre la extensión a todos los rincones del planeta de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Todo eso está modificando los hábitos y valores culturales de nuestras sociedades, afectando de manera significativa a los jóvenes y las mujeres.

**Sócrates:** Programa de la Unión Europea a favor de la educación, a todos los niveles. Pretende mejorar el conocimiento de las lenguas de la Unión Europea, promover la cooperación y la movilidad en todos los ámbitos de la educación, fomentar la innovación y promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos educativos. Treinta y un países participan en este programa que se organiza a través de acciones como: Comenius, sobre enseñanza escolar; Erasmus, de enseñanza superior; Grundtvig, de educación de adultos; Lingua, de enseñanza y aprendizaje de las lenguas de la Unión Europea; o Minerva, sobre tecnologías de la información y la comunicación en la educación.

**Sotobosque:** Vegetación formada por matas y arbustos que crece bajo los árboles de un bosque.

*Un sotobosque seco y descuidado es un peligro, pues puede propaga los incendios forestales con más rapidez.*

**Subsidio:** Ayuda económica concedida por el Estado u otro organismo oficial para cubrir una necesidad social o económica. A diferencia de la subvención, que tan sólo cubre una parte de la necesidad económica, el subsidio trata de ser una ayuda completa. La legislación española establece que podrán ser beneficiarios del **subsidio por desempleo** los parados que, figurando inscritos como demandantes de empleo durante el plazo de un mes, sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, y careciendo de rentas de cualquier naturaleza

superiores, en cómputo mensual, al 75 por 100 del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, se encuentren en alguna de estas situaciones: Trabajadores que han agotado la prestación contributiva por desempleo y tienen responsabilidades familiares; trabajadores mayores de cuarenta y cinco años que han agotado prestación por desempleo de, al menos doce meses y no tuvieran responsabilidades familiares; trabajadores españoles emigrantes que habiendo retornado de países no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, o con los que no exista convenio sobre protección por desempleo, acrediten haber trabajado como mínimo doce meses en los últimos seis años en dichos países desde su última salida de España, y no tengan derecho a la prestación por desempleo; trabajadores que, al producirse la situación legal de desempleo, no han cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva; liberados de prisión, etc. El subsidio por desempleo consta de una prestación económica y el abono a la Seguridad Social de la cotización correspondiente a las prestaciones de asistencia sanitaria y protección a la familia. La duración, cuantía y cotización a la Seguridad Social está en función de la modalidad de subsidio a que se tenga derecho. Existe también una legislación especial sobre los subsidios por desempleo para los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de Andalucía y Extremadura, a los que además de los requisitos generales se les exige otros específicos.

**Subvención:** Beneficio económico que el Estado u otro organismo público otorga a una persona física o jurídica a título gratuito y que ésta debe obligatoriamente emplear en aquella actividad económica para la que fue concedido, además de cumplir determinados requisitos. Las subvenciones son un mecanismo que permite al Estado intervenir en la actividad económica, ya que, dependiendo de las subvenciones que decida otorgar, puede potenciar determinadas operaciones en detrimento de otras.

**Suelo no urbanizable:** Son por ley los terrenos en que concurren alguna de las circunstancias siguientes: Primero, los que están sometidos a algún régimen especial de protección incompatible con su transformación de acuerdo con los planes de ordenación territorial o la legislación sectorial, en razón de sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales o culturales, de riesgos naturales acreditados en el planeamiento sectorial, o en función de su sujeción a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público. Segundo, aquellos terrenos que el planeamiento general considere necesarios preservar por los valores a que se ha hecho referencia en el punto anterior, por su valor agrícola, forestal, ganadero o por sus riquezas naturales, así como aquellos otros que considere inadecuados para un desarrollo urbano.

**Suelo urbanizable:** Son los terrenos que, a los efectos de la ley, no tengan la condición de urbano o de no urbanizable, y que podrán ser objeto de

transformación en los términos establecidos en la legislación urbanística y el planeamiento aplicable. **Suelo urbanizable programado** es el terreno apto para ser urbanizado no incluido en la categoría de suelo urbano y simultáneamente objeto de desarrollo durante los primeros ocho años de aplicación del Plan General de Ordenación Urbana. **Suelo urbanizable no programado** es el que se podrá promover directamente, sin necesidad de concurso, mediante los instrumentos de planeamiento previstos en la legislación urbanística. Tienen la condición de **suelo urbano** el suelo ya transformado por contar, como mínimo, con acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica o por estar consolidados por la edificación en la forma y con las características que establezca la legislación urbanística; y los terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido urbanizados de acuerdo con el mismo.

**Sufragista:** Se dice de la persona que, en Inglaterra a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se manifestaba a favor de que las mujeres pudieran votar en las elecciones y participar en la vida política en igualdad de derechos con los hombres.

*La lucha de las sufragistas fue el primer paso para las conquistas políticas y jurídicas que las mujeres lograron a lo largo del siglo XX.*

# Letra **T**

**Talleres de empleo:** Es un programa mixto del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que combina acciones de formación-empleo, dirigidas a desempleados de veinticinco o más años, en actividades relacionadas con nuevos yacimientos de empleo de interés general y social, promovidos por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro. Pretenden facilitar la posterior integración de sus alumnos en el mercado de trabajo, tanto en el empleo por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. Durante el desarrollo del taller de empleo los trabajadores participantes recibirán formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, según el plan formativo incluido en la memoria del proyecto, en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. Para los trabajadores participantes que no hayan alcanzado los objetivos de la educación secundaria obligatoria, se organizan programas específicos con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas. Al término de su participación en un taller de empleo, los trabajadores participantes recibirán un certificado, expedido por la entidad promotora, en el que constará la duración en horas de su participación en el programa, así como el nivel de formación teórico-práctica adquirida y los módulos formativos cursados. Este certificado podrá servir, total o parcialmente, en su caso, y previos los requisitos que se determinen, para ser convalidado en su momento por el certificado de profesionalidad previsto en el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

**Tasa:** Tributo que se impone al disfrute de ciertos servicios o al ejercicio de ciertas actividades. También es la relación entre dos magnitudes. **Tasa de actividad** es el porcentaje que representan los trabajadores activos con relación a la población de 16 años o más. La **tasa de dependencia** mide la relación entre la población no activa (menores de 15 años y mayores de 64) y la población potencialmente activa, entre 15 y 64. La **tasa de ocupación** es el cociente entre la población empleada y la población en edad de trabajar. **Tasa de paro** es el cociente entre el número de desempleados y el de activos.

**Tasación:** Es la acción por la que se fija oficialmente el precio máximo o mínimo para una mercancía.

*La tasación de las viviendas es un requisito indispensable para los bancos antes de dar a alguien un préstamo hipotecario.*

**Techo de cristal:** Barrera invisible construida con los estereotipos de género que dificultan a las mujeres ocupar puestos de poder y desarrollar por completo sus capacidades.

*Las mujeres españolas tienen un techo de cristal bastante claro: representan sólo entre el 2 y el 8 por ciento del personal encargado de la alta dirección empresarial.*

**Técnicas participativas.** Conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve un monitor sociocultural o un enseñante para hacer que las personas se involucren en una actividad concreta.

**Tecnología:** Es el conjunto de los instrumentos y procedimientos de un determinado sector productivo. La **tecnología agrícola** es el grupo de herramientas para una producción eficaz y rentable, y en ella se incluyen los invernaderos, los plásticos, los sistemas de riego, los sustratos, los productos fitosanitarios, los tractores, la maquinaria de cosecha y poscosecha, etc. Constituyen un elemento indispensable que proporciona lo necesario para la agricultura y la horticultura modernas. **Tecnología de la información y la comunicación (TIC)** son aquellas herramientas y métodos empleados para obtener, recabar, guardar, manipular o distribuir información pública o privada. La tecnología de la información es un concepto muy amplio que puede abarcar desde un libro o un bolígrafo hasta la imprenta, el de las nóminas, teléfono, la radio, Internet, el fax, las tarjetas de crédito, o el pago electrónico

*El desarrollo de las tecnologías de la información ha permitido que las personas que habitan un continente conozcan las formas de vida de las que viven en otro.*

**Tejido asociativo:** Es el conjunto, la red que forman las distintas asociaciones o entidades que desarrollan su actividad en un área determinada, sea un municipio, una provincia o un país.

*Las mujeres de este pueblo han creado un tejido asociativo muy activo que garantiza su presencia en la vida pública y su participación en las decisiones importantes para el futuro de esta comarca.*

**Telecentro:** Es un espacio público dotado con equipamiento tecnológico de última generación, orientado a facilitar el acceso de la población a la sociedad de la información. En ellos es posible la navegación por Internet, el uso del correo electrónico, la videoconferencia, o el teletrabajo. También asesoran y organizan cursos de teleformación, talleres de iniciación a diversos temas relacionados con la informática, etc. La agrupación o asociación de telecentros da lugar a la llamada comunidad virtual de telecentros, de la que forman parte todos aquellos que promueven, difunden y utilizan las nuevas tecnologías de la información y comunicación bien para el desarrollo local y rural, la mejora de la competitividad de las empresas, y el desarrollo profesional personal; ya sean organismos sin ánimo de lucro (entidades, asociaciones, fundaciones, ...), empresas privadas o personas físicas (docentes, investigadores, emprendedores, teletrabajadores, estudiantes ...).



**Telemática:** Aplicación de las técnicas de la telecomunicación y de la informática a la transmisión a larga distancia de información procesada por ordenador.

**Teletrabajo:** Es una forma flexible de organización del trabajo que consiste en el desempeño de la actividad profesional sin la presencia física del trabajador en la empresa durante una parte importante de su horario laboral. Engloba una amplia gama de actividades y puede realizarse a tiempo completo o parcial. La actividad profesional en el teletrabajo implica el uso frecuente de métodos de procesamiento electrónico de información, y el uso permanente de algún medio de telecomunicación para el contacto entre el teletrabajador y la empresa.

*El teletrabajo permite horarios flexibles y el ahorro de tiempo y dinero de los desplazamientos que ya no son necesarios.*

**Televenta:** Es un modo de compra en el que el comprador adquiere productos que se anuncian por la televisión u otros medios audiovisuales. La fórmula es fácil: marcar el número que se indica en pantalla a cualquier hora del día, una teleoperadora atiende la llamada, recoge el pedido y el artículo estará en manos del cliente en pocos días. Actualmente, en España hay un canal de televenta exclusivo que funciona las 24 horas, al estilo de los que existen en Estados Unidos. Además, está presente en plataformas digitales, televisiones privadas, o autonómicas. La legislación de consumo vigente establece un plazo de siete días para que el comprador devuelva la mercancía con derecho a recuperar su dinero si el producto recibido no le satisface.

**Tercera edad:** Es la población de personas mayores y jubiladas, normalmente de 65 o más años. Este grupo de edad está creciendo en la pirámide de población o distribución por edades en la estructura de la población. La baja tasa de natalidad, la mejora de la calidad de vida y el aumento de la esperanza de vida son las causas principales que producen este hecho.

**Terrazgo:** Pedazo de tierra para sembrar. También era, tradicionalmente, la pensión o renta que paga al señor de una tierra quien la labra.

*La expansión del terrazgo en la provincia de Córdoba aprovechó los buenos suelos de la depresión del Guadalquivir.*

**Territorio Leader:** El territorio Leader ha sido definido, a modo indicativo, en la comunicación a los Estados miembros de la Unión Europea, como una zona de menos de 100.000 habitantes. Esta zona es una unidad territorial rural que tiene cierta homogeneidad, caracterizada por una cohesión social interna, una historia y tradiciones comunes y un sentimiento de identidad compartido. Su tamaño puede variar sensiblemente en función del contexto (por ejemplo, entre zonas de baja y alta densidad de población) y la estrategia de desarrollo adoptada. Esta zona no tiene por qué coincidir necesariamente con una unidad

administrativa preestablecida. Es en ellas donde se ponen en marcha los proyectos de desarrollo rural financiados por la iniciativa Leader.

**Tierras baldías:** Terreno agrícola que no está labrado ni adehesado.

*La existencia de amplias extensiones de tierras baldías atrajo a los colonos en el siglo XVIII.*

**Titular de explotación agraria:** Es la persona que tiene a su nombre un título o documento jurídico que la identifica, le otorga un derecho o la propiedad de una finca destinada a la producción agropecuaria.

**Todoterreno:** Dicho de un vehículo: Que sirve para circular por zonas escarpadas e irregulares, normalmente por estar dotado de tracción en las cuatro ruedas.

**Topografía:** Es el arte de describir y delinear detalladamente la superficie de un terreno. También es el conjunto de particularidades que presenta un terreno en su configuración superficial.

**Trabajador de segunda:** Es una manera de describir la situación laboral y familiar que han sufrido buena parte de las mujeres en el ámbito rural. La sociedad veía y aún ve bien que participe en el mercado laboral siempre que sea por el bien de la economía familiar y el hogar, y sin que descuide su dedicación a éste último. El resultado es que eran y aún son trabajadoras de segunda ya que sus responsabilidades familiares les impiden dedicar la misma atención y esfuerzo a la vida laboral que los hombres. Ellas son trabajadoras eventuales o a tiempo parcial, poco cualificadas, mal remuneradas, y con carreras profesionales poco brillantes. Esta débil posición en el mercado de trabajo refuerza la dependencia de las mujeres frente a los hombres cabezas de familia, dependencia económica que se une a la dependencia social o simbólica.

**Trabajador por cuenta ajena.** Es la persona que realiza un trabajo por cuenta y bajo la dependencia de otra a cambio de una remuneración, en virtud de un contrato de trabajo. Cuatro de cada diez mujeres rurales por cuenta ajena desarrollan su actividad productiva al margen de todo vínculo contractual, incumpliendo así las empresas empleadoras la más elemental norma de nuestro sistema de relaciones laborales.

**Trabajador por cuenta propia o autónomo.** Es la persona que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica sin sujeción alguna a contrato de trabajo, pese a que utilice servicio remunerado de otras personas. Se supone tal condición al titular, por ejemplo, de un establecimiento abierto al público como propietaria o propietario, o como arrendataria/o.

**Trabajo:** Actividad realizada por las personas para la obtención de bienes o servicios independientemente de su mercantilización. Incluye el trabajo doméstico o voluntario, que en su mayoría realizan las mujeres. También se puede definir trabajo como el esfuerzo humano aplicado a la obtención de riqueza. Es uno de los factores de producción junto con el capital y la

tierra. El **trabajo a destajo** es aquel cuya remuneración está en función de las unidades o cantidad producida y no del tiempo empleado, por ejemplo el de un corchero que cobra por los kilos de corcho sacados y no por los días de faena. El **trabajo a domicilio** es aquél en el que la prestación de la actividad laboral se realiza en el propio domicilio del trabajador o en cualquier otro lugar libremente elegido por éste. El **trabajo a tiempo parcial** es aquél en que la trabajadora o el trabajador se obliga a prestar sus servicios durante un determinado número de horas al día, a la semana o al año, inferior al considerado como habitual en la actividad de que se trate en dichos periodos de tiempo. Las retribuciones se ven reducidas proporcionalmente. El **trabajo asalariado** es el que se realiza a cambio de una cantidad de dinero que el capitalista paga por un determinado tiempo de trabajo. **Trabajo asociado** es el realizado por personas que se agrupan en una cooperativa o se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático. El **trabajo compartido** es una modalidad del trabajo por cuenta ajena en el que dos trabajadoras o trabajadores ocupan en alternancia el mismo puesto de trabajo; la remuneración se calcula en proporción a la cantidad de trabajo efectivamente realizado mes por mes. Las dos personas contratadas están obligadas a una única prestación de trabajo y los horarios se reparten de común acuerdo, según las respectivas necesidades. **Trabajo estacional** es aquel que se realiza en determinados periodos del año, como las cosechas en el campo o el de hostelería en la temporada alta del turismo. Legalmente un empleo estacional es un empleo a tiempo completo de una duración que varía de 14 semanas a 9 meses con el mismo empleador. Trabajo familiar es el que realizan los miembros de una familia en una finca agrícola o un negocio de su propiedad. En la mayoría de las explotaciones agrarias de tamaño reducido el **trabajo familiar femenino** sustituye al trabajo asalariado. **Trabajo gratuito** es el que se hace sin recibir a cambio remuneración alguna. Se le asocia con el trabajo voluntario o de buena vecindad, que en el mundo rural es el que un familiar o vecino hace para ayudar a otro en determinada faena o trabajo muy concreto. **Trabajo invisible** es el que no computa a efectos legales ni es tenido como tal por la sociedad. Es el que realizan las mujeres en las labores domésticas, que sigue sin ser considerado trabajo, el que hacen las mujeres rurales en las explotaciones familiares, e incluso el que llevan a cabo fuera de casa porque es valorado como secundario. Trabajo **monetarizado** es aquella actividad que se intercambia en el mercado y adquiere un valor económico, un precio que se manifiesta en salarios o en beneficios individualizados y contabilizados. Si nos ceñimos a esta definición, el concepto de trabajo dejaría fuera gran parte de la actividad

que realizan las mujeres rurales, sea en las explotaciones agrícolas familiares, sea en el trabajo doméstico. Una definición de trabajo que englobe esta realidad de las mujeres rurales será la de toda actividad necesaria para la supervivencia biológica y social de las personas, los grupos y las comunidades. **Trabajo reproductivo** es la expresión con la que se alude al modo de producción doméstica, esto es, al trabajo que se realiza en el hogar y que consiste en la producción de bienes y servicios muy diversos como son la limpieza, la colada, la cocina, el cuidado de niños y niñas, de personas mayores, etc. Este concepto se opone al de **trabajo productivo** o trabajo realizado fuera de la esfera doméstica.

**Transferencias:** Operación por la que se transfiere una cantidad de dinero de una cuenta bancaria a otra. También se habla de transferencia de competencias cuando una autoridad o institución del Estado cede parte de su poder a otra de mayor o menor ámbito geográfico.

*El Estado acaba de transferir a la Junta las competencias sobre las cuencas hidrográficas, es decir, sobre la gestión de los ríos y embalses.*

**Transformación agrícola:** Por un lado, transformación agrícola se usa para hablar de los cambios producidos en este sector de la economía como consecuencia de la aplicación de la mecanización y las nuevas tecnologías y de las reformas agrarias que inciden sobre la estructura de la propiedad de la tierra. Por otro, se usa para hablar de la industria de transformación agrícola, que es la que usa los productos de la agricultura para elaborar los suyos, como puede ser la que emplea las aceitunas para obtener aceite.

**Transgénico:** Se dice de un organismo vivo, animal o planta, que ha sido modificado mediante la adición de genes exógenos para darle nuevas propiedades.

*El cultivo de transgénicos puede asegurar las cosechas pero provoca la reducción y la desaparición de la variedad de las especies vegetales.*

**Trashumancia:** Es la operación mediante la cual el ganado pasa con sus conductores o pastores desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa. Si se habla de las personas, es el cambio periódico de lugar.

**Turismo:** Es la actividad o hecho de viajar por placer. También se aplica la palabra al conjunto de personas que realiza este tipo de viajes, o a todo el sector de la industria que gira en torno a este fenómeno. **Turismo activo** es el turismo que no se contenta con el tradicional sol y playa y que exige la participación e implicación del turista en actividades complementarias principalmente deportivas, que van desde el *windsurfing* a las actividades subacuáticas o el ala delta. **Turismo cinegético** es aquel que tiene como principal atractivo la caza. Se le puede considerar un turismo de alto nivel económico, especialmente si se trata de caza mayor. **Turismo cultural** es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos o la visita de museos y exposiciones. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto en cuanto contribuye a su mantenimiento y protección. Esta forma de

turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada. **Turismo itinerante** es el que practican las personas que van viajando en autocaravanas, caravanas, autobuses turísticos, turismos, motocicletas, o bicicletas y que suelen alojarse en campings o en áreas de estacionamiento. Sin embargo su consumo de servicios es similar o mayor que el turismo estable y no dañan al entorno con el uso excesivo de cemento. El turismo itinerante, además, está asociado a personas que habitualmente respetan el entorno natural. **Turismo ornitológico** es el que practican las personas que se dedican a la observación científica, la protección o el avistamiento aficionado de las aves. Tiene cada vez más tirón entre los turistas, sobre todo de países del centro y norte de Europa, que están acudiendo en masa a zonas especiales de protección de aves (ZEPA) y a lugares con poblaciones importantes de aves en peligro de extinción, rapaces poco abundantes, etc. Algunas zonas como el Estrecho de Gibraltar y Doñana tienen un gran potencial que explotar en este sector. **Turismo rural** es la actividad turística que se realiza en un espacio rural, es decir, en pequeñas localidades (menores a los 1.000 o 2.000 habitantes) o fuera del casco urbano en localidades de mayor tamaño. Sus practicantes suelen alojarse en casas rurales, alojamientos rurales, hoteles rurales o centros de turismo rural y aparte de comida y alojamiento buscan actividades relacionadas con la naturaleza, ya sea la contemplación de paisajes, el senderismo o la visita a lugares de gran interés ecológico. Es una fórmula de turismo que está extendiéndose mucho, lo que en algunas comarcas está llevando incluso a la masificación. La comercialización de alojamientos rurales se realiza a menudo por Internet a través de portales de turismo rural especializados, donde se agrupan los establecimientos en función de sus calidades, características o ubicaciones. **Turismo sostenible** es el que hace compatible el desarrollo de la industria turística con el paisaje y la conservación de los recursos naturales del entorno para que no se agoten y lo puedan seguir disfrutando las generaciones venideras.

*Las visitas a la ciudad romana de Baelo Claudia, en la ensenada de Bolonia, ofrecen al turista de sol y playa la posibilidad de hacer turismo cultural*

**Tutorizar:** Es la labor que hacen los tutores para orientar a los alumnos de un curso o asignatura.

# Letra U

**Umbría:** Es el adjetivo que se aplica a una zona donde da poco el sol. También es el nombre de una parte de terreno en que casi siempre hace sombra, por estar expuesta al norte.

**Unesco:** La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) nació el 16 de noviembre de 1945. Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir aulas de clases en los países devastados o restaurar sitios del Patrimonio Mundial. El objetivo que la Organización se ha propuesto es amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación. Mediante sus estrategias y sus actividades, la UNESCO actúa a favor de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio, y, más particularmente, de los que apuntan a reducir a la mitad la proporción de la población que vive en la pobreza extrema, de aquí al 2015; lograr la educación primaria universal en todos los países, de aquí al 2015; eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria; y ayudar a los países a adoptar estrategias nacionales para un desarrollo sustentable, con el fin de revertir de aquí al 2015 la pérdida de recursos medioambientales.

**Unidad de Trabajo Agrario (UTA):** Es el trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria.

**Unidad edáfica:** Cada trozo o área de suelo en que se divide un territorio para el estudio de su composición o de su relación con los seres vivos que lo habitan.

**Unidad familiar:** Es el grupo de individuos ligados por parentesco que, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), tienen la posibilidad de tributar conjunta y solidariamente. A efectos del IRPF, se considera unidad familiar la integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiere, los hijos menores, con excepción de los que, con consentimiento de los padres, vivan independientes de éstos. Es también la formada por el padre o la madre y los hijos que reúnan los requisitos del párrafo anterior, sin que ninguna persona física pueda formar parte de dos unidades familiares al mismo tiempo.

**Unificar criterios:** Hacer que diferentes personas o entidades pongan de acuerdo sus opiniones, juicios o normas para formar una organización, produzcan un determinado efecto, o tengan una misma finalidad.

**Unión Europea:** Es la organización de estados que sucedió a la Comunidad Europea mediante el acuerdo político entre los países de Europa en los que se crea un mercado único, con una moneda común, y con decisiones políticas comunes. Los objetivos de la Unión Europea se establecieron en Maastricht en 1992 y se revisaron en Amsterdam en 1998 y Niza 2000. Sus principales objetivos son potenciar un desarrollo económico y social equilibrado, establecer una política exterior y de seguridad común, proteger los derechos e intereses de los ciudadanos de los países miembros y cooperar en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior. Las raíces históricas de la Unión Europea se remontan a la Segunda Guerra Mundial. La idea surgió de la determinación de los europeos de evitar que volvieran a producirse matanzas y destrucciones. En sus primeros años, la formaban seis países y la cooperación entre ellos se ceñía fundamentalmente a temas comerciales y económicos. Hoy en día, la UE comprende 25 países y 450 millones de personas y se ocupa de una amplia gama de cuestiones que afectan de manera directa a nuestra vida diaria. La Unión Europea es una familia de países europeos democráticos que se han comprometido a trabajar juntos en aras de la paz y la prosperidad. Sus estados miembros han creado instituciones comunes en las que delegan parte de su soberanía, con el fin de que se puedan tomar, democráticamente y a escala europea, decisiones sobre asuntos específicos de interés común.

**UPA:** La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) es una de las organizaciones profesionales que agrupan, representan y defienden los intereses de los profesionales de la agricultura y la ganadería en España. La UPA es la organización que aglutina al colectivo mayoritario del sector agrario: las explotaciones familiares cuyos titulares son pequeños y medianos agricultores y ganaderos. UPA está integrada en la estructura de trabajadores autónomos del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT). La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos cuenta con más de 80.000 afiliados en toda España: agricultores y ganaderos profesionales de todos los sectores y en todas las comunidades autónomas, que tienen en UPA a la organización que les representa a todos los niveles y presta los servicios que demandan las explotaciones agrarias.

**Urbanismo:** Es el conjunto de conocimientos relativos a la planificación, desarrollo, reforma y ampliación de los edificios y espacios de las ciudades.

**Urbanizar** es acondicionar una porción de terreno y prepararlo para su uso urbano, abriendo calles y dotándolas de luz, pavimento y demás servicios. Es decir, dotar un terreno de redes secundarias o de distribución (primarias) de los servicios de agua, alcantarillado, y energía, además de la apertura de vías que conforman un tramado que corresponda a manzanas en donde individual o colectivamente se pueda desarrollar la construcción de

edificaciones. Se dejan pendientes sólo las acometidas individuales de conexión a dichos servicios.

*Nuestra asociación ha adquirido una parcela a muy buen precio pero en una zona aún sin urbanizar.*

**Uso consuntivo:** Utilización que implica el consumo de lo que se usa.

*El uso consuntivo de las aguas de este pequeño lago puede provocar a la larga su desecación.*

**Uso del espacio.** Concepto ligado a la ubicación de las mujeres y hombres en los espacios doméstico y público y orientado a una utilización más dinámica de los dos espacios por ambas partes, de modo que se tienda a su utilización conjunta. El estudio del espacio se centra en un uso diferencial por parte de mujeres y hombres como consecuencia de los roles atribuidos a ambos. Como consecuencia de la desigual socialización que han tenido desde su nacimiento, niñas y niños aprenden a utilizar de forma diferente los espacios en la casa, en la calle, o en el colegio.

**Uso del tiempo:** Concepto ligado a la distinta distribución de tiempos que realizan mujeres y hombres en función de las tareas que tienen asignadas por la división sexual del trabajo. Mujeres y hombres participan de dimensiones temporales diferentes que tienen efectos, igualmente, diferenciadores respecto a su participación social, política o laboral y que son fruto de las desigualdades existentes en los distintos espacios público, privado y doméstico. Una redistribución de tiempos más equitativa contribuiría a la desaparición de desigualdades existentes, ya que proporcionaría similares oportunidades de participación social, política y laboral. El estudio de los tiempos es relativamente reciente y se dirige a proporcionar conocimiento de la desigualdad desde otros parámetros de análisis.

**Uso público:** Es la utilización que el conjunto de la ciudadanía puede o tiene derecho a hacer de los bienes y derechos de titularidad pública, no poseídos de forma privativa, como las plazas y caminos públicos, o cuya concesión corresponde a la Administración pública, como las minas, las aguas terrestres y las aguas continentales. También es la utilización pública de bienes y espacios privados mediante concierto de la autoridad con su propietario. El uso público de un área natural o cultural protegida comprende el conjunto de actividades relacionadas con el acceso de visitantes para que conozcan y disfruten de los valores ecológicos o históricos del lugar sin afectar negativamente su objetivo mayor, que es la conservación. Esto incluye la recreación y el ecoturismo, pero también otras actividades como los deportes en la naturaleza, la educación e interpretación ambiental, la investigación científica o la fotografía.

*La Junta va a delimitar con claridad las zonas de uso público en el parque natural para evitar la degradación que algunas prácticas descontroladas están provocando en su flora y fauna.*



**UTEDLT:** Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico. Son dispositivos creados para fomentar el empleo y promover el desarrollo local y tecnológico en Andalucía, adscritas a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Hay un total de 114 oficinas pertenecientes a esta Red, que dan cobertura a todo el territorio andaluz.

## Letra **V**

**Valor añadido:** Valor creado a lo largo del proceso de fabricación o producción de un producto, descontando el coste de las materias primas, el embalaje y la gestión.

**Valores:** Principios morales orientadores de la conducta social. Son valores de la cultura ético-empresarial la responsabilidad, el conocimiento, el dinamismo, la valentía y la constancia. Son valores feministas aquellos que ayuden a conseguir la plena igualdad de hombres y mujeres: Para las feministas hay cinco valores que consideran esenciales: igualdad, libertad, solidaridad, justicia y paz.

**Variedades mejoradas genéticamente:** Cada uno de los grupos en que se dividen algunas especies de plantas y animales que se distinguen entre sí por ciertos caracteres que se perpetúan por la herencia y cuya información genética ha sido manipulada para aumentar su productividad o su capacidad de resistencia a las plagas o las enfermedades.

*La agricultura biológica no usa las variedades de especies mejoradas genéticamente por considerarlas un peligro para la biodiversidad.*

**Vega aluvial:** Parte de tierra baja, llana y fértil cuyos suelos se han formado lentamente por los desvíos o las variaciones en el curso de los ríos.

**Vegetación.** Es el tapiz que forman las plantas y árboles de un país o de una región geográfica. El predominio de formas biológicas tales como árboles, arbustos o hierbas conduce a distinguir diferentes tipos de vegetación, como bosque, matorral y pradera. La **vegetación casmofítica** es la formada por plantas cuyas raíces crecen en el material de relleno de las grietas del sustrato. **Vegetación emergente** es la formada por plantas hidrófitas herbáceas arraigadas en cuerpos de agua temporal o permanentemente inundados, cuyas partes aéreas sobresalen por encima del nivel del agua y no toleran inundaciones que cubran toda la planta entera o si lo tolera no florece. Las **hidrófitas** son las plantas que viven dentro, sobre el agua, o en un sustrato en el que periódicamente hay deficiencia de oxígeno como resultado de un volumen de agua excesivo.

**Vegetación primaria** es la que está en un estado de equilibrio dinámico con el clima reinante, no modificada por actividades humanas o acontecimientos naturales recientes. **Vegetación riparia** es la que se da en las cercanías de los ríos o arroyos. Jalonando los cursos de agua, esta vegetación da lugar a formaciones lineales de interés paisajístico y climático.

**Vereda maestra:** Camino angosto, formado comúnmente por el tránsito de personas y ganados y que es el principal en un monte o área determinada. Es también una vía pastoril para los ganados trashumantes, que, según la legislación de la Mesta, es, como mínimo, de 25 varas de ancho.

*La roza manual se puede llevar a cabo en las veredas maestras utilizadas para la saca del corcho.*

**Vertebrar:** Dar consistencia y estructura internas, dar organización y cohesión.

*Debemos vertebrar todo el movimiento asociativo de esta comarca para unirlo a favor del desarrollo de la mujer rural.*

**Viabilidad de la explotación:** Es la condición de una finca o empresa agrícola que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de ponerse en producción con resultados beneficiosos.

*Las mujeres constituyen una mano de obra esencial para la viabilidad de las explotaciones agrícolas.*

**Viajes organizados:** Son aquellos que intentan ajustarse a los acondicionamientos de un grupo de viajeros en particular. Algunos viajes se dirigen a grupos con un determinado interés, como los gastrónomos, contables, estudiantes o amantes del arte. Estos viajes pueden llevar guía o no. Se anuncian en folletos que especifican el precio, las condiciones y las fechas en que se pueden realizar.

**Vías forestales:** Caminos abiertos en los montes que son utilizados para el acceso a los bosques, ya sea con el objeto de su aprovechamiento forestal, su vigilancia, su uso recreativo o cinegético, o para su función como cortafuegos.

**Vías pecuarias:** Son caminos de dominio público que han servido desde hace siglos para la conducción del ganado entre los lugares donde se alimentaba según la estación del año. Existe una iniciativa de la UE llamada Proyecto 2001, cuyo objetivo es recuperar para el uso público, ya sea ganadero o turístico, la red española de vías pecuarias.

**Videoconferencia:** Conversación a larga distancia mantenida mediante imágenes y sonidos transmitidos por una red de comunicaciones electrónica.

**Violencia de género:** Es la violencia ejercida por un hombre hacia su esposa, novia o compañera sentimental. También se refiere a la **violencia sexista, machista o contra las mujeres**. La Declaración de la ONU sobre Eliminación de la Violencia contra las Mujeres -aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas- utiliza el término “violencia de género o violencia contra las mujeres”, como víctimas más habituales de las agresiones. Esta declaración define la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”.

**Visible:** Que se puede ver. En términos sociológicos que es tenido en cuenta por las estadísticas. Se dice que la mayor parte del trabajo de las mujeres, y en especial de las mujeres rurales, no es visible porque no se reconoce socialmente ni se computa en términos legales a efectos, por ejemplo, de cotización a la Seguridad Social. Las mujeres rurales sólo son visibles en las estadísticas agrarias desde hace unas décadas pues hasta entonces era muy raro que constaran como titulares de explotaciones agrarias o que trabajaran con un contrato escrito.

**Vivero de empresas:** Es un espacio físico especialmente diseñado para acoger empresas de nueva creación y donde los emprendedores pueden disponer de unas instalaciones y servicios a unos precios más reducidos que los del mercado o incluso temporalmente gratuitos.

**Voluntad activa:** Se refiere a la intensidad con la que las personas desean participar, el tesón con que buscan involucrarse en la actividad laboral. La orientación de la voluntad de trabajo dirá qué actividades o trabajos concretos busca realizar y en qué condiciones.

**Voluntariado social:** Es la labor desinteresada, continua y dentro de un programa de actuación encaminada a aportar en el desarrollo social, realizada por personas que dedican su tiempo y trabajo, en beneficio de aquellos/as que sufren situaciones sociales de exclusión, marginación e indefensión. En 1985 la Asamblea General de la ONU proclamó el 5 de Diciembre como día Internacional del Voluntariado, atendiendo a la importancia que ya tenía entonces como alternativa para atender algunas

necesidades urgentes de los desfavorecidos del mundo. Desde entonces, el fenómeno del voluntariado no ha dejado de crecer en sus diversas manifestaciones, convirtiéndose en una fuente inagotable de posibilidades, de creatividad, renovación de valores y esperanza en el futuro. La Agencia Andaluza del Voluntariado, adscrita a la Consejería de Gobernación, promueve su implantación y la adecuada formación de los voluntarios y voluntarias.

## Letra **Y**

**Yacimientos de empleo:** Son aquellos ámbitos de actividad que, en buena lógica deben posibilitar la creación de puestos de trabajo relacionados con las nuevas necesidades que surgen como aumento de la calidad de vida que se está produciendo en las sociedades europeas. Este término se acuñó en el Informe Delors para la Unión Europea de 1993 y describía las áreas de actividad donde se crea más empleo. Los yacimientos se engloban en cuatro grandes áreas y se distribuyen en 17 ámbitos de actuación. Las cuatro áreas son los servicios de la vida diaria, los servicios culturales y de ocio, los servicios para la mejora de la calidad de vida y los servicios medioambientales.

**Youthstar:** Iniciativa de la Unión Europea para que las personas jóvenes con poca cualificación profesional encuentren trabajo y logren una plena integración social. La idea es que se llegue a garantizar a todos los jóvenes menores de 20 años el acceso a un trabajo completo o a una forma reconocida de formación o educación que combine el trabajo y la formación. El programa va especialmente dirigido a los que abandonen la escuela sin haber obtenido un diploma o una cualificación básica. Cada proyecto debe agrupar a diferentes socios transnacionales (al menos uno, pero preferentemente dos o más). Los promotores de la iniciativa Youthstar pueden provenir de los más diversos ámbitos, incluyendo las administraciones locales y regionales, organizaciones no gubernamentales, agentes sociales, empresas, agencias locales de desarrollo económico, centros de formación, orientación y colocación, y organizaciones de juventud.

# Letra **Z**

**Zona arqueológica:** Aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante.

*Buena parte del casco antiguo del pueblo ha sido declarado zona arqueológica después de la aparición de importantes restos de edificios romanos en dos solares que estaban abandonados.*

**Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA):** Son las catalogadas por los estados miembros de la Unión Europea como zonas naturales de singular relevancia para la conservación de la avifauna amenazada de extinción, de acuerdo con lo establecido en la directiva comunitaria 79/409/CEE y modificaciones subsiguientes. En las zonas de protección se prohíbe o limita la caza de aves, en sus fechas y sus técnicas; se regula la posible comercialización; y los estados están obligados a actuar para conservar las condiciones medioambientales requeridas para el descanso, reproducción y alimentación de las aves. La convención parte del reconocimiento de que las aves del territorio europeo son patrimonio común y han de ser protegidas a través de una gestión homogénea que conserve sus hábitats.

*Declarado Zona de Especial Protección para las Aves en 2002, el parque natural del pinar de la Breña y marismas de Barbate es un área de apoyo en las rutas migratorias de la avifauna a través del Estrecho de Gibraltar.*

**Zona de Regulación Común (Zona C):** En los planes de ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de Andalucía, son las áreas donde se consideran compatibles algunas actividades productivas, como cultivos, las actividades científicas, el uso recreativo y la educación ambiental.

**Zona de Regulación Especial (Zona B):** En los planes de ordenación de los recursos naturales de los parques naturales de Andalucía son las áreas compatibles con aprovechamientos productivos, en la que se incluyen diversos espacios forestales, marinos o intermareales con notables valores ecológicos, paisajísticos y culturales.

**Zona de rengue:** Lugar donde se hace un alto en el camino y se descansa en un viaje o romería.

*Al llegar a la primera zona de rengue de la romería del Rocío, nos dimos un festín de aperitivos y bebidas, incluido, por su puesto, el vinito de Manzanilla.*

**Zona de reserva de caza:** El reglamento de caza aprobado por el Gobierno andaluz en 2001, que sustituye a una orden de 1991, introduce como principal novedad la creación obligatoria, dentro de los cotos, de unas

zonas de reserva y protección en las que no se podrán practicar la caza ni otras actividades que incidan negativamente sobre las especies cinegéticas.

*La superficie destinada a zona de reserva de caza deberá ubicarse en zonas favorables para la reproducción de conejo o corzo.*

**Zona de reserva temporal:** Parte del territorio de un espacio natural protegido sujeto a un régimen especial de protección durante periodos concretos de tiempo.

*Los territorios comprendidos en un radio de 500 metros alrededor de los nidos de águila imperial son zonas de reserva temporal en Doñana durante la época de reproducción de estas aves.*

**Zona de Reserva (Zona A):** Área con el grado máximo de protección legal en los espacios naturales protegidos de Andalucía. Son aquellas áreas que por reunir excepcionales valores ecológicos, paisajísticos y científicos, deben ser preservadas de toda acción constructiva. Esta concepción significa la protección total y, por lo tanto, la no explotación de los recursos existentes.

*Los llanos del Juncal, un bosque de niebla único en Europa, es zona de reserva, zona A, del parque natural de Los Alcornocales.*

**Zona de servidumbre y policía:** La Ley de Aguas de 2001 establece que, alrededor de los embalses superficiales, el organismo de cuenca podrá prever en sus proyectos las zonas de servicio necesarias para su explotación. En todo caso, las márgenes de ríos, lagos, lagunas y embalses están sujetas a las zonas de servidumbre que es de cinco metros de anchura a partir de los márgenes. En estas zonas, la Agencia Andaluza del Agua, organismo competente en la materia en esta comunidad, podrá tomar todas las medidas preventivas (limitaciones, prohibiciones) y represivas (sanciones e indemnizaciones) necesarias o adecuadas para el control y vigilancia del aprovechamiento del agua, tendentes a la conservación, en cantidad y calidad, de los caudales, y a la protección de los cauces, lechos, depósitos, zonas o perímetros legal o administrativamente determinados.

**Zona intermedia:** El Instituto Nacional de Estadística define como zona intermedia al conjunto de entidades singulares de población de 2.001 a 10.000 habitantes de hecho. En la definición de zona, la unidad básica no es el municipio, ámbito administrativo que incluye normalmente varias entidades singulares de población, sino precisamente estas entidades, que responden más a un concepto propio de hábitat sociológico.

**Zona marítimo-terrestre:** La Ley de Costas la define como el espacio comprendido entre la línea de bajamar escorada o máxima viva equinoccial, y el límite hasta donde alcanzan las olas en los mayores temporales conocidos, o cuando lo supere, el de la línea de pleamar máxima viva equinoccial. Esta zona se extiende también por las márgenes de los ríos hasta donde se haga sensible el efecto de las mareas. Se consideran incluidas en esta zona las marismas, albuferas, marjales, esteros y, en general, los terrenos bajos que se inundan como consecuencia del

flujo y reflujo de las mareas, de las olas o de la filtración del mar. A tenor de lo dispuesto en la Constitución, la zona marítimo-terrestre es en todo caso un bien de dominio público estatal.

**Zona Rural:** El Instituto Nacional de Estadística define como zona rural al conjunto de entidades singulares de población con 2.000 o menos habitantes de hecho.

**Zonas de Especial Conservación (ZEC):** Son áreas de la Unión Europea de gran interés medioambiental para la conservación de la diversidad, las cuales han sido designadas por los estado miembros de la UE para integrarse dentro de la Red Natura 2000. Los territorios ZEC han debido ser previamente Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

**Zonificar:** Dividir un terreno en zonas.

***Selección de la bibliografía utilizada para la elaboración de los diccionarios sobre “Género y Desarrollo Rural” y “Juventud y Desarrollo Rural”.***

- Asociación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural (Amfar): **La mujer rural en España, Informe 2002.**
- Comisión Europea, Dirección General de Agricultura. **Participación de las mujeres en el desarrollo rural: Un futuro cierto para la Europa rural.** Comunidades Europeas 2002.
- Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. **Libro de ponencias del seminario La mujer, clave del desarrollo rural.** Campanillas, Málaga 1997.
- Consejería de Agricultura y Pesca. **Seminario sobre la Juventud, el futuro del mundo rural.** Mollina, (Málaga) 1998.
- Federación de Asociaciones de Mujeres El Despertar. Memoria. **Área rural del Campo de Gibraltar 1991-2002.** Cádiz, 2003.
- Federación de Asociaciones de Mujeres El Despertar. **Análisis de la experiencia. Área rural del campo de Gibraltar 1991-2004.** Cádiz, 2004.
- Fondo Formación. **Manual-guía para el fomento de la Cultura Ético Emprendedora E2.** Granada, 2000.
- González, Juan José. **Juventud rural y relevo generacional en la agricultura.** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 2003.
- Instituto Andaluz de la Mujer. **Claves para orientar a las mujeres ante las nuevas formas de trabajo y organización (Guías catálogos y otras publicaciones).** Sevilla, 2001.
- Instituto Andaluz de la Mujer. **Guía de autoempleo en turismo rural (Manuales y materiales didácticos).** Málaga, 1993.
- Instituto Andaluz de la Mujer. **La mujer en Andalucía: estrategia para avanzar: II Plan andaluz para la igualdad de las mujeres (Obras generales).** Sevilla, 1995.
- Instituto de la Mujer, varios. **Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura.** Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1999
- Instituto Andaluz de la Mujer. Boletín Jurídico Artículo 14. **Una perspectiva de género (Revistas y boletines).** Sevilla, diciembre 2005.
- Instituto Andaluz de la Mujer. **Red GEA. Plan de Empresas para Mujeres emprendedoras en el mundo rural (Coediciones y colaboraciones)**
- Instituto Andaluz de la Mujer. **Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.** Sevilla, 1998.
- Instituto Andaluz de la Mujer (Colecciones). **Trabajadoras y trabajos en la Andalucía Rural.** Sevilla, 1994.
- Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. **Metodología para la participación de la juventud en el desarrollo rural.** Sevilla, 2002.
- Ministerio de Agricultura, revista Actualidad Leader. **Los frutos del Leader II.** DG, nº17, 2002
- Morales Miranda, Jorge. **Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante.** Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Sevilla, 1998.
- Proyecto de Cooperación Mujer Rural. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. **Mujer rural. Guía metodológica. Manual de buenas prácticas para la puesta en marcha de proyectos por asociaciones de mujeres rurales.**
- Varios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. **Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Análisis Horizontales.** Madrid, 2004



-Unión Europea-Instituto Andaluz de la Mujer. **Mujeres hacia el empleo. Guía europea.** (Guías, catálogos y otras publicaciones). Sevilla, 1998.

***Los sitios de Internet más utilizados han sido:***

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores: [www.asajanet.com](http://www.asajanet.com)
- Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía:  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca)
- Consejería de Medio Ambiente: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos: [www.coag.org](http://www.coag.org)
- Diccionario Ecológico: [www.peruecologico.com.pe/glosarioa.htm](http://www.peruecologico.com.pe/glosarioa.htm)
- Diccionario económico de nuestro tiempo: [www.eumed.net/cursecon/dic/dent](http://www.eumed.net/cursecon/dic/dent)
- Diccionario de economía y finanzas: [www.eumed.net/cursecon/dic/c6.htm](http://www.eumed.net/cursecon/dic/c6.htm)
- Enciclopedia Libre Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>
- Enciclopedia Merval: [www.mervalweb.com.ar](http://www.mervalweb.com.ar)
- Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. Consejería de Empleo:  
[www.faffe.es](http://www.faffe.es)
- Fundación Agreste: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/c6.htm>
- Glosario de Finanzas: [www.finanzas.com/idglo](http://www.finanzas.com/idglo)
- Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social:  
[www.juntadeandalucia.es/iam](http://www.juntadeandalucia.es/iam)
- Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social:  
[http://www.andaluciajunta.es/SP/Patio\\_Joven\\_v2/CDA/patio\\_joven](http://www.andaluciajunta.es/SP/Patio_Joven_v2/CDA/patio_joven)
- Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:  
[www.injuve.mtas.es/injuve](http://www.injuve.mtas.es/injuve)
- Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:  
[www.mtas.es/mujer/publicaciones/catalogo/estudios.htm](http://www.mtas.es/mujer/publicaciones/catalogo/estudios.htm)
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: [www.mapa.es](http://www.mapa.es)
- Ministerio de Trabajo: [www.mtas.es](http://www.mtas.es)
- Proyecto Mujer Rural: [www.mujerrural.org](http://www.mujerrural.org)
- Proyecto Rural Joven: [www.ruraljoven.org](http://www.ruraljoven.org)
- Real Academia Española de la Lengua: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Unión Europea: <http://europa.eu.int>
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA): [www.upa.es](http://www.upa.es)